



---

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**OBSTÁCULOS PARA LA CREACION DE LA REFORMA  
MIGRATORIA EN LA ADMINISTRACION DE BARACK OBAMA.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

AMANDA DANIELA CHAVEZ VELEZ

DIRECTOR DE TESIS:

DR. TOMÁS MILTON MUÑOZ BRAVO

Ciudad Universitaria, Cd. de México 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos.

El presente trabajo se logró gracias al apoyo de grandes personas, que dejaron grandes lecciones en mi formación no solo académica sino a nivel personal y a quienes les agradezco infinitamente el formar parte de este sueño que hoy se concretiza.

En primer lugar un agradecimiento a la División de Estudios Profesionales (DEPRO) en su momento al mando de la profesora Consuelo Dávila Pérez y su equipo de trabajo (en especial al profesor Dámaso Morales y Ana Luisa Trujillo) por todo su apoyo tanto en las aulas así como en el servicio social.

Segundo, al Dr. Jesús Gallegos por su colaboración a lo largo del Seminario y también durante el proceso de edición.

Tercero, a mi director el Dr. Miltón Muñoz por todo su apoyo desde el primer momento en que acudí con él en busca de ayuda para definir el tema y con ello todo lo que conllevaba. Asimismo, por sus consejos, críticas e incluso regaños que rindieron frutos positivos no solo en lo académico sino a nivel personal.

También un agradecimiento a Francisco J. Garrido y Fernando Zapata profesores de la Facultad de Estudios Superiores Aragón por su apoyo incondicional a lo largo de mi travesía para lograr este último paso.

Finalmente un *gracias* a mi alma mater por permitirme adquirir conocimientos, lecciones dentro y fuera de las aulas, compartir momentos inolvidables con personas que ahora forman parte de mi vida, pero sobre todo permitirme llegar a la culminación de mi sueño; y como dice la leyenda *Por mi raza hablará el espíritu*.

## Dedicatoria.

Primero agradecer a la vida permitirme llegar a la culminación de un viaje que comenzó cuatro años atrás, y que no solo me dio lecciones al leer un libro. Al contrario enriqueció mi espíritu para ser la persona que soy y lo que quiero para mi futuro.

Asimismo, este trabajo es para mis padres (Paty y Armando) pilares a quienes les debó lo que soy, pero sobre todo mi fuerza para enfrentar cualquier adversidad. Segundo, a mi Abuelo Jesús, mis tíos (A,A,L,M.A,H,V,A,B,A) a mis primos (A,M.A,A,A,R,J,J.A) mi nido que siempre ha estado para mí aun cuando los veía poco debido a la agenda universitaria; y que nunca dudaron en hacerme sentir su confianza, amor y seguridad para seguir adelante.

De igual manera, a la otra parte de mi familia ustedes mis amigos (más que eso mis hermanos) que me daban ánimos para seguir en la lucha por este sueño que ahora se ve cristalizado. En especial para ti mi hermanita *“tú y yo al infinito y más allá”* gracias por todo.

Asimismo, esta va por las chicas DEPRO (L, P, M, I, E) gracias en verdad una linda época que está en el baúl de los recuerdos.

Finalmente esté logró tiene como destino la ciudad de Montebello (Los Ángeles, California) para ti Jesús; y su otro destino es el cielo en donde se encuentran esos ángeles, que me cuidan y bendicen (Petra, Provi, Irene, Onésimo y recientemente Cristi) esto para ustedes.

Sin más, lo único que puedo decir a todos ustedes es *gracias* por su apoyo incondicional, su confianza en mí, su amor y su cariño que fueron esenciales para llegar hasta aquí; mil agradecimientos no se comparan con todo lo que he recibido de ustedes así que mi única forma de retribuirles es decirles *al fin, lo logré los amo*.

# INDICE

INTRODUCCION	I
--------------	---

## **Capítulo 1. Migración internacional. Conceptos y realidades**

1.1 Migración Internacional: Apreciaciones conceptuales.	1.
1.2 Política migratoria: una aproximación conceptual.	4.
1.2.1 La política migratoria y la Potestad de los Estados.	5.
1.2.2 Tipos de políticas migratorias.	7.

## **Capítulo 2. Procesos migratorios México-Estados Unidos y políticas públicas**

2.1 Migración México-Estados Unidos.	23.
2.1.1 Evolución Histórica de la migración entre México y Estados Unidos.	24.
2.1.2 Políticas migratorias del Estado Mexicano dirigidas a su diáspora.	40.
2.1.3 Políticas de inmigración en Estados Unidos.	45.

## **Capítulo 3. Actores y factores de relevancia que participan en la formulación de una política migratoria**

3.1 El Congreso de EEUU: posiciones en favor y en contra de la reforma migratoria.	51.
3.2 Otros Actores de Poder en Estados Unidos.	58.
3.2.1 Facciones con intereses políticos en materia migratoria.	59.
3.2.2 Instituciones, fundaciones y grupos anti inmigrantes.	61.
3.3 Sectores pro migrantes.	64.
3.3.1 Asociaciones Civiles.	64.
3.3.2 Comunidad Latina.	76.
3.3.3 Iglesia Católica y evangelista.	76.
3.3.4 Sindicatos.	77.
3.3.4.1 Comunidad Empresarial.	77.
3.3.4.2 Agricultores y Ganaderos.	78.
3.4 Medios de comunicación y Migración.	79.
3.5 La recesión económica 2007-2009 en Estados Unidos como obstáculo para una reforma migratoria.	85.

## **Capítulo 4. Análisis de la política migratoria de Barack Obama**

4.1 Promesas de campaña: El ocaso de una reforma migratoria.	93.
4.2 Acciones Ejecutivas: DACA y DAPA.	101.
4.3 Análisis de los Programas DACA y DAPA.	104.
CONCLUSIONES.	111.
BIBLIOGRAFIA.	118.

## INTRODUCCION

La presente investigación busca identificar los actores y factores que intervinieron a lo largo de las dos administraciones de Barack Obama, y que representaron obstáculos para dar paso a la creación de una reforma migratoria que permitiría a poco más de 11 millones de inmigrantes indocumentados cambiar su estatus.

A la llegada de la presidencia de Barack Obama la economía interna se encontraba en recesión, situación por la cual tuvo que regular los mercados financieros así como afrontar las consecuencias de las guerras en Iraq y Afganistán. Finalmente llevó a cabo la reforma al sistema de salud con el Programa Obamacare (ley de Ciudadanos de la Salud Asequibles o Affordable Care Act).

A causa de lo anterior, la promesa de una reforma migratoria quedó en segundo plano y en su lugar se dieron múltiples deportaciones de inmigrantes denominados “migrantes ilegales criminales”; situación que produjo un malestar en la comunidad hispanoparlante. Como resultado de las elecciones parciales de 2010 el presidente Obama dio a conocer el programa de *Desarrollo, Alivio y Educación de la Ley de Menores Extranjeros (DREAM Act)*, y para agosto de 2012 dio a conocer la acción ejecutiva del *Programa Acción Diferida para niños inmigrantes (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA)*<sup>1</sup> como recursos para recobrar la confianza del electorado hispano.

La promulgación de las dos iniciativas produjo la crítica del Partido Republicano que las visualizaba como estrategia de campaña en las próximas elecciones; sumadas a las múltiples críticas conservadoras que consideraban a dichos programas como no reconocidos. En efecto, éste fue el panorama en donde se desarrolló la campaña de reelección de Barack Obama, que retomó su

---

<sup>1</sup> Mónica Vereá, “El Debate hacia una reforma migratoria en Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI”, *Historia comparada de las migraciones en las Américas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2014, p. 311.

promesa sobre la emisión de una reforma migratoria con el fin de obtener el voto de los migrantes hispanoparlantes.

Como presidente reelecto Barack Obama hizo hincapié en la necesidad de trabajar en conjunto con el Congreso, a fin de obtener una reforma migratoria. Sin embargo, y pese a las propuestas dadas por grupos bipartidistas en favor de una posible iniciativa de ley, los republicanos en el Congreso obstaculizaron la aprobación de cualquier intento de proyecto de ley.

De ahí que el propósito de esta investigación es responder a la siguiente pregunta ¿Cuáles son los obstáculos por los que las iniciativas formuladas por el presidente Barack Obama referente a la construcción de una reforma migratoria se han visto frenadas? Considero que la obstaculización de las iniciativas de la reforma migratoria se deben a la imbricación de diferentes factores políticos, económicos, sociales, jurídicos y la participación de otros actores de peso en la dirección de las políticas públicas al respecto de ésta materia en Estados Unidos que han derivado en la decisión por parte del Ejecutivo de emitir las Acciones Ejecutivas (DACA y DAPA) en compensación al compromiso de una reforma migratoria que le valió el apoyo de la comunidad hispanoparlante tanto para su elección así como para la reelección.

Conviene subrayar que dentro del marco teórico de la presente investigación se empleó una propuesta de análisis sobre cómo se formulan las políticas migratorias internacionales propuesto por Lelio Mármora, el cual radica en tres elementos. En primer lugar la percepción de las migraciones, en la que es necesario distinguir a los actores sociales que aportan su opinión y ejercen cierta presión; la opinión pública, expresada a través de los medios de comunicación y su análisis; el contexto tanto político y cultural en donde se construye dicha “percepción”, y finalmente la imagen que se tiene de los migrantes, que puede ser positiva o negativa.

El segundo elemento es el alcance de las acciones gubernamentales, es decir, de largo plazo o coyunturales en donde las acciones ejercidas por el Estado respecto a la elaboración y aplicación de políticas migratorias requieren de una



explicación coherente así como encuadrar en una de las siguientes situaciones a) una situación ideal, 2) una situación real y 3) una situación posible. Asimismo, es importante recalcar que tanto los alcances como el grado de elaboración de dichos programas son relevantes al momento de definir una política de migración.

Y finalmente la intencionalidad perseguida por el Estado, por ejemplo regular la migración, restringir, atraer, o retener población.

En el presente trabajo se realiza una investigación descriptiva, en la que se muestran las principales características de las administraciones de Barack Obama y su compromiso de campaña electoral con la comunidad hispanoparlante hecho que le valió tanto su elección en 2008 así como su reelección en 2012. Además se identifican tanto actores y factores que influyeron en la obstaculización de la creación de una reforma migratoria que en consecuencia y tras la inacción por parte del Congreso estadounidense para debatir una posible iniciativa de ley, el presidente Obama emitiera en 2014 las acciones ejecutivas DAPA y DACA en favor de miles de inmigrantes indocumentados.

Los remanes de la recesión económica 2007-2009 también son analizados, ya que fueron el factor de relevancia para la aparición del fenómeno de disminución de inmigración mexicana a Estados Unidos.

Se debe agregar que a través del uso de fuentes bibliográficas especializadas en el tema de migración, artículos de revistas especializados, tesis en relación con el tema de migración México-Estados Unidos así como notas periodísticas de medios escritos y televisivos permitieron diseñar una investigación documental de carácter cualitativo, misma que se ve categorizada de manera puntual en cada uno de los capítulos que conforman el presente trabajo.

De ahí que en el capítulo uno se hace una breve conceptualización de lo que es la migración internacional así como algunos elementos que la integran por ejemplo, que se entiende por emigración, a que denominamos inmigración e inmigración indocumentada; a fin de lograr una jerarquización conceptual precisa. Asimismo, definir el concepto de política migratoria, quien la ejerce y a través de

qué medios es llevada a cabo; y finalmente los tipos de políticas migratorias que existen y sus principales características.

En el capítulo dos se presenta un breve recorrido histórico de la relación bilateral México-Estados Unidos en materia migratoria así como el desglose puntual de las principales políticas migratorias que el Estado mexicano ha dirigido hacia su diáspora; y de igual manera las políticas de inmigración hechas en Estados Unidos para la inmigración en general.

A continuación, en el capítulo tres se describen los actores y factores que influyeron en la obstaculización de una posible reforma migratoria durante las dos administraciones de Barack Obama, es decir, en primer lugar el Congreso estadounidense en dos posiciones, por un lado en favor y por el otro en contra de la reforma migratoria. En segundo lugar, el papel que juegan ambas cámaras al momento de debatir las iniciativas de cualquier proyecto de ley. Tercero, la formación de alianzas políticas en favor u opositoras. Enseguida como se ven reflejados los grupos de poder en Estados Unidos, así como sus intereses políticos. Posteriormente describir la postura que tiene las instituciones, fundaciones y grupos anti inmigrantes en torno a un posible debate de una reforma migratoria.

También la dualidad entre sectores pro migrantes por ejemplo Asociaciones Civiles en contraste con aquellos organismos opositores a la misma. Además aquellas instituciones que protegen los derechos civiles y laborales de los inmigrantes. Por otro lado los clérigos quienes apoyan la integración de la familia se deben agregar a los sindicatos quienes protegen y defiende los derechos laborales así como el sector empresarial quien en conjunto con los agricultores y ganaderos consideran necesario un debate sobre acuerdos laborales que permitan emplear de manera temporal a los inmigrantes indocumentados.

Por lo que se refiere a medios de comunicación, quienes desempeñan un papel fundamental respecto a la información que se difunde de manera escrita o televisiva y que en consecuencia producen los estereotipos bajo los cuales la sociedad estadounidense ve a la inmigración, ya sea de modo positivo o negativo.

Y finalmente, como los remanentes de la recesión económica de 2007-2009 afectaron a los mercados financieros en Estados Unidos, así como otros sectores (en específico el sector de la construcción de vivienda y el agrícola) que produjeron un incremento en la tasa de desempleo; y como resultado una serie de elementos que influyeron en la lenta recuperación de la economía norteamericana, y que además derivó en el fenómeno de la disminución de la migración de mexicanos a Estados Unidos, entre otros.

Para finalizar en el cuarto capítulo, se hará una evaluación de la política migratoria de las administraciones de Barack Obama, en donde se enuncia la promesa de campaña para la creación de una reforma migratoria; misma que fue retomada en su segunda administración de forma más clara con las Acciones ejecutivas DACA y DAPA. Como consecuencia de la inacción por parte del Congreso para debatir una posible iniciativa de proyecto.

En consecuencia, produjo un descontento por parte de un grupo de estados que interpusieron una demanda en contra de estos programas, y que a finales del 2016 a través de un fallo otorgado por la Suprema Corte de Justicia quedaron suspendidos. Dejando abierta la posibilidad de que el próximo presidente electo realice las maniobras necesarias para que de nueva cuenta sean llevados al pleno a su discusión y posible aprobación.

## Capítulo 1. Migración internacional. Conceptos y realidades

### 1.1 Migración Internacional: Apreciaciones conceptuales

La migración al igual que la historia son elementos que han acompañado el devenir de la humanidad, desde su expansión en el continente africano hasta la constitución de los grandes centros urbanos en donde converge la economía, la política e incluso un intercambio sociocultural importante de una infinidad de razas, etnias, idiomas y religiones.

Sin embargo, este fenómeno ha cobrado gran relevancia en la agenda internacional a lo largo de las últimas décadas debido a un incremento importante de movilizaciones entre límites fronterizos<sup>1</sup> debido a cuestiones políticas, económicas y sociales que se concentran en un mundo cada vez más abierto a la libre circulación de bienes y capitales<sup>2</sup>, pero que se mantiene renuente a permitir el libre paso de personas.

En este contexto la migración internacional como proceso demográfico tiene cierta complejidad, debido a que intervienen otros procesos como la emigración e inmigración que al momento de conceptualizarlos en uno solo resulta un tanto distante debido a la temporalidad y las consecuencias de la misma.

Es por ello que en el siguiente sub apartado y para fines de esta investigación se hace la distinción entre migración internacional, migración, emigración, inmigración e inmigración indocumentada.

---

<sup>1</sup> Actualmente, se estima que en el mundo hay 232 millones de migrantes internacionales (DAES, Naciones Unidas, 2013) y 740 millones de migrantes internos (PNUD, 2009). Cfr., OIM, "Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad", *Informe Sobre las Migraciones en el Mundo*, Ginebra, 2015, p.2.

<sup>2</sup> En donde el comercio, el desarrollo sustentable, el medio ambiente, la seguridad, el manejo de conflictos, la erradicación de la pobreza, el envejecimiento de las poblaciones del norte, los mercados laborales, la tecnología, la información, los derechos humanos, las redes sociales, también son elementos a considerar en el proceso de la migración. Cfr., Josep Lacomba, *Historia de las Migraciones Internacionales: Historia, Geografía, Análisis e Interpretación*, Madrid, Juventud, 2008, p. 11.

Como anteriormente se mencionó la migración internacional como concepto tiene ciertas complejidades debido a la interacción de otras categorías que forman parte esencial de su estructura, para poder definir el fenómeno de la movilidad humana.

Para ello, en primer lugar entenderemos por migración:

“... [Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos]...”<sup>3</sup>

Es así que la migración también visualiza el cambio de vivienda por parte de los individuos de una comunidad o en su defecto de todo un grupo a un nuevo espacio que se convertirá en un domicilio temporal e incluso permanente. Cabe distinguir una variable del proceso de migración y que también requiere de una conceptualización para su mejor entendimiento, nos referimos al migrante que:

“... [Es aquella persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea al interior de su país o bien a otro Estado en un intervalo de tiempo]...”<sup>4</sup>

Habría que mencionar que existen otras clasificaciones al respecto sobre los diferentes tipos de migrantes<sup>5</sup>, sin embargo por el momento y para efectos de este primer capitulado con la definición anteriormente citada será suficiente por el momento.

Continuando, la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) menciona que la migración internacional es:

“... [Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos]...”<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> OIM, Glosario sobre Migración en *Derecho Internacional sobre Migración*, s/lugar de edición, nú. 7, 2006, p. 38.

<sup>4</sup> Daniel Marcardar, *El relevamiento de la migración interna e internacional en el Censo de Uruguay*, 2010, INE-OIM, Asunción, julio, 2009, p.5.

<sup>5</sup> Para consultar las diferentes conceptualizaciones sobre migrantes, Véase en OIM, Glosario sobre Migración en *Derecho Internacional sobre Migración*, No. 7, 2006, 92 páginas. Disponible en [online] Dirección URL: [http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf) [consultado el 24 de febrero de 2016]

<sup>6</sup> OIM, Glosario sobre Migración en *Derecho Internacional sobre Migración*, s/ lugar de edición, nú.7, 2006, p. 40.

En este sentido, el propósito de dichos movimientos no solo internos sino también internacionales se debe en principio al ámbito económico, ya sea de modo regular cuando los Estados intervienen al generar pautas legales que permiten esos movimientos, o en su defecto de modo irregular cuando se requiere de un número mayor de mano de obra aún a pesar de la negativa del Estado de destino de mantenerlos en su país. Otros tipos de migración es el cultural, es decir, las personas van en busca de mejores oportunidades académicas para ellos o en su defecto para sus familias. Por cuestiones bélicas que incluyen conflictos tanto al interior como al exterior de los países y por cuestiones políticas, que pueden deberse a inestabilidad de la política interna del país de origen o por alguna otra situación conflictiva con otros Estados.<sup>7</sup>

Es así que, al igual los principales organismos internacionales hacen clasificaciones sobre migrantes los Estados poseen la capacidad de clasificar a los migrantes, esto con la finalidad de que en la medida de lo posible tener un control sobre quiénes llegan, cuál es su intención en el país y, en dado caso, implementar políticas públicas para su administración. A continuación algunas categorizaciones relevantes:

- ❖ Trabajadores migrantes temporales: también llamados trabajadores invitados o huéspedes que radican de forma temporal en países en los que son contratados y desde los que envían remesas a sus lugares de origen.
- ❖ Migrantes altamente calificados o profesionales: con su nombre lo indica son personas con grados educativos superiores a carrera técnica, lo que les permite trabajar como técnicos, gerentes, ejecutivos, profesionales en empresas transnacionales, organizaciones internacionales y otros lugares en países de acogida.
- ❖ Migrantes irregulares: son aquellos que ingresan generalmente a un país ajeno al de origen en busca de trabajo sin los documentos y permisos requeridos por el país receptor.
- ❖ Migrantes forzados: se refiere a las personas que han sido obligadas a salir de sus países de origen debido a problemas políticos, a catástrofes naturales, a proyectos de infraestructura que los desplaza y a conflictos bélicos y persecuciones, pero que no han recibido el estatus de refugiado.

---

<sup>7</sup> Al respecto de los dos últimos puntos al respecto podemos ejemplificarlo por un lado la Guerra Civil que se vive en Siria desde el 2011 y que actualmente continúa, y por el otro la reciente Crisis Migratoria que vivió Europa en el 2015 y continúa también en el 2016. Los anteriores ejemplos dan cuenta de las distintas causas por las que las personas deciden de manera forzada en algunos casos a dejar sus países de origen, en busca de una mejor oportunidad de vida para ellos y sus familias.

- ❖ Migrantes por razones familiares: personas que emigran para reunirse con sus familiares en países de acogida.
- ❖ Migrantes de retorno: Individuos que regresan a su país de origen de forma voluntaria u obligada (deportación) tras haber residido un tiempo en otro país.<sup>8</sup>

Hasta este punto hemos seleccionado y conceptualizado algunos de los conceptos más relevantes sobre la migración internacional, que es una pieza clave, junto con las tasas de fecundidad y mortandad, para definir la composición de la población en los Estados. También repercute en los ámbitos político, económico y social por cuestiones que van desde la búsqueda de una vida mejor, hasta salvaguardar la seguridad y de la familia, e incluso por meras cuestiones de disfrute personal, profesional o salud.

Una vez plasmado el contexto general de lo que significa en términos generales la migración internacional y dar cuenta de los distintos elementos que la conforman, es momento de analizar qué es una política migratoria y que elementos consideran los Estados para el diseño de estas políticas.

## **1.2 Política migratoria: una aproximación conceptual**

Comenzaremos este apartado comprendiendo que los Estados como sujetos de la Sociedad Internacional tienen la capacidad para decretar políticas públicas en torno al tema concreto de la migración, y con ello, poder seleccionar a que ciudadanos o extranjeros les permitirán ingresar a su país y bajo qué condiciones. De lo anteriormente descrito entenderemos que se requiere la elaboración de nuevas políticas migratorias cuando:

“... [Ante tal complejidad y la evidencia del fracaso de la mayoría de las políticas migratorias, el aumento y diversificación de los flujos, así como el incremento de los costos sociales y humanos asociados a los movimientos migratorios, se han multiplicado en los últimos 20 años los esfuerzos orientados a ofrecer un marco conceptual más pertinente, y a formular propuestas que faciliten la formulación de políticas públicas más adecuadas]...”<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Stephen Castles, “Migración internacional a inicios del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Paris, septiembre, 2000, pp. 18-20.

<sup>9</sup> Josep Lacomba, *Historia de las Migraciones Internacionales: Historia, Geografía, Análisis e Interpretación*, Madrid, Juventud, 2008, p. 12.

Asimismo, los gobiernos deben ser conscientes sobre la necesidad de trabajar a niveles bilaterales, regionales e incluso multilaterales con la finalidad de alcanzar una cooperación que permita la migración internacional de manera legal, ordenada y segura, de modo que se pueda dar término a la migración indocumentada.<sup>10</sup>

Para ello, es necesario emplear a especialistas (académicos, empresarios, intelectuales, políticos, etc.) aunado a sindicatos, gremios y sociedades civiles con el único fin de alcanzar un consenso respecto a las necesidades de cada sector, elaborar iniciativas, enviarlas y que se discutan. Y finalmente poder realizar una política pública eficiente.<sup>11</sup>

### **1.2.1 La Política Migratoria y la Potestad de los Estados**

El Estado como ente que ejerce la soberanía en su territorio, población y fronteras es el único que puede emplear la fuerza. A partir de ello, y considerando a los autores Ana María López Sala, Thomas Straubhaar y Mónica Vereza se puede considerar que las políticas migratorias:

“... [Parten de la prerrogativa del Estado para determinar su política interna y externa, y en ellas desempeñan un papel significativo los costes políticos de sus intervenciones]...”.<sup>12</sup>

Asimismo, Thomas Straubhaar considera que:

“... [Las políticas migratorias se tratan de reglas y regulaciones para discriminar entre los miembros (ciudadanos, nacionales) y los no-miembros (extranjeros). Tal situación se justifica en el principio básico de derecho internacional en donde los gobiernos nacionales tienen la soberanía para decidir quiénes y cuántos no-nacionales o no-ciudadanos pueden entrar, permanecer o trabajar dentro de su territorio]...”.<sup>13</sup>

En este contexto podemos decir que una política migratoria representa la facultad con la que cuentan los Estados, con la finalidad de aceptar o restringir la

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p.14.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p.15.

<sup>12</sup> Silvia Jazmín Casas Lázaro, *El papel de la política migratoria mexicana en el proceso de transmigración indocumentada (2006-2012)*, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 2015, p. 32.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 33.



entrada de extranjeros o no ciudadanos al país.<sup>14</sup> De esta manera, es que el Estado hace uso pleno de su normatividad jurídica respecto a un tema específico que en este caso sería la migración.

Como se ha hecho mención en el apartado anterior el Estado, en pleno uso de su soberanía, se encuentra capacitado para ejercer la coerción así como también para limitar a quienes pueden ingresar a su territorio y en qué circunstancias. Sin embargo, es necesario aclarar que el uso de las políticas migratorias en cada Estado puede traducirse en una especie de “*Derecho Internacional de cada Estado*”, es decir, cada uno de los estados diseña y aplica sus políticas migratorias según su criterio.

Situación que da como resultado la llamada “Potestad”, que se puede entender como:

“...[la potestad del Estado en materia de inmigración se expresa normalmente en términos generales, es decir, se considera que los Estados tienen una gran libertad para definir sus políticas de admisión, residencia, expulsión y naturalización de los no ciudadanos]...”.<sup>15</sup>

De manera tal que cada Estado es libre de realizar y ejecutar políticas migratorias que le permitan mantener un control sobre la entrada de migrantes. Aunado a ello, se considera que también es libre de realizar las siguientes acciones en materia de políticas migratorias:

- Establecer límites territoriales o fronteras terrestres y marítimas, según sea el caso.
- Formular reglas que se apliquen a los individuos extranjeros que deseen ingresar al país.
- Selección a los “mejores candidatos” a inmigrantes autorizados de acuerdo con la nacionalidad, la raza y/o etnia.<sup>16</sup>

En el siguiente sub apartado haremos énfasis respecto a cuándo se habla de una política migratoria abierta y una cerrada.

---

<sup>14</sup> Cfr., Dunnya Yadira Valadez Ibáñez, *La política migratoria estadounidense su impacto social en México: 2001-2007*, FCPYS, UNAM, 2011, p. 61.

<sup>15</sup> Silvia Jazmín Casas Lázaro, *El papel de la política migratoria mexicana en el proceso de transmigración indocumentada (2006-2012)*, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2015, p. 36.

<sup>16</sup> *Ídem*.

## 1.2.2 Tipos de políticas migratorias

El sub apartado anterior hizo referencia a la potestad que ejercen los Estados para la creación de políticas migratorias que vayan de acuerdo a sus intereses, pero sobre todo que permitan tener un control migratorio de todas las personas no ciudadanas y poder realizar nuevas políticas con el único fin de alcanzar mejores condiciones tanto de vida, economía, defensa de los DDHH, e incluso restringir la entrada a aquellos extranjeros que perturben la tranquilidad del Estado.

De esta manera, es que ahora corresponde clasificar los tipos de políticas migratorias. Por ejemplo en el caso de México y Estados Unidos que se encuentran en constantes intercambios de información respecto a la nueva aplicación de estas políticas. Es por ello, que a continuación hacemos referencia a la clasificación de las políticas migratorias mismas que cualquier Estado puede emplear en un momento determinado.

Mármora clasifica las políticas migratorias en:

- a) Retención: el gobierno pretende mantener en el territorio a un determinado grupo debido a su potencial migrante.
- b) Promoción: cuando tienen el objetivo de fomentar la entrada y salida voluntaria de migrantes.
- c) Regulación: aquellas que tratan de influir sobre la dinámica del flujo migratorio sea restringido o a través de la promoción para la entrada de migrantes.
- d) Recuperación: cuando trata de recuperar población nacional que se encuentra en el extranjero.
- e) Incorporación: cuando son diseñadas para su inserción social en migrantes que residen en países receptores.<sup>17</sup>

En este mismo sentido, se habla de *políticas migratorias abiertas*:

- Cuando la política permite la entrada, la libre circulación de extranjero en el interior del territorio del Estado, y permite a nacionales salir del territorio.<sup>18</sup>

A diferencia de *políticas migratorias cerradas* que:

- Cuando establecen marcos normativos de restricción, ya sea total o parcial para la entrada de extranjeros o nativos al país; dichas políticas se caracterizan por

---

<sup>17</sup> Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, pp.98-107.

<sup>18</sup> *Ibíd.*,

ser flexibles entorno a su aplicación, además pueden empalmarse con la autoridad respecto al ingreso limitado de trabajadores de acuerdo a las necesidades de la economía nacional.<sup>19</sup>

En conclusión el empleo de políticas migratorias tiene una importancia respecto a sus características e intencionalidad; es decir, tienen como objetivos: 1) seleccionar aquellos extranjeros para su permanencia en el país, 2) emplear a inmigrantes por un tiempo, 3) presentar marcos normativos que funcionen como referencia para los extranjeros y no ciudadanos para tramitar su naturalización.<sup>20</sup>

Ahora bien y conforme a Lelio Mármora las políticas migratorias pueden tener la característica de ser:

a) *Percepciones propias del migrante.*

De acuerdo a Lelio Mármora para el análisis sobre la percepción de migraciones internacionales, es necesario distinguir:<sup>21</sup>

1. *Los actores sociales*; que son aquellos que aportan su opinión o presión.
2. *La opinión pública*; es decir los medios de comunicación y el análisis de opinión.
3. *El contexto político y cultural*; donde la percepción se crea.
4. *Las imágenes*; sean sobre emigración o inmigración.

Para lograr identificar a los actores que constituyen el supuesto sobre la migración y con él, sus intereses y posiciones particulares, habría que clasificarlos en: 1) el Estado, 2) los grupos de presión (integrados por distintos sectores sociales), y las instituciones, y 3) los mismos migrantes.<sup>22</sup>

En este sentido es que las políticas migratorias forman parte de las políticas públicas, siendo que le concierne a cada Estado tomar la decisión de definir las y ponerlas en práctica. Hay que recordar que la especificidad y determinación que tenga el Estado sobre las migraciones, fungirá como determinante al momento de realizar dichas políticas y en consecuencia su aplicación.

Aun cuando el Estado dirige su opinión (positiva o negativa) sobre las migraciones es necesario hacer énfasis que no se puede hablar del Estado como

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*,

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 38.

<sup>21</sup> Lelio Mármora, *op. cit.*, p. 55.

<sup>22</sup> *Ídem.*

conglomerado único; ya que dentro de este existen variaciones sectoriales, es decir, desde aquellos que ejercen la política interna, externa, laboral, educativa, económica o social todas y cada una son paradójicas entre sí. Es por ello, que siempre existirá cierta discrepancia al momento de aplicar alguna política desde alguna dependencia gubernamental.

En este sentido, los organismos encargados de la política interna se ocuparán de aspectos sobre el impacto de la migración (términos de volumen o composición de la población, seguridad o distribución de la población en el territorio). Mientras que los destinados a ejercer la política de relaciones exteriores apreciarán a la migración como instrumento de dichas políticas, o resultado de la relación bilateral o multilateral del Estado.

Otro posicionamiento es sobre aquellos organismos que ejecutan las políticas laborales, es decir, su preocupación principal serán los impactos de las migraciones en los mercados laborales. En tanto, las dependencias encargadas de la política social antepondrán la relación migrante, salud, vivienda y educación. A diferencia de la política económica, que se ocupará del análisis costo-beneficio demográfico que la emigración produzca sobre el desarrollo del país.

Asimismo, es importante destacar la imagen del migrante en sectores como defensa y seguridad. En la primera se involucra al extranjero como un potencial enemigo en algún conflicto armado en tanto para el organismo de seguridad (interna o fronteriza) se aprecia al migrante como *sujeto de control* independientemente de su contexto (sea inmigrante o delincuente).

Por ello es importante que se haga la distinción global respecto a las causas de la migración internacional; ya que sería considerado como un avance interinstitucional para la creación de propuestas y ejecución de la política dada por el ejecutivo. Aunque habría que destacar la labor del poder legislativo respecto a la dirección que se debe tomar en torno al proceso migratorio y con ello, la implementación de políticas migratorias; finalmente es el poder ejecutivo quien tiene la facultad en algunos países sobre la aplicación de políticas migratorias.

Independientemente de que sea el Estado el actor primordial en la cuestión de clasificar los movimientos migratorios y con él, su definición de política migratoria. Existen otros actores de relevancia con objetivos igualmente específicos. Es decir, la existencia de distintos sectores sociales y/o instituciones (públicas o privadas) nacionales o internacionales han incrementado su rol respecto al ideal migratorio.

Debido a sus intereses o ideologías (principios, creencia, etc.) que a la larga conforman verdaderas fuentes de presión no solo de apreciación sino también en el definir la política migratoria a emplear. En esta línea, serán los *sindicatos de trabajadores y gremios de profesionales* quienes defenderán los puntos laborales ante la posible competitividad extranjera, es decir, existe una presión hacia el Estado para elaborar políticas proteccionistas relacionadas con el desempleo o bajos salarios.

En contraste, cuando el sindicalizado expresa su posicionamiento de compañerismo hacia el extranjero y con él, la tendencia a proteger los derechos del trabajador extranjero, se habla de una labor constante. A diferencia del *sector empresarial*, que en base a sus intereses enuncia presiones para la elaboración de políticas migratorias. Que de ser negativas (pérdida de personal calificado) las corporaciones tenderán a reaccionar por la falta de mano de obra o cuando el extranjero representa una competitividad para el mercado local.

Asimismo, existe la imagen positiva del migrante en el sector empresarial, cuando se requiere de mano de obra para el aumento de productividad en la transferencia tecnológica. Son también los partidos políticos quienes ayudan a la configuración de la imagen de migrantes, al igual que los sindicatos los partidos políticos pueden confeccionar su posición de apoyo, de crítica e incluso de xenofobia; en este caso los migrantes pasan a ser considerados adversarios.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Ejemplo de esto fueron las acciones emprendidas por el partido político de Francia Le Pen quien empleo una campaña discriminatoria hacia los inmigrantes tras la caída del comunismo; otro ejemplo fue la campaña política empleada por Wilson considerada xenofóbica a consecuencia de los supuestos costos que representaba la inmigración ilegal; un ejemplo más fue el pensamiento de Nishio Kanji en Japón quien consideraba a la inmigración como un destructor de la homogeneidad de la historia japonesa. *Vid., Lelio Mármore, Las políticas de migraciones internacionales, Buenos Aires, Paidós, 2002, p.60.*

En este contexto es que la imagen negativa de los inmigrantes extranjeros o emigración nacional ha ido en aumento, principalmente en los *sectores políticos*. Mientras que su contraparte las *iglesias*<sup>24</sup> continúan impartiendo sus doctrinas respecto al cobijo del desprotegido; asimismo, las *organizaciones no gubernamentales* han implementado su objetivo primordial de ayuda al migrante, al igual que las *organizaciones internacionales* que protegen sus derechos humanos.

Finalmente las llamadas *colectividades extranjeras* juegan un papel importante, en la cultura, economía y política de las sociedades receptoras que conciben sus problemáticas y conciben una solución en conjunto, que se traduce en la defensa de sus costumbres y derechos.

Ahora corresponde hablar de la opinión pública quien prepondera un papel importante en la percepción de la migración, desde la generación de imágenes de los distintos actores sociales en torno a la precisión que se ejerce en la política del Estado. Esto a través de los *medios de comunicación*, quienes obedecen a ciertos intereses sectoriales, es decir, aquellos que representan un interés especial por parte de un grupo social o bien aquellos que buscan la polémica en pro o contra de la migración independientemente de los principios éticos, políticos, económicos o socioculturales que se expresan en los diarios, a diferencia de la relación migración-sociedad.

En tanto el *análisis de opinión*, mediante la opinión pública se expresara a través de los medios de comunicación, que serán las herramientas empleadas en la toma de decisiones políticas. Será ahora la opinión personalizada quien sustituya al editorial o comentarista, basados en encuestas de orden científico u objetivo que influyan en las decisiones de política migratoria. Es decir, el análisis de opinión se transforma en una herramienta para transformar lo que piensa la gente en acciones específicas de algún tema en específico, en este caso la migración.

Sin embargo, en muchos casos las “opiniones comunes” son mal interpretadas por los políticos, quienes emiten políticas que a la postre representan

---

<sup>24</sup> Ejemplo de esta ayuda es la impartida por la Iglesia Católica a través de la Orden de los scalabrinianos en la defensa de los migrantes centroamericanos.

problemáticas a consecuencia de la falta de principios y con ello, la falta de objetividad sobre el tema específico que se ven reflejadas en la gobernabilidad del fenómeno.

Finalmente, *el contexto de la percepción migratoria* trata la diferencia de las imágenes referentes a la inmigración y emigración dependiendo del gobierno, sea democrático o autoritario. En donde se aprecia la tolerancia siempre que el gobierno sea democrático, en contraste con el aumento de la discriminación en gobiernos autoritarios; es decir, existe una variación en la forma de aplicar y hacer cumplir dichas políticas.

Ejemplo de esto, son los casos presentados en América Latina en donde se aprecian tres situaciones:<sup>25</sup>

- *El retorno en sistemas democráticos establecidos*; mismos que han sido visualizados en países como Argentina y Uruguay en donde el advenimiento del gobierno produjo el retorno de miles de migrantes. Es decir, del ejercicio en apoyo al retornado se oficializó mediante políticas.
- *El retorno en sistemas democráticos*; donde aún persisten conflictos armados que producen la emigración forzada, ejemplo de ello Nicaragua, El Salvador y Guatemala que enfrentaron la situación de implantar gobiernos democráticos en medio de guerras civiles, hecho que produjo la migración forzada y que determina una imagen negativa referente al retorno que se aprecia como una dificultad hacia la reinserción.
- *Del retorno en el contexto de regímenes de gobiernos dictatoriales*; donde la respuesta oficial y de algunos sectores políticos es negativa ante el retorno generando dificultades en la organización voluntaria, nacional o internacional respecto al apoyo sobre la reinserción del retornado.

En lo que respecta a las *imágenes de la emigración* Lelio Mármora nos menciona que de acuerdo al contexto histórico en que se presente la emigración, será este quien determine la condición y forma que esta adquiera, es decir, por un lado se apreciaría a la emigración alentada por razones económicas y laborales (decisión voluntaria) aunque en ocasiones vista como única alternativa. Mientras que en los otros extremos se aprecia por cuestiones de temor (derivadas de agresión o desaparición) quebrantar su libertad derivando en la figura del exilio.

---

<sup>25</sup> Lelio Mármora, *op.cit.*, pp. 64-67.

Es en este mismo sentido que hace mención a:<sup>26</sup>

- *La imagen de pérdida*; es la más común y donde se aprecia la emigración de recursos humanos calificados. Es decir, la llamada fuga de cerebros, el éxodo de competencia y transferencia inversa de tecnología.
- *La imagen de la deserción*; en algunas ocasiones se asocia a la imagen de pérdida así como el reconocimiento respecto a que la emigración representa una pérdida y que incluye una condena a quienes abandonaron su lugar de origen.
- *La descompresión*;<sup>27</sup> que se asimila a la teoría de “válvula de escape” donde un flujo migratorio puede compensar el sobre oferta de fuerza de trabajo y sobre demanda de alimentos en sociedades con un exceso de población.
- *La purificación de la sociedad de origen*; en donde la emigración es vista como un filtro para la salida de aquellos individuos considerados contaminantes del cuerpo social. Dicha imagen es empleada por regímenes dictatoriales acompañada de una emigración masiva de personal “indeseable” quienes tuvieron que decidir entre la prisión, la muerte o el exilio.

Respecto a las *imágenes en relación con la inmigración* Mármora nos menciona que dichas imágenes pueden emplearse tanto para aquel nativo que retorna al igual que el extranjero recién llegado, siendo positiva la xenofilia en contraste negativas como la xenofóbicas, exofóbicas o endofóbicas.

Siguiendo la clasificación anterior se entenderá por:<sup>28</sup>

- ❖ *Imagen xenofilia*;<sup>29</sup> que será la actitud por la que el extranjero es objeto de una sobrevaloración ya sea por una supuesta superioridad étnica, cultural, social o nacional.
- ❖ *Imagen xenofóbica*; basándose en el prejuicio negativo al extranjero manifestándose de distintas maneras y compuesta por uno o varios tipos de prejuicios. En donde se puede diferenciar tres tipos:
  - *Prejuicio latente*; forma de xenofobia instalada en la subcultura de una sociedad.
  - *Discriminación institucionalizada*; es aquella que se encuentra institucionalizada a través de normas institucionales, es abierta y pública a la trasgresión, y en ocasiones es trasgredida por mecanismos legales al igual que por prejuicios de la impunidad de aquel que hace cumplir la ley.
  - *Lucha tribal*; forma extrema de la xenofobia.
- ❖ *Imagen exofóbica*; desarrollada a través del prejuicio por parte de las minorías frente a la sociedad global en las que se encuentran insertas.

---

<sup>26</sup> Lelio Mármora, *óp. cit.*, pp.67-70.

<sup>27</sup> En este sentido la imagen de la descompresión por efecto de la migración se ha mantenido vigente en países de territorios pequeños, sobrepoblados y con un escaso desarrollo; apareciendo como una alternativa en casos de extrema pobreza.

<sup>28</sup> Lelio Mármora, *óp. cit.*, pp.70-78.

<sup>29</sup> En tanto la xenofilia al igual que su oposición la xenofobia entienden la imagen del extranjero de forma general en donde los modelos de identificación presentados por medios masivos, y particularmente en grupos o clases sociales en función de un instrumento de imitación con el objeto admirado. *Vid.*, Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 71.



- ❖ *Imagen endofóbica*; implica el rechazo al grupo de pertenencia social, cultural, religiosa o étnica.
- ❖ *Imagen del prejuiciosa*; en contra del inmigrante tiene su sustento en distintas argumentaciones que parten de un recorte de la realidad para la conformación de prejuicios globales sobre la misma. En torno a los inmigrantes extranjeros destaca el prejuicio de vaciamiento económico, competencia desleal, aprovechamiento de servicios sociales, invasión pasiva, resistencia a la integración y de inseguridad.

Dentro de la imagen xenofóbica existen los llamados prejuicios xenofóbicos que pueden ser:<sup>30</sup>

- a. el biológico que da pasó al *racismo*; discrimina al inmigrante por cuestiones de origen racial y puede ser adscrito por su condición natural, siendo el rasgo fundamental de dicho prejuicio.
- b. el cultural que aparece en el *integrismo*; principio de no aceptación de una cultura multicultural.
- c. el religioso como *fundamentalismo*; reducción del espacio que puede compartirse a aquellos con quienes comparte la misma creencia religiosa.
- d. el nacional que se expresa en el *chauvinismo*; expresión de pensamientos ultranacionalistas, ya sea, con relación al extranjero dentro o fuera del país o bien la pertenencia de una nacionalidad inferior o amenazante.
- e. el social que se representa por el *clasismo*; conjunto de prejuicios sobre el extranjero que pertenece a una clase inferior.

b) *Para la elaboración a corto o largo alcance, de manera coyuntural o de acción a largo plazo.*

Una vez condensadas todos los posicionamientos respecto a la migración, corresponde al Estado realizar el proceso de elaboración y ejecución de las políticas migratorias. Para ello, se requiere una explicación coherente al igual que identificar tres situaciones primordiales:<sup>31</sup>

1. *La situación ideal*; es decir una relación óptima entre la migración y la situación social, económica, cultural y política de la sociedad. Donde converge la voluntad y los derechos de las personas involucradas (migrantes potenciales, migrantes y receptores de migración) al igual que el de los Estados.
2. *La situación real*; es decir el contexto real de la migración con sus causas (enmascaradas), con las características (distorsionadas) y sus efectos (mal interpretados).
3. *La situación posible*; es decir la síntesis de la ideal y la real con límites impuestos por elementos de gobernabilidad disponibles y derechos de individuo, la colectividad y el Estado.

En este sentido, Mármora enfatiza en que el error al momento de proyectar una política migratoria no se considera la apreciación, la medida justa y las tres situaciones anteriormente descritas; hecho que se debe principalmente a:

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, pp.74-76.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, pp. 79-80.

“... [se debe, a la omnipotencia y/o responsabilidad del Estado; a la exigencia idealista de la población sobre el Estado; a la visión distorsionada y/o prejuiciosa del institucional al mismo; a la predominancia de los ideologismos de algunos sectores sobre el conjunto de la población: a la falta de consideración de los derechos humanos en el momento de diseñar o ejecutar las políticas;]... [al intento de tratar de imponer lógicas burocrático-administrativas ideales a una realidad cuya lógica de existencia y reproducción proviene de la compleja trama de los procesos socioeconómicos]...”<sup>32</sup>

Asimismo, existen las llamadas *tentaciones reduccionistas* que buscan la definición de políticas a partir de:<sup>33</sup>

- ✓ *Tentaciones absolutistas*; buscan la definición de la política migratoria con una única variable, es decir la exclusión de otras consideraciones. Ejemplo de estas son el *control policial* de la migración en función de la seguridad; otro es el *costo-beneficio* económico del recurso migrante con la variable excluyente.
- ✓ *Tentaciones dicotómicas*; son aquellas en las que, posiciones ante una política migratoria parecen tener definición, principalmente partiendo de la oposición ante un contrario. Ejemplo de esta son el dilema sobre *políticas de promoción o restricción* migratoria o políticas *centralistas o regionalistas*.
- ✓ *Tentaciones interpretativas*; se generan a partir de una visión exclusiva y con una medida deformante, en el momento de realizar el análisis del fenómeno migratorio con una posición extrema; es decir posicionamientos que trasgreden lo *coyuntural*, o lo *estructural*.
- ✓ *Tentaciones instrumentales*; privilegian un instrumento como el principal elemento definitorio, con cierta deformación profesional sobre quién debe definir la política migratoria.

De todo lo anterior es necesario considerar la importancia que tienen estas *tentaciones* al momento de concebir la definición de una política, es decir, se tiene que contemplar causas y efectos que produce la quimera migratoria internacional. Aunado al embrollo que representa, sus características, el modelo de política que se desarrollara y con ellos, la importancia de su propósito de acuerdo a los objetivos planteados en dicha política.

Respecto a *la modalidad de la política migratoria*, Lelio Mármora hace referencia a que su importancia radica primeramente en el momento de su definición. Segundo en su modalidad (es decir su dimensión y tiempo) y tercero su presentación y accionar (tanto para migrante como la sociedad en sí). Derivado de esto, es que:<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 81.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, pp. 81-83.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 84.

- *La política programática y coyuntural*; se diferencian en esencia por el planteamiento de la institución ante el fenómeno migratorio, es decir, si la respuesta surge en el contexto político, económico o social se habla de política pragmática; en contraste si la respuesta es una reacción a la presión migratoria del momento estamos frente a una política coyuntural.

Por tal circunstancia es que la definición de una política migratoria puede o no empalmarse con la estructura de planeación global o guiada a través de políticas económicas o de población. Es decir, la política forma parte del contexto histórico como consecuencia de las distintas posiciones, mismas que el gobierno consagra e intenta dar respuesta a condiciones coyunturales o planes de largo alcance.

Asimismo, esta clase de política puede fijarse como un punto estratégico en algún proyecto nacional o como instrumento de la política económica, política, social y/o de relaciones internacionales. Sin embargo, dichas propuestas emergen de negociaciones, confrontaciones o en dado caso por exigencia de algún sector que intenta privilegiar sus intereses (económico, geopolítico, cultural, ideología) independientemente de que puedan o no empalmarse con dichos intereses.

En consecuencia de lo anterior, se dan dos elementos de importancia sobre la definición de dichas políticas, es decir, *el impacto poblacional*<sup>35</sup> producido por un movimiento migratorio específico en el empleo de una política global poblacional o socioeconómica; en contraste las *respuestas institucionales*<sup>36</sup> que se dan a consecuencia de movimientos migratorios internacionales abiertos.

Lo que corresponde a la implementación de políticas estructurales o coyunturales según sea el caso. Mientras que la primera se asocia a la promoción de políticas de mediano y largo plazo, la segunda se identifica con la acción de dar respuesta a la necesidad o exceso poblacional en un corto plazo.

---

<sup>35</sup> De acuerdo a Mármora estos impactos se traducen en ecuaciones, por ejemplo población-territorio, requerimientos-disponibilidades, de recursos humanos, o de oferta-demanda de mano de obra, o costo-beneficio social, cultural o político. *Ibíd.*, p.85.

<sup>36</sup> Derivadas de estas surgen: 1) la situación referente a políticas migratorias programadas en términos de políticas poblacionales, es decir, en base a la necesidad o exceso poblacional y en representación sobre la limitante o posibilidad socioeconómica actual o futura; 2) la situación en torno al recibimiento o expulsión migratoria con su dinámica propia, sea de todo tipo de planeación o en algunos casos fuera de control. *Vid.*, Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p.87.

Sin embargo, también es importante destacar los elementos que intervienen al momento de definir una política de migración internacional, ya que, su conocimiento permitirá identificar: 1) sus alcances y 2) la fácil elaboración de programas y acciones que dicha política llevara a cabo. Esos elementos son:

- a) Direccionalidad; donde se distinguen políticas de emigración (dirigidas a la población que parte del país de origen hacia otro) y las políticas de inmigración (políticas orientadas a la atracción y ubicación de la población proveniente de otro país).
- b) Temporalidad;<sup>37</sup> hace la distinción de políticas migratorias destinadas a migrantes (su objetivo es establecer la residencia permanente en el lugar de destino), a diferencia de aquellos que se ocupan de migraciones por un determinado tiempo de residencia.
  - a. Dentro de estas mismas, surgen las clasificación de temporario (aquel que se establece en un país con un permiso limitado de residencia) y temporal (aquel que se desplaza con el objetivo preciso de permanecer un tiempo determinado y luego retornar a su lugar de origen).
- c) Selectividad;<sup>38</sup> representa otro patrón en las migraciones y se expresa en el volumen en que se dan los movimientos migratorios. Existen las *migraciones masivas*<sup>39</sup> (referentes a aquellos movimientos indiscriminados de población); las *migraciones selectivas* (la política migratoria se caracterizará por la predominancia de ciertas características del migrante, por ejemplo: el origen, la religión, el sexo, la edad, la educación, el Estado civil o nivel socioeconómico). En este sentido el definir una política selectiva hace referencia a la inclusión, pero con un objetivo específico la exclusión.
- d) *Voluntariedad*; este patrón permite distinguir dos tipos de migración *la forzada* (son aquellas que estarían determinadas por la coacción directa)<sup>40</sup>, y *la voluntaria*<sup>41</sup> (la decisión de migrar en función de la ventaja que ofrece el lugar de destino).
- e) *Composición de las migraciones*; relacionadas a sus particularidades entre las que cabe destacar el *nivel social* (tipo de personas que migran), su *composición política*

---

<sup>37</sup> De acuerdo a Lelio Mármora considerar la temporalidad en la definición de las políticas migratorias permite adecuarlas a objetivos específicos con relación al tiempo que se considera convenientemente tener afuera a los nacionales, o adentro del territorio, a los extranjeros. *Vid.*, Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p.90.

<sup>38</sup> El incluir el elemento de la selectividad respecto a la definición de políticas migratorias se generaliza en los países después de 1929. Esto con el objetivo de lograr la promoción de un prototipo de migrante en cuanto a su necesidad o poner una barrera a la entrada de individuos no convenientes. Lelio Mármora, *óp.cit.*, p.91.

<sup>39</sup> Derivadas de está encontramos a la magnitud y la proporción entre la población extranjera y la nativa.

<sup>40</sup> Estas hacen énfasis a la distribución de la población y el aprovisionamiento de mano de obra. Otros tipos de política forzada, son aquellas en donde el individuo tiene que trasladarse a otro país por temor de perder la vida o la libertad (figura del refugiado); donde el individuo tiene que instarse en otras residencias para lograr su supervivencia (económica); una última es por cuestiones socioculturales a consecuencia de una intolerancia hacia culturas distintas en conjunto con la religión y etnia. *Vid.*, Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p.95.

<sup>41</sup> De estas surgen las migraciones por el espíritu de aventura (asociada a encontrar o acumular riquezas o poder de forma más fácil) y las de mejoramiento de las condiciones de vida (la búsqueda de mejores condiciones de desarrollo económico, científico o sociocultural y posibles oportunidades). *Vid.*, Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p.96.

(actitud y acción de la sociedad positiva o negativa) y su *origen*<sup>42</sup> (se habla de positiva cuando elementos de la sociedad son considerados problema a la seguridad interna; y negativa cuando su emigración es apreciada como pérdida de elementos políticos además valiosos).

- f) *Intencionalidad de la política migratoria*: es decir el objetivo explícito con el que se formula. Allí mismo se pueden distinguir la estrategia (el fundamento); el objetivo general (donde se distingue la retención, promoción, regulación, recuperación e incorporación)<sup>43</sup>; objetivos específicos (aquellos que diseñan las actividades principales y con ellos los programas) y las acciones (permiten su ejecución).

c) *Sobre alternativas.*

El fenómeno de la migración internacional ha ido en aumento y con ello, una considerable desproporción numérica de dichos movimientos. Aunado a esto los desequilibrios económicos y conflictos políticos harán que se sigan produciendo movimientos migratorios internacionales.

Como consecuencia la demanda se ha convertido en selectiva y exigente, mientras que la temerosa oferta aprecia al extranjero como competidor. Asimismo, también se considera al inmigrante como usurpador en el ámbito cultural, dentro de una sociedad insertada en el mundo globalizado. Sin embargo, y a pesar de que estas migraciones sean resultado de un devenir histórico o como consecuencia de desequilibrios económicos, sociales, políticos e incluso culturales es necesario hacerse a la idea sobre su permanencia en el aquí y en el futuro.

A pesar de las constantes políticas emitidas tanto por gobiernos receptores como emisores, la única verdad es que han sido insuficientes o en determinado caso un fracaso; por lo que es necesario una visión más amplia respecto a las variables que originan la migración para poder dar una solución objetiva y clara.

---

<sup>42</sup> Otro tipo de clasificación es el de origen del inmigrante y su origen étnico. *Vid.*, Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p.98.

<sup>43</sup> La política de retención tiene como objetivo generar situaciones que eviten el desplazamiento de la población hacia el exterior por características específicas o por una determinada ubicación geográfica; la política de promoción tiene la intención de promover la entrada/salida voluntaria de migrantes hacia o desde un país específico; la política de regulación dirigida a flujos migratorios establecidos y permite su desplazamiento; la política de recuperación promueve la repatriación de nacionales residentes en el extranjero o activar su participación con la sociedad de origen; la política de incorporación buscan la adecuada inserción de migrante establecidos en la sociedad residente. *Vid.*, Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, pp.98-101

Partiendo de lo anterior Lelio Mármora menciona que el contexto en que se desarrollan las estrategias migratorias puede variar, es decir:

“...[pueden ser planteadas en función de la realidad de estos flujos migratorios que, en forma general, se pueden diferenciar entre aquellos provocados por conflictos políticos o étnicos; los que parten del mundo en desarrollo hacia otros países que ofrecen alguna oportunidad de empleo o mejores salarios: y los que parten desde los países desarrollados a otros del mismo nivel o hacia otros de los más bajo desarrollo relativo, buscando alternativas de mejores niveles de ingresos y/o progreso económico individual]...”.<sup>44</sup>

En función de lo anterior podemos considerar que el temor más grande de fin de siglo es si se podrá dirigir los crecientes movimientos migratorios. Es decir, en un mundo donde la agitación anti-migrante ha ido ganado terreno aunado a pensamientos racistas y excluyentes, donde medios de comunicación difunden posiciones a favor o en contra; en un sistema económico, en el cual la riqueza se concentra en pocas manos y donde los pobres pasan a ser migrantes, y los ricos tienen temor de la competencia extranjera.

Para hacer frente a dicha exclamación es necesario primeramente elaborar estrategias que respondan de manera racional y ética a problemáticas no solo generales, sino también particulares respecto del tema migratorio en otras palabras acciones a nivel nacional, regional e internacional. Para ello, será indispensable:

1. Concentrarse en la población potencialmente migrante, con la finalidad de retenerla o promover los movimientos migratorios siempre que, sea voluntario y deseado por ambas partes; con ello evitar el impulso por salir del país.
2. Regular a migrantes dando como consecuencia un beneficio tanto para países involucrados, como para los propios migrantes.
3. La incorporación total del migrante instalado, procurando la defensa de sus derechos humanos, logrando su inserción en la sociedad residente así como la política, la economía, y el sociocultural.<sup>45</sup>

Otra respuesta estratégica será la *disminución de los flujos migratorios*, mismos que de acuerdo a Mármora se lograrán a través de una retención de posibles migrantes en el país de origen. Para ello es necesario la elaboración de estrategias a nivel macroeconómico mundial, espacios de integración regional y de retención focalizada.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 379.

<sup>45</sup> Lelio Mármora, *óp.cit.*, p. 382.

<sup>46</sup> Respecto a la primera estrategia la respuesta sería lograr una incidencia en la estructura que producen los movimientos migratorios (la creación de empleos con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades

En esta misma línea, se requerirán de políticas migratorias determinadas y con un objeto especial de acción. Será aquí en donde las características de cada movimiento migratorio requieran de una maniobra particular y con ella una respuesta oportuna. Es decir se puede emplear:

- La regulación; al momento de definir el papel que tendrán las migraciones en el contexto de sus programas de desarrollo tanto en países emergentes como en los de inmigración.
- La aplicación de políticas migratorias por parte de países receptores; que establecen cuotas anuales de recepción de inmigrantes y criterios sobre la naturaleza de su admisibilidad.
- Respecto a las migraciones espontáneas; y con ellas la acción gubernamental de vigilar las entradas y salidas a los países así como aplicar políticas específicas con beneficios en el mercado de trabajo.
- El retorno de migrantes a sus países de origen, para dar paso a la estrategia de fijación de nacionales a través de programas relacionados con la migración de recursos humanos calificados.<sup>47</sup>

Independientemente de la aplicación de estas u otras estrategias que ayuden a liberar la tensión que existe en torno al tema de políticas migratorias es necesario también buscar soluciones a la problemática en torno a la inserción del inmigrante. Para ello, es necesario elaborar políticas de inserción que permitan la regularización de los inmigrantes instalados para lograr su plena inserción en la sociedad receptora.

Lo anterior requiere que la estrategia de inserción plena del inmigrante además de garantizar su participación en los ámbitos económico, político, social, cultural también permita un trato justo sin discriminación y con tolerancia. Asimismo, será necesaria la participación de actores como el Estado, la sociedad civil, organismos internacionales, organizaciones voluntarias, etc. Que en conjunto hagan frente a ideologías de intolerancia y xenofóbicas principalmente.

---

primarias); en cuanto a la segunda estrategia es necesario el desarrollo de espacios de integración que ayuden a disminuir la asimetría económica entre países miembros, y que deriva en la retención de población en países de origen e incentiva el movimiento poblacional en pro de mejores oportunidades de empleo, salario, y desarrollo; finalmente la tercera estrategia requerirá de políticas de retención en distintas modalidades (promoción de desarrollo económico y social en determinadas áreas y un financiamiento directo sobre actividades productivas de cooperación). *Vid.*, Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, pp. 383-385.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, pp. 387-388.

Ahora bien, de todas las estrategias anteriormente descritas es necesario hacer énfasis en que no pueden plantearse sin antes tener una apropiada gobernabilidad migratoria. De la relación entre el Estado y su proceder en los movimientos migratorios, surgen dos condiciones especiales *la legitimidad y la eficacia*. Donde la primera tiene como base *la equidad* como respuesta a los distintos actores, *el cumplimiento de normas y principios* (sin importar su procedencia nacional o internacional al igual que valores y principios) y *la transparencia* de gestión ( la participación de la sociedad civil, en marcos legales, con características de cultura burocrática sobre agentes administrativos de migraciones).<sup>48</sup>

Mientras tanto *la equidad* se basa en la *objetividad del análisis del fenómeno* (permite identificar niveles y elaborar respuestas del proceso migratorio, que en ocasiones funciona al momento de apreciar los límites de la gobernabilidad)<sup>49</sup> *el realismo* de la estrategia (en relación con las metas dadas por las estrategias, acciones o normas que se adoptan ante el proceso migratorio al igual que los medios para su efecto) y *la eficacia* de su desempeño (será a través de instrumentos dados por la administración de la política y programa migratorio internacional que este se lleve a cabo).<sup>50</sup>

Para finalizar este sub apartado retomamos una cita de Lelio Mármora que dice así:

“... [En este contexto, el pasaje de las migraciones internacionales como un problema irresuelto hasta su utilización como solución de problemas, es una de las facturas pendientes que el actual desorden internacional aún no ha cancelado. Resta todavía que las causas reales de la migración indeseable sean reconocidas por aquellos países o fuerzas económicas que han contribuido, consciente o inconscientemente, a la profunda brecha entre el mundo rico y el mundo pobre, y a la producción de la gran masa de excluidos que hoy deambulan por el mundo]...”<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pp. 388.393,

<sup>49</sup> Principalmente en políticas y realidades macroeconómicas que determinan los movimiento migratorios; elementos económicos, políticos y sociales que influyen la decisión de migrar; los efectos macro y microeconómicos-sociales de la migración; y políticas sectoriales que influyen también en los movimientos poblacionales. *Vid.*, Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 395.

<sup>50</sup> Lelio Mármora, *óp.cit.*, pp. 394-398.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 399.



Será en el siguiente capítulo en donde se hablará en términos generales sobre la migración México – Estados Unidos, se identificará los momentos cruciales de este proceso a lo largo historia que ambos países comparten en materia migratoria. Asimismo, se mencionará de manera concreta las políticas migratorias emitidas por el Estado mexicano hacia su diáspora y finalmente las políticas de inmigración en Estados Unidos.

## Capítulo 2. Procesos migratorios México-Estados Unidos y políticas públicas

### 2.1 Migración México – Estados Unidos

Hablar de la frontera entre México y Estados Unidos representa un tema sumamente complejo, debido a que hasta el día de hoy transitan por ella migrantes de distintos países en búsqueda de mejores oportunidades de vida principalmente para sí mismos, como para sus familias. Sin embargo, mientras que para nuestro país el situarse como vecino de la potencia económica, política y militar representa un desarrollo económico al interior y a la vez, su integración al sistema internacional, para Estados Unidos la frontera con México representa el mantenimiento de su seguridad interna así como de su seguridad nacional.<sup>52</sup>

México y Estados Unidos comparten una frontera de 3, 200 kilómetros, en donde se ha desarrollado una interacción binacional entre las principales ciudades mexicanas con las estadounidenses dando origen a un proceso de integración. Es decir, se han creado “puentes fronterizos”<sup>53</sup> en donde convergen actividades económicas, comerciales, industriales, laborales, turísticas e incluso socioculturales que a la par se suma la movilidad migrante.

Es en este contexto y con las variables anteriormente presentadas, sería lógico decir que existe una integración con un alto nivel de institucionalización entre ambos países. Sin embargo, la realidad es totalmente distinta, debido principalmente a las acciones emprendidas por el gobierno estadounidense. Ejemplo de ello la iniciativa aprobada por la Cámara de Representantes en septiembre de 2014 para el reforzamiento de la seguridad en la frontera con México.

---

<sup>52</sup> Cfr., Jorge Santibañez Romellón, “La frontera México-Estados Unidos: espacio de integración, separación y gestión”, en *Historia de las Migraciones Internacionales: Historia, Geografía, Análisis e Interpretación*, Madrid, Juventud, 2008, pp. 35-36.

<sup>53</sup> Entre los principales “puentes fronterizos” destacan: Los Ángeles – Ensenada, que conecta a la ciudad de Hermosillo, el de Nogales, Tucson, y Phoenix, el de Chihuahua – Ciudad Juárez y el Paso, y el de Monterrey que conecta a Saltillo, Nuevo Laredo, Laredo y San Antonio. Vid., Jorge Santibañez Romellón, “La frontera México-Estados Unidos: espacio de integración, separación y gestión”, en *Historia de las Migraciones Internacionales: Historia, Geografía, Análisis e Interpretación*, Madrid, Juventud, 2008,, p.37.

La cual constó, en la construcción de un muro en los primeros 1,125 kilómetros con la proyección de concluirse y abarcar los 3,200 kilómetros de frontera.<sup>54</sup>

Muy a pesar de reconocer que dichos movimientos migratorios son de gran relevancia económica, política y social en países industriales, aún se sigue evitando el tema de la migración al momento de concretizar “acuerdos de integración económica” y en algunos casos comerciales.

### **2.1.1 Evolución Histórica de la migración entre México y Estados Unidos**

El proceso migratorio entre México y Estados Unidos comienza en el siglo XIX con el Tratado de Guadalupe –Hidalgo (1848), en el cual México cede aproximadamente más de la mitad de su territorio (básicamente los estados de California, Arizona, Nevada y Utah, así como parte de Colorado, Nuevo México y Wyoming) en contraste Estados Unidos pagaría la suma de 15 millones de dólares por los daños derivados de la guerra.<sup>55</sup>

A partir de ese momento Estados Unidos comenzó su proceso de ascenso y consolidación como economía industrial, gracias al hallazgo y explotación de yacimientos de oro al igual que la construcción de vías de comunicación, lo que dio paso a una ola de migración de mexicanos a Estados Unidos, país que requirió cada vez más mano de obra para trabajar en sus nuevos cultivos aunado a las actividades ya establecidas.<sup>56</sup>

Dicho periodo de bonanza se vio quebrado en la década de 1920 cuando a consecuencia de la Gran Depresión, Estados Unidos empleó políticas para la deportación de migrantes mexicanos y convencerlos de que retornar a su país era una solución más favorable en ese momento.<sup>57</sup> Lo anterior nos remite a dos

---

<sup>54</sup> Cfr., Jorge Santibañez Romellón, “La frontera México-Estados Unidos: espacio de integración, separación y gestión”, en *Historia de las Migraciones Internacionales: Historia, Geografía, Análisis e Interpretación*, Madrid, Juventud, 2008, p. 44.

<sup>55</sup> Cfr., Dunnya Yadira Valadez Ibáñez; *La política migratoria estadounidense su impacto social en México: 2001-2007*, FCPYS, UNAM, 2011, p. 36.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 37.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 38.

cuestiones la primera recae sobre la definición de *política pública* retomando las consideraciones de Miguel Guerrero Olvera y Alejandro Garnica, entendemos por política pública para fines de la siguiente investigación:<sup>58</sup>

“...acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones...”

El segundo aspecto recae sobre el proceso de su aplicación en la que ésta o éstas pueden flexibilizar las decisiones tomadas por un Estado (en este caso Estados Unidos) cuando requiere mayor número de mano de obra, en contraste cuando es necesario aplicar medidas que la limiten e inclusive la restrinjan las políticas públicas tendrán que ir dirigidas a la consecución del objetivo establecido por el Estado en este orden.

Tras los estragos de la guerra y la Gran Depresión, Estados Unidos apreció que se encontraba sin una línea de trabajo que permitiera la reactivación de su economía interna, dando como consecuencia la planeación del Programa Bracero (acuerdo bilateral con México) que cabe destacar fungió como “válvula de escape” para nuestro país, ya que muy a pesar del *proceso de industrialización* se contaba con una sobrepoblación de mano de obra. Fue entonces, que el denominado Primer Programa Bracero (1917- 1921) consistió en la contratación de 50,000 trabajadores mexicanos para el sector de la agricultura y transporte, en donde los gastos de hospedaje corrían por cuenta del gobierno norteamericano.<sup>59</sup> Sin embargo, dicho programa dejó sus remanentes respecto a la clasificación de indocumentados a quienes no realizaban el trámite.<sup>60</sup>

En tanto para la década de 1940, y a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial surgió un Segundo Programa Bracero (1942-1964) en el cual México

---

<sup>58</sup> Miguel Guerrero Olvera, Alejandro Garnica, (coordinadores), *Políticas públicas: entre la teoría y la práctica*, México, Fontamara, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2013, p. 88.

<sup>59</sup> El Primer programa Bracero trajo consigo políticas que restringían la entrada de extranjeros mientras que la Ley Burnet limitaba la entrada del 3% de los extranjeros, la Ley de orígenes nacionales o “Ley de cuotas” solo permitía la entrada al país del 2% de extranjeros. *Vid.*, Dunnya Yadira Valadez Ibáñez, *La política migratoria estadounidense su impacto social en México: 2001-2007*, FCPYS, UNAM, 2011, p. 40.

<sup>60</sup> *Ídem.*,

condiciono mejor trato a los migrantes y defensa de sus derechos laborales. Dicho programa duro aproximadamente dos décadas, en donde Estados Unidos manejó la situación de dar beneficios a los trabajadores migrantes al mismo tiempo que controlaba los flujos migratorios. Paralelamente la migración sin documentos comenzó a crecer debido al monopolio que representaba el control de contratos y salarios bajos.<sup>61</sup> Independientemente de que el programa había sufrido una serie de altibajos, continuaba en pie principalmente en el sector del campo.

Posteriormente de 1964 a 1968, se desarrollaron una serie de restricciones respecto a la libre circulación de inmigrantes a consecuencia de una nueva recesión económica que produjo un alto desempleo, inflación e incluso la sociedad comenzó a culpar a los inmigrantes de dicha situación. Situación que dio como resultado la creación del Programa de Industrialización Fronteriza<sup>62</sup>, en 1965 del lado mexicano que consistía en la instalación de fábricas donde los insumos importados y libres de aranceles serían montados, para finalmente ser exportados a Estados Unidos sin cuota arancelaria.<sup>63</sup>

Sin embargo, cabe mencionar que la *industria de maquila* no fungió como “sustituto” de la migración; muy por el contrario estimuló una migración interna que dio como consecuencia el traslado de personas a ciudades fronterizas, por ejemplo Tijuana y Ciudad Juárez, y con ello un incremento respecto a la emigración sin documentos de México a Estados Unidos.<sup>64</sup>

A partir de ese momento hasta 1986 la migración indocumentada a Estados Unidos se consolidó en parte debido a los *polleros*, los *coyotes*, traficantes de personas, etc., que se encargaban de llevar a los migrantes al “*otro lado*” por una suma considerable de dinero. Aunado a estos conflictos en la frontera, la aparición de grupos xenófobos y racistas hacia los migrantes atrajo problemáticas para estos nuevos grupos de inmigrantes; situación que dio como consecuencia el Plan Carter

---

<sup>61</sup>Dunnya Yadira Valadez Ibañez, *óp.cit.*, p. 41.

<sup>62</sup>*Ibidem* p. 42.

<sup>63</sup>*Cfr.*, Tomás, Milton, Muñoz, Bravo, “Integración y migración en el TLCAN: hacia una propuesta para superar el status quo de ingobernabilidad migratoria”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 109, México, enero-abril, 2011, p. 43.

<sup>64</sup>*Ibid.*, pp. 43-44.

(esbozo del descontento estadounidense hacia los inmigrantes que para la sociedad norteamericana representaba el “problema” tanto en su sociedad al igual que en el desarrollo de las actividades en Estados Unidos), fue así que en 1986 se crea la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA).<sup>65</sup>

Dicha ley buscaba repeler la inmigración, de cuatro maneras:<sup>66</sup>

1. La eliminación del atractivo laboral norteamericano; para ello implantó sanciones a aquellos empleadores que dieran trabajo a indocumentados.
2. Disuadir a las personas para evitar su ingreso a Estados Unidos desde un principio; para ello se designaron recursos que permitieron la expansión de la Patrulla Fronteriza.
3. El denominado “*borrón y cuenta nueva*”; es decir la aplicación de una amnistía para aquellos inmigrantes sin documentos que pudieran comprobar su estadía continua en el país desde 1982, aunado a esto se empleó un programa especial de legalización de campesinos indocumentados (a fin de tranquilizar a agricultores).

Asimismo, se anexó a dicha norma la propuesta hecha por el presidente Reagan respecto a la *nueva autoridad* que le permitiría decretar “una emergencia de inmigración”; esto en caso de que, un número considerable de inmigrantes sin documentos estuviera a punto de emprender su entrada a Estados Unidos.

Sin embargo, el flujo migratorio continuó muy a pesar de los intentos de Estados Unidos para contenerlos; debido principalmente a la agrupación de familias migrantes.<sup>67</sup> En este sentido:

1. Se habla del incremento de los flujos migratorios con la finalidad de reunir a familias migrantes.
2. Con la aplicación de la Ley IRCA, los flujos migratorios cambian (en un sentido de llegada definitiva pero sin retorno y claro sin documentos) de modo que también se incrementan las políticas migratorias a fin de contenerlos.
3. Estos factores dan como consecuencia la ampliación de flujos migratorios y con ellos el constante roce tanto del país expulsor como del país receptor.

Con el término de la Segunda Guerra Mundial un nuevo orden internacional se configuraba y Estados Unidos como referente del mismo requería de nuevos

---

<sup>65</sup> Dunnya Yadira Valadez Ibáñez, *La política migratoria estadounidense su impacto social en México (2001-2007)*, FCPYS, UNAM, 2011, p.45.

<sup>66</sup> Cfr., Douglas S. Massey, Jorge Durand, Nolan J. Malone, *Detrás de la trama Políticas Migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa, H. Congreso de la Unión LX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2009, pp. 102-103.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 46.

proyectos para demostrar su hegemonía internacional. Qué en palabras de Marco Vicente Ponce Villacis puede interpretarse como:

“... [El poder puede asumirse como la habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían, y a un costo aceptable para el actor que promueve la acción, pero sin olvidar que en una relación de interdependencia, incluso asimétrica, la habilidad de uno de los participantes de obtener sus metas es dependiente en un importante grado de la elección o decisión de otro u otros]...”<sup>68</sup>

Derivado de lo anterior surgieron nuevas entidades comerciales regionales, mismas que pretendían alcanzar una mayor competitividad en los principales mercados, a partir de eliminar obstáculos frente al comercio y con ello, facilitar la libre circulación de los bienes y servicios entre sus integrantes. Aunado a esto, otro elemento que fue participe en esta configuración comercial regional fue el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que al postre se convertiría en la Organización Mundial de Comercio (1994) y que pretendía incentivar reglas para una mayor liberalización comercial a nivel internacional.<sup>69</sup>

En tanto, la entonces Comunidad Europea se consolidó como la Unión Europea mediante la entrada en vigor del Tratado de Maastricht (1/11/1993), y con ello las denominadas “cuatro libertades” de circulación: 1) mercancías, 2) servicios, 3) personas y 4) capitales. Asimismo, América también se dio a la tarea de formar bloques comerciales que les permitiera competir con Europa y el resto del mundo; fue así que el MERCOSUR y el TLCAN; mientras el primero logró una transición aceptable que dio como resultado en 2009 un Acuerdo para autorizar la libre residencia y circulación de personas entre seis países (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile).<sup>70</sup>

En lo concerniente a la negociación que se sostuvo en América del Norte hubo un ámbito de asimetría, en donde los intereses norteamericanos tuvieron gran relevancia al momento de organizar la agenda, es decir, la centralización del tema

---

<sup>68</sup> Marco Vicente Ponce Villacis, “*Proyecto de agenda de política exterior ecuatoriana frente a la OMC y la Cuenca del Pacífico*”, Maestría en Ciencias Sociales ( Relaciones Internacionales), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador, Quito, 2002, p. 11.

<sup>69</sup> Cfr., Tomás, Milton, Muñoz, Bravo, “Integración y migración en el TLCAN: hacia una propuesta para superar el status quo de ingobernabilidad migratoria”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 109, México, enero-abril, 2011, p. 41.

<sup>70</sup> *Ibíd.*

de intercambios comerciales; al igual que la exclusión de formas de integración firmes; y generación de políticas sociales y culturales hasta migratorias.<sup>71</sup>

En este sentido, podemos entender que el Modelo de Integración en América del Norte se basó en una cooperación tripartita pronunciada por desigualdades en los momentos de la toma de decisiones; a diferencia de los Modelos empleados en la Unión Europea (UE) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en especial al tema migratorio.<sup>72</sup>

Hay que resaltar que, el Tratado firmado por Canadá, Estados Unidos y México es un acuerdo de integración regional que tiene dos elementos a destacar:<sup>73</sup> 1) el propósito de crear una zona libre comercial, mediante la eliminación de aranceles; unificación de criterios aduanales; la promoción de condiciones de competencia leal; protección de derechos de propiedad intelectual, y 2) por una falta de organismos centrales de coordinación política o social.

Por lo que se puede considerar que la firma del TLCAN no puede traducirse en una cohesión regional<sup>74</sup>, misma que les permita abrir procesos socioeconómicos (ejemplo la migración, a pesar de contar con conexiones económicas y políticas) así como, la no institucionalización de la llamada relación trilateral a consecuencia de un desinterés gubernamental e incluso oposición de grupos políticos entre otros.<sup>75</sup>

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>72</sup> *Cfr.*, Tomás Milton Muñoz Bravo, "Integración y migración en el TLCAN: hacia una propuesta para superar el status quo de ingobernabilidad migratoria", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 109, México, enero-abril, 2011, p. 34.

<sup>73</sup> *Idem.*,

<sup>74</sup> Entiéndase que para alcanzar una cohesión regional, donde se desarrolle una institucionalización que permita el trato entre las partes aún, más allá de lo económico y que abarca una política (legislativa o ejecutiva) hasta cultural, de seguridad, social o de flujos migratorios. Es necesario lograr una integración regional que es "... [un proceso que se deriva, en primera instancia, del establecimiento de transacciones relacionadas principalmente con actividad económica. Pero que involucra interconexiones políticas y sociales. Esas transacciones pueden generar una conciencia regional y una identidad en la que la mezcla de tradiciones históricas, culturales y sociales llevan a compartir una percepción de pertenencia a una comunidad particular]...". *Vid.*, Tomás, Milton, Muñoz, Bravo, "Integración y migración en el TLCAN: hacia una propuesta para superar el status quo de ingobernabilidad migratoria", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 109, México, enero-abril, 2011, pp. 34-35.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 35.



A diferencia de la Unión Europea y el MERCOSUR, ambos modelos han implementado intereses tanto comerciales y aduanales desde su consolidación hasta la integración institucional; es decir, contemplan la asimetría de sus integrantes e implementan políticas económicas, financieras, sociales y migratorias. Hecho que hace alusión a la afirmación de Armando Di Filippo y Rolando Franco, Jorge Martínez Pizarro y Susana Novick al mencionar que:

“... [ en el continente americano existen dos tipos de acuerdos de integración regional]... [ los de tipo A y los de Tipo B]... [ ejemplo de los tipo A son el TLCAN e incluso el Acuerdo de Comercio de las Américas (ALCA); y los de tipo B son los que proponen penetrar en formas más profundas de integración política y social, con en el caso del MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones, la Comunidad del Caribe y el Mercado Común Centroamericano, en donde lo que se ha abordado el tema migratorio como parte elemental de la integración y, en menor o mayor medida, como factor de desarrollo]...”.<sup>76</sup>

En este sentido, el TLCAN puede considerarse como un proceso de integración particular o mejor dicho en donde la interdependencia asimétrica<sup>77</sup> intenta explicar la forma de cooperación en el ámbito comercial y aduanal, pero con efecto en otros ámbitos. Ejemplo de esto último, fue el tema concerniente a la migración principalmente entre México y Estados Unidos dando como resultado la eliminación de este punto durante la negociación del TLC; asimismo el tema relacionado con el petróleo y con ello alcanzar un proyecto ventajoso que aspiraba a instalar un mercado potencial.

Lo anterior se debió principalmente al argumento de exclusión de la libre circulación, es decir, de trabajadores que de acuerdo al Tratado tendrían mejores

---

<sup>76</sup> Jorge Martínez Pizarro, “La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional”, *Integración regional, desarrollo y equidad*, nú. 10, Santiago de Chile, CELADE/CEPAL/BID, septiembre, 2006.

<sup>77</sup> De acuerdo a Keohane y Nyle el término interdependencia hace énfasis a eventos con características en donde los efectos entre países o actores distintos en un lugar internacional donde hay otros actores nacieses pero se siguen manteniendo los protagonismos. *Vid.*, Robert, Keohane y Joseph, Nyle, *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1988, p. 22.

condiciones de vida para los mexicanos; dando como consecuencia el debilitamiento de la presión por emigrar a Estados Unidos.<sup>78</sup>

Sin embargo, aún se discuten las consecuencias que trajo consigo el TLCAN en la cuestión sobre si ha habido un aumento de la emigración mexicana a Estados Unidos o si el Tratado ha evitado la salida de más mexicanos; a consecuencia de la incompetencia por parte del Estado mexicano en la aplicación de mejores condiciones laborales, aunado a un contexto internacional que ha sorteado dos crisis económicas importantes.<sup>79</sup> Como lo mencionan Delgado Wise y Márquez Covarrubias quienes estiman que:

“... [México y Estados Unidos forman un sistema migratorio caracterizado por la vecindad común (con una frontera compartida de más de 3,000 kilómetros que es la más transitada del mundo), la unidireccionalidad (98% de la emigración mexicana se establece en territorio estadounidense), lo masivo del flujo –principalmente laboral y en estrecha relación con las modalidades asumidas por el proceso de integración regional-, y por el impulso de políticas neoliberales de ajuste estructural y precarización de los mercados laborales en el marco del TLCAN, que obedecerían a la estrategia de internacionalización de la producción de las grandes corporaciones estadounidenses...].”<sup>80</sup>

En tanto Demetrios Papademetriou menciona que:

“...[la influencia del tratado comercial en la migración, destaca el aumento de estos flujos tras la entrada en vigor del TLCAN, a pesar del incremento de las medidas policiales y militares por parte de los Estados Unidos y la vigilancia en su frontera Sur desde la década de los años noventa para contener la inmigración indocumentada]...”<sup>81</sup>

Independientemente del punto de vista de intelectuales, académicos, especialistas, etc., la cuestión migratoria entre México y Estados Unidos tiene distintos elementos que han intervenido en el incremento de la inmigración mexicana a la Unión

---

<sup>78</sup> Cfr., Tomás Milton Muñoz Bravo, “Integración y migración en el TLCAN: hacia una propuesta para superar el status quo de ingobernabilidad migratoria”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 109, México, enero-abril, 2011, pp. 42-43.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>80</sup> Raúl Delgado Wise, Humberto Márquez Covarrubias, “El sistema migratorio México-Estados Unidos: dilemas de la integración regional, el desarrollo y la migración”, *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*, Colección desarrollo y migración, s/n, México, Miguel Ángel Porrúa-UAZ-RIMD-SEGOB-INM-CONAPO-IMI-Universidad de Oxford-IOM, 2006, p.39.

<sup>81</sup> Demetrios Papademetriou, “El cambio de expectativas en el libre comercio y la migración”, *La promesa y la realidad del TLCAN: lecciones de México para el hemisferio*, Carnegie Endowment for International Peace. s/n, Washington, 2003, p.2.

Americana, desde la década de 1990 y la entrada en vigor del TLCAN; mismo que ha dado pie a una serie de análisis en conjunto con otras estrategias respecto a la dualidad migratoria México-Estados Unidos.<sup>82</sup>

Entre estas destacan la ubicación geográfica de ambos países, el añadido laboral, la demanda interna de mano de obra con un mínimo de calificación en Estados Unidos, la carencia de empleos y salarios favorables en México, la cuestión demográfica en ambos países; además de una serie de redes sólidas que permiten el desplazamiento de los migrantes con la búsqueda de empleo y vivienda.<sup>83</sup>

Ahora corresponde mostrar con cifras que el total de inmigrantes en Estados Unidos pasó de 4 millones en 1994 a 8.4 millones en el 2000; mientras que en 2008 la cifra aumento a 11.6 millones de inmigrantes de los cuales más de la mitad eran provenientes de México.<sup>84</sup> Asimismo, en 2008 también se llegó a la cifra record de 12.7 millones de personas mexicanas viviendo en Estados Unidos, donde aproximadamente más del 50% son indocumentados.<sup>85</sup> Se habla entonces, que desde la entrada en vigor del TLCAN (1994) hasta 2008 los mexicanos que viven en la Unión Americana se han triplicado.

En tanto, entre 2007-2009 la economía mundial tránsito de una recesión económica a una crisis mundial generada en el sistema hipotecario y financiero norteamericano; hecho que produjo en los flujos migratorios su reducción y en ocasiones el retorno al país de origen. Siendo que para marzo de 2009 se estimaba la población inmigrante en 11.1 millones de los cuales aproximadamente el 60% eran mexicanos, en tanto 1.3 millones provenían de Centroamérica, 1.2 millones de

---

<sup>82</sup> Cfr., Tomás, Milton, Muñoz, Bravo, "Integración y migración en el TLCAN: hacia una propuesta para superar el status quo de ingobernabilidad migratoria", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 109, México, enero-abril, 2011, pp. 46.

<sup>83</sup> *Ibíd.*

<sup>84</sup> Jeffrey Passel S, D'Vera Cohn, *U.S. Unauthorized Immigration Flows Are Down Sharply Since Mid-Decade*, *Pew Hispanic, Center*, s/n, s/lugar de edición, s/año, p. ii.

<sup>85</sup> Hispanic, Pew, Center, *Mexican Immigrants in the United States*, [en línea] Dirección URL: <http://pewhispanic.org/files/factsheets/47.pdf>, [consultado el 13 de abril de 2016].

origen asiático, 575 mil originarios de Sudamérica, 350 mil del Caribe, 450 mil de Europa y Canadá y 150 mil del Medio Oriente<sup>86</sup>.

Lo anteriormente descrito y citado respecto a la cuestión del TLCAN, y la dicotomía sobre sí logró la disminución de la inmigración o provocó su incremento se puede enumerar las siguientes cuestiones:<sup>87</sup>

1. El supuesto sobre el libre comercio disminuirá la salida de mexicanos a Estados Unidos, no se logró.
2. Una migración que se convirtió en el “*tema*” de la agenda en la relación México-Estados Unidos.
3. Las constantes medidas restrictivas desde 1990 y su reforzamientos tras los ataques terroristas del 9/11 en 2001, han sido insipientes para los constantes flujos migratorios.

En síntesis, el tema migratorio entre México-Estados Unidos aún sigue siendo un antagonismo en la relación bilateral; a pesar de ello durante el gobierno de Ernesto Zedillo se dio la firma de acuerdos de cooperación gubernamental y académica para dar paso a la institucionalización del debate en materia migratoria situación que al inicio de la administración de Vicente Fox Quesada logró un compromiso en 2001 con el entonces presidente George W. Bush y discutir una posible propuesta en materia migratoria.<sup>88</sup>

El año 2000 representó un nuevo escenario de replanteamiento del tema migratorio entre México y Estados Unidos, debido a que los presidentes electos (Vicente Fox por parte de México y George W. Bush por parte de Estados Unidos) emplearon en sus campañas electorales la cuestión migratoria y, en el caso mexicano, la discusión de un nuevo acuerdo migratorio.

Fue en la *Cumbre de Guanajuato* el lugar en donde se pactó la realización de trabajos en conjunto para la elaboración de una “política migratoria integral” la cual, tendría como premisa la migración segura, ordenada y legal. Entre los

---

<sup>86</sup> Tomás, Milton, Muñoz, Bravo, “*Integración y migración en el TLCAN: hacia una propuesta para superar el status quo de ingobernabilidad migratoria*”, en Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 109, enero-abril de 2011, p. 48.

<sup>87</sup> *Ibíd.*, pp. 48-49.

<sup>88</sup> *Cfr.*, Tomás Milton Muñoz Bravo, “*Integración y migración en el TLCAN: hacia una propuesta para superar el status quo de ingobernabilidad migratoria*”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 109, México, enero-abril, 2011, p.50.

miembros estuvieron Colin Powel (Secretario de Estado de EEUU) y John Ashcroft (procurador general) por parte de Estados Unidos; en tanto por México fue el secretario de Gobernación, Santiago Creel y el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda.<sup>89</sup>

Muy a pesar de la *intencionalidad* expresada por ambos gobiernos para la concretización de un acuerdo migratorio, ninguno daba declaraciones firmes que aseguraran la continuidad de los trabajos anteriormente desarrollados. Ya que, México tenía planteadas sus peticiones y representaba una oportunidad de salir beneficiado con un acuerdo migratorio, a diferencia de Estados Unidos, cuyo discurso mantenía un sentido diplomático pero sin comprometer más de lo que podría dar.

Sin embargo, en septiembre de 2001 Estados Unidos sufriría una serie de ataques terroristas que produjo el declive de todas las negociaciones en torno al “acuerdo migratorio”, con ello México nuevamente quedaría a la deriva en este tema. Otra consecuencia de dichos ataques fueron las olas de “odio”, “nacionalismo estadounidense”, “racismo” y discriminación hacia migrantes no solo de nacionalidad mexicana sino de cualquier otra.<sup>90</sup>

A partir de ese momento y en los gobiernos venideros de ambos países, se han realizado trabajos en relación al tema migratorio, pero sin ninguna relevancia.

Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) la cuestión migratoria ocupaba los últimos lugares, debido al enfoque primordial del tema de la seguridad interna y la lucha contra el narcotráfico. Fue entonces que desde su toma de posesión como presidente de México hasta el final de su sexenio Felipe Calderón empleo la política exterior mexicana como instrumento para alcanzar

---

<sup>89</sup> Entre los trabajos realizados se realizó un análisis sobre seguridad en la frontera, el proceso de visas para trabajadores agrícolas, alternativas para el programa de trabajadores temporales, la protección de los derechos laborales, la cooperación en materia de justicia, etc. Dunnya Yadira Valadez Ibáñez, *óp.cit.*, p. 57.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 60.

los objetivos primarios, es decir, legitimar la seguridad interna del país y la lucha contra el narcotráfico.

Lo anterior se ve reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) sobre los ejes que su gobierno emplearía en materia de política exterior, que presentamos a continuación:

“... [El Plan Nacional de Desarrollo propone cinco objetivos generales de la política exterior de México: 1) apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo; 2) contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable; 3) impulsar la proyección de México en el entorno internacional; 4) proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior; y 5) construir una nueva cultura de la migración] ...”.<sup>91</sup>

Desde el principio de su administración la principal preocupación del gobierno mexicano fue legitimar el gobierno (donde salvo la izquierda, los demás integrantes de la élite política sí aceptaron a Calderón) al igual que el descontento social y realizar la llamada lucha contra el narcotráfico.

A medias la política exterior mexicana trato de reposicionar el lugar de México a nivel internacional y con ello dejar a tras los desafortunados episodios de la administración foxista; pero al mismo tiempo la relación con Estados Unidos sufrió un cambio sin perjudicarla, ya que, nuestro vecino del norte es importante para sus objetivos en materia de seguridad. Como lo menciona Rafael Velázquez:

“... [En otras palabras, no ha habido “golpe de timón” hasta ahora. Sin embargo, en la forma, hay cambios importantes. Sin dejar a un lado su activismo internacional, Felipe Calderón dirige una política exterior menos conflictiva y más cautelosa. No se ha enfrentado con países latinoamericanos, como lo hizo la administración pasada. En el discurso, su administración se ha acercado a esta región, especialmente con los gobiernos de izquierda, para mandar señales al interior del país y demostrar que, afuera, cuenta con el apoyo y reconocimiento que la izquierda interna se niega a dar. Mantiene una posición menos complaciente con Estados Unidos al hacerlo corresponsable en la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas y exigirle cooperación en esta materia]...”.<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> Rafael Velázquez Flores, “El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿golpe de timón?”, *Revista de Relaciones Internacionales*, nú. 108, México, UNAM, septiembre-diciembre, 2010, p. 139.

<sup>92</sup> *Ibíd.*, p. 154.

En conclusión el sexenio de Felipe Calderón en materia de política exterior tuvo un perfil bajo aunque la Secretaría de Relaciones Exteriores trató de mantener el prestigio de México a nivel internacional; segundo el sexenio de Felipe Calderón se centró en seguridad interna y la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado; tercero la política exterior ha fungido como instrumento en materia de seguridad;<sup>93</sup> y finalmente este sexenio está representado por la guerra contra el narcotráfico, miles de desapariciones, secuestros y la poca acción en materia migratoria aunque en 2010 se aprueba la nueva Ley de Migración, tras el descubrimiento de fosas con cuerpos de migrantes en Tamaulipas.

Tras 12 años de gobiernos panistas el PRI (Partido de Revolución Institucional) volvió a ocupar la silla presidencial, en esta ocasión Enrique Peña Nieto fue electo presidente (2012-2018) y con él, un nuevo giro en la política mexicana tanto nacional como internacional. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se pretende:

- a. *México en Paz*: donde se recobren el orden, la seguridad y la justicia que anhelan las familias. Además, establece los lineamientos para hacer de la nuestra, una nación tranquila en la que se respeten cabalmente los derechos humanos.
- b. *México Incluyente*: en el que se enfrente y supere el hambre. Delinea las acciones a emprender para revertir la pobreza. Muestra, también, el camino para lograr una sociedad con igualdad de género y sin exclusiones, donde se vele por el bienestar de las personas con discapacidad, los indígenas, los niños y los adultos mayores.
- c. *México con Educación de Calidad*: que abra las puertas de la superación y el éxito a nuestros niños y jóvenes. La premisa es sencilla: para mover a México hay que fomentar los valores cívicos, elevar la calidad de la enseñanza y promover la ciencia, la tecnología y la innovación.
- d. *México Próspero*: detalla el camino para impulsar a las pequeñas y medianas empresas, así como para promover la generación de empleos. También ubica el desarrollo de la infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad de la nación entera. Presentación 10 Asimismo, identifica las fortalezas de México para detonar el crecimiento sostenido y sustentable, con el objeto de hacer que nuestro país se convierta en una potencia económica emergente.

---

<sup>93</sup> Haciendo alusión a la Iniciativa Mérida que se comenzó a gestar desde finales de la administración de George W. Bush y que concretizó con la llegada del electo presidente Barack Obama.

- e. *México con Responsabilidad Global*; es decir, un país que muestre su respaldo y solidaridad con el resto del mundo, aportando lo mejor de sí en favor de las grandes causas de la humanidad.<sup>94</sup>

En tanto dentro del mismo Plan, pero en materia de política exterior se pretende:

- a) En primer lugar, el diálogo político, que es la labor que permite ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo, así como dotar de un marco jurídico claro y confiable a la interacción con otros Estados.
- b) El segundo objetivo de la política exterior será el de promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.
- c) En tercer lugar, reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva permitirá que México eleve y democratice su productividad.
- d) El cuarto objetivo de la política exterior consiste en velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.<sup>95</sup>

Aunado a estos objetivos Enrique Peña Nieto como presidente electo, empleó una estrategia política que se denominó *Pacto por México* (incluía a las fuerzas políticas principales PRI, PAN, PRD) cuyo objetivo era el impulso a las reformas que tratarán de dar solución a problemáticas que se viven en el país y que ayudarán a mejorar los ámbitos económico, político y social.<sup>96</sup> Dichas reformas son:

- ❖ Reforma Laboral: incrementar la oferta laboral, alentar la productividad de las empresas y elevar la competitividad del país.
- ❖ Reforma Educativa: responder al reclamo social de mejorar la calidad de la educación básica y media superior, reducir la desigualdad en el acceso a la educación, y asegurar una educación obligatoria de calidad.
- ❖ Reforma de Telecomunicaciones: modernizar el sector y fomentar la competencia.
- ❖ Reforma de Competencia Económica: fortalecer la capacidad del Estado para asegurar condiciones de competencia de los mercados.
- ❖ Reforma Financiera: lograr un desarrollo incluyente a través de más préstamos, más baratos.
- ❖ Reforma Hacendaria: avanzar hacia un sistema tributario progresivo y simple, mientras se aumenta el ingreso y se promueve la formalidad.

---

<sup>94</sup> Diario Oficial de la Federación, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, [en línea] Dirección URL: <http://www.pnd.gob.mx/> [consultado el 4 de marzo de 2016] pp. 9-10.

<sup>95</sup> *Ibid.*, pp. 99- 100.

<sup>96</sup> *Cfr.*, José Vargas Mendoza, "Las Reformas Del Gobierno De Peña Nieto Y La Dimensión De Las Exigencias De La Economía Mexicana", *Antípoda Revista crítica de investigación y análisis económico*, nú. 1, vol. 1, México, mayo, 2014, p. 37.



- ❖ Reforma Energética: abrir oportunidades de inversión privada en el sector energético para fortalecer a PEMEX y CFE e incrementar la capacidad del Estado para capturar la renta petrolera.<sup>97</sup>

Sin embargo, en el primer informe no se aprecia una diferencia significativa de las tareas ejecutadas tanto por la SRE así como por el Instituto Nacional de Migración (INM), situación que se ve reflejada en el Resumen Ejecutivo presentado y titulado *Mexicanos en el Exterior*.<sup>98</sup> Mientras tanto en el segundo informe en el apartado específico sobre política migratoria se menciona y citamos:

“... [Otro componente importante del compromiso del Gobierno de la República con los derechos humanos es la nueva política migratoria que establece el Programa Especial de Migración 2014-2018. Este instrumento reconoce la aportación de los migrantes a las comunidades de origen, destino, tránsito y retorno. Asimismo, promueve la complementariedad entre órdenes de gobierno y la participación civil en favor de los migrantes; y también hace explícita la responsabilidad regional de México en esta materia. En ese marco, se pusieron en marcha los programas Frontera Sur y Somos Mexicanos, y se creó la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur, que coordina a los servidores públicos federales en materia migratoria en la región]...”.<sup>99</sup>

A pesar de estos mecanismos, el gobierno mexicano ha quedado a deber mucho en el tema migratorio. Debido a que en Estados Unidos se ha discutido el tema de la reforma migratoria impulsada por el presidente Barack Obama (de quien a continuación daremos una breve semblanza), y a que la migración ha sido tomada por el gobierno de Peña Nieto de manera poco importante debido a sus preocupaciones internas y en torno a los remanentes de la aplicación de las reformas estructurales.

En contraparte, Estados Unidos vivió un cambio trascendental con la elección para presidente de Barack Obama esto principalmente por los ideales de esperanza y unidad que transmitió al electorado estadounidense a lo largo de su campaña de elección y reelección. Sin embargo, y a pesar de la victoriosa entrada

---

<sup>97</sup> Marcos Bucio Mújica, *Reformas Estructurales*, Oficialía Mayor, pp. 5-14.

<sup>98</sup> Véase en Raúl Ross Pineda, *Balance y perspectivas de la política migratoria del gobierno de EPN (notas para una discusión entre los mexicanos en Estados Unidos)*, Chicago, 2014, pp.38. Disponible [online] Dirección URL: <http://www.huellasmexicanas.org/alejandra/migracion-y-politica/BalyPerspEPN.pdf> [consultado el 2 de marzo de 2016]

<sup>99</sup> Presidencia de la República, *Resumen Ejecutivo 2do. Informe 2013-2014*, [en línea] Dirección URL: <http://www.cmdrs.gob.mx./sesiones/Documentos/2015/1asesion/4Reformas/%20Estatales.pdf> [consultado el 2 de marzo de 2016], p. 21.

que tuvo a la Casa Blanca Barack Obama se habría de enfrentar a vaivenes entre las promesas que hizo y las acciones que ha emprendido durante sus casi dos administraciones.

Haciendo una recapitulación Barack Obama al llegar a la presidencia de Estados Unidos enfrentó la crisis económica 2007-2008, que por consiguiente atrajo la gran recesión. Situación que trató de sortear a través de la firma de la Ley de reinversión y de recuperación (2009), teniendo como objetivo estimular la economía norteamericana.<sup>100</sup> Asimismo, otro elemento importante que el presidente Obama cumplió como promesa de campaña fue el retiro de tropas de Irak y Afganistán, cabe destacar que esta retirada no significó el restablecimiento de los ámbitos político, económico y social factibles para las sociedades de esos países.<sup>101</sup>

Sin embargo, el tema más relevante para ambas administraciones fue el migratorio, en el cual, pese al apoyo recibido por parte de la comunidad hispanoparlante tanto en su campaña de elección y reelección poco ha logrado debido a los constantes rechazos por parte del Congreso para recibir una propuesta de iniciativa de Reforma Migratoria.

El presidente estadounidense ha apoyado algunas iniciativas bicamerales en favor de una posible reforma (ejemplo de ello y la más conocida “el grupo de los 8”, elemento que trabajaremos en el Capítulo III de esta investigación) aunado a los recientes Decretos Presidenciales, que de cierta manera representan “un grano de arena” a la deuda que tiene con la comunidad hispana.

De esta manera, mientras en el discurso el presidente Barack Obama se pronunció por una reforma migratoria, en la realidad hay que recordar también que

---

<sup>100</sup> Cfr.; Luis Enrique Concepción Montiel, “Perspectivas sobre la Administración Obama y América Latina”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, s/n, vol. 9, 2014, p. 60.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 64.

ha sido durante sus administraciones, en donde se ha dado un número mayor de redadas con el fin de deportar a miles de migrantes hispanoparlantes.<sup>102 103</sup>

En conclusión la migración entre México y Estados Unidos ha sido un tema constante entre ambos países, mientras que en algunas ocasiones es visto como un elemento de rescate para las economías de ambos países en otras ocasiones se vislumbran como una problemática que da origen a la implementación de políticas migratorias restrictivas.

### **2.1.2 Políticas migratorias del Estado mexicano dirigidas a su diáspora**

La frontera entre México y Estados Unidos a lo largo del tiempo ha sido testigo de incesantes migraciones y con ellas de asentamientos, mismos que, han sido escenarios de desavenencia y acuerdos, en donde también la combinación de culturas ha derivado en una población única y con un estilo de vida propio.<sup>104</sup>

Es decir, con el desarrollo que Estados Unidos iba adquiriendo también iba incrementado la demanda de mano de obra, hecho que produjo el incremento de la migración por parte de trabajadores mexicanos principalmente en la llamada época de *la fiebre del oro* en California a mediados del siglo XIX y con la construcción del *ferrocarril del oeste* de 1870-1877. Para inicios del siglo XX la mano de obra se centraba en campos agrícolas del sur y el oeste; mientras la industria crecía la demanda incrementaba provocando el desplazamiento a otras partes del país, en combinación con los denominados ciclos económicos. Ejemplo de ello, durante la

---

<sup>102</sup> De acuerdo a datos del DHS (*DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY*) menciona que en la primera administración de Barack Obama (2009-2012) se han realizado cerca de 3.2 millones de extranjeros, hecho que explica la deportación de aproximadamente 800,000 extranjeros por año (remociones y retornos). *Vid.*, Lilibiana Meza González, "Mexicanos deportados desde Estados Unidos: Análisis desde las cifras", *Migración Internacional*, no.4, vol.7, Tijuana, julio-diciembre, 2014, [en línea] Dirección URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062014000200009#Notas](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062014000200009#Notas) [consultado el 2 de mayo de 2016].

<sup>103</sup> En contraste con los 438,000 mil en 2013, ya iniciada su segunda administración. *Vid.*, Elisa Ortega Velázquez, "La Acción Ejecutiva de Barack Obama en materia migratoria de 2014", Revista perteneciente a la Biblioteca Jurídica Virtual, s/n, s/ vol., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 1271-1288 [en línea] Dirección URL: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r34677.pdf> [consultado el 2 de mayo de 2016]

<sup>104</sup> *Cfr.*, Cecilia Imaz Bayona, *La Nación Mexicana Transfronteras Impactos Sociopolíticos En México De La Emigración A Estados Unidos*, México, FCPYS, UNAM, 2006, p. VIII.

gran depresión en donde aproximadamente 400 mil trabajadores mexicanos fueron deportados.<sup>105</sup>

Sin embargo, al paso del tiempo y con las nuevas estrategias económicas el proceso migratorio de nueva cuenta se fortaleció especialmente en la segunda guerra mundial; donde la mano de obra en Estados Unidos se intensificó a consecuencia de su ingreso a la guerra y que, para México representó una válvula de escape muy a pesar de un *proceso de industrialización* pero con una sobrepoblación de mano de obra.<sup>106</sup> Haciendo énfasis, la migración mexicana a Estados Unidos surge como consecuencia de un aumento en la demanda de mano de obra que se requiere en territorio norteamericano principalmente por sueldos bajos, manuales y poca calificación.<sup>107</sup>

Pero, los cambios en cuestión a dicha migración se debieron principalmente por el fin del segundo Programa Bracero (1942-1964), ya que México abandonó los intentos por obtener la renovación adicional de dichos programas<sup>108</sup>. Hecho que produjo el cambio del flujo migratorio documentado a indocumentado; segundo a consecuencia de un cambio en la Legislación inmigratoria en Estados Unidos (1965).<sup>109</sup> Mientras en la década de 1970, se vivirá la época denominada “política de no tener política”, situación que se alargaría en las siguiente dos décadas.<sup>110</sup>

Es decir, en este periodo la figura de control gubernamental en lo correspondiente a los flujos migratorios no tenía utilidad a consecuencia de la disparidad salarial y de desarrollo entre ambos países; que producirían fracasos al pretender detener o intervenir en los procesos migratorios dando como resultado desechar el ideal de una *gestión de la migración*.<sup>111</sup>

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, pp. 3-4.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p.5.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>108</sup> *Cfr.*, Francisco Alba, “Migración internacional y políticas públicas”, *El Estado de la migración Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, CONAPO, 2009, p.26.

<sup>109</sup> *Cfr.*, Cecilia Imaz Bayona, *óp.cit.*, p. 13.

<sup>110</sup> *Cfr.*, Francisco, Alba, “Migración internacional y políticas públicas”, *El Estado de la migración Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, CONAPO, 2009, p.26.

<sup>111</sup> *Ídem.*

El punto a destacar es que a lo largo de dos décadas la relación México-Estados Unidos en cuestión migratoria se manejó de manera levemente libre, con un alcance bajo por parte de ambos gobiernos produciendo una complacencia a los intereses principalmente económicos de actores involucrados (empleadores y trabajadores). En esta misma sintonía, se previno la aparición de actitudes pro desarrollistas al respecto de los flujos migratorios.

Pero sería la promulgación de la Ley sobre Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) en 1986, que forzó al gobierno mexicano a considerar sus posturas al respecto del tema migratorio. Sin embargo, dichas posturas siguieron basándose en *“el supuesto de que la migración era inevitable y no se hizo ningún intento significativo para diseñar políticas públicas que buscaran revertir las condiciones económicas y sociales que propiciaban la emigración”*.<sup>112</sup> Resumiendo en la década de 1980 el tema migratorio fue ignorado por el nuevo proyecto nacional hacia la apertura comercial.

Fue entonces que la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue apreciado como una solución para desincentivar la migración mexicana a la Unión Americana; con el TLCAN se esperaba la generación de más trabajos y con ello, mejores salarios hecho que produciría una disminución de la migración. Para México el TLCAN represento la plataforma ideal en donde sus declaraciones en torno a la migración se basaron de acuerdo al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari *“... [queremos exportar mercancías, no personas]...”*.<sup>113</sup>

Sin embargo, las conjeturas que se habían hecho sobre el TLCAN en materia migratoria no dieron resultados ni inmediatos ni tampoco automáticos por lo que hubiera sido conveniente asumir políticas activas que incrementaran la concentración económica, si el objetivo era la desaceleración de la emigración. A pesar de esta situación el gobierno mexicano centro su atención en la protección de migrantes mexicanos, con ello, se intensificó el trabajo de protección consular

---

<sup>112</sup>*Ibid.*, p. 27.

<sup>113</sup>*Ibid.*,

(principalmente en Estados Unidos) y reformas legales respecto del “no renunciamiento de la nacionalidad mexicana”.<sup>114</sup>

Durante la administración de Ernesto Zedillo los trabajos de la estrategia de dialogo migratorio con Estados Unidos, fueron elementos que buscaban principalmente aminorar los daños ocasionados por las severas labores sobre el control fronterizo. También hay que destacar, que en la década de 1990 se afianzaron políticas públicas respecto al proceso migratorio, por ejemplo, la tendencia al realce sobre el valor de las remesas y su contribución en la economía mexicana (en la economía regional y local) y la tendencia al cultivo de intereses de México a comunidades de nacionales en el extranjero.<sup>115</sup>

En 2001, la administración de Vicente Fox logró un acuerdo con su homólogo George W. Bush el inicio de las negociaciones respecto un sistema ordenado de flujos migratorios. Dicha iniciativa iba enfocada a la gobernabilidad migratoria a través, del reconocimiento de y acomodo de la realidad económico-social que mantienen los flujos migratorios; para ello, México tuvo que transcribir sus objetivos y principios típicos<sup>116</sup> en posturas precisas.

La famosa frase de “*la enchilada completa*” describía el proceso de negociación, optimismo que se transmitió a la sociedad que aún a pesar de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 mantenía la esperanza de alcanzar el acuerdo sobre la liberalización migratoria y laboral de trabajadores mexicanos en Estados Unidos. Sin embargo, estos acontecimientos trajeron consigo un revés en

---

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>116</sup> Referentes al respeto de los Derechos Humanos de los migrante y seguridad para la salida de los trabajadores. Situaciones que fueron atendidas gracias a las labores desempeñadas por los 45 consulados mexicanos en Estados Unidos y que durante la administración de Fox fueron los portavoces de los objetivos de su política exterior; dichas oficinas prestaban dos tipos de servicios: los de protección y de asistencia, los primeros a través de Cónsules quienes emitían reclamaciones o quejas formales ante autoridades locales o federales en el territorio como representantes de los connacionales, mientras que los otros eran empleados en cuestiones de ayuda a connacionales respecto de información sobre su situación migratoria, pedir reposición y expedición de documentación, o bien impulso a proyectos sociales, económicos y culturales. *Vid.*, Tomás, Milton, Muñoz, Bravo, “La política migratoria del gobierno de Vicente Fox”, (Capítulo II Tesis de Maestría), [en línea] Dirección URL: <tomasmilton@hotmail.com> [consulta 7 de marzo del 2016] archivo del mensaje: amandachavez1102@gmail.com.mx, p. 56.

los planes de México primeramente la probabilidad de resolver la cuestión migratoria y segundo el retorno del llamado “restrictivísimo migratorio”.

Como consecuencia de este contexto y de acuerdo a Francisco Alba:

“...[el gobierno mexicano ha tenido que responder a partir del doble legado : el de un bajo involucramiento de políticas públicas de bajo perfil, que se arrastraba de la larga inacción desde los años 1960, y el del optimismo negociador más inmediato, de un “intenso involucramiento”, con la cuestión migratoria en el centro de la relación bilateral]...”.<sup>117</sup>

En un documento presentado en 2005 titulado *México ante el fenómeno migratorio*, se pretendía identificar principios, recomendaciones y compromisos que permitieran actualizar la política migratoria mexicana; sino que además permitiera comprender el concepto de “responsabilidad compartida” en torno a la gestión bilateral de dicho fenómeno.<sup>118</sup>

Donde se habla de la aplicación de las leyes migratorias cuyo objetivo es el garantizar a cada persona que decide dejar el país lo haga en términos legales y con ello, adquirir medidas para la disminución de la migración indocumentada al igual que el combate contra el narcotráfico y la trata de personas. En esta misma línea, se hace referencia al impulso del desarrollo económico y social del país” mismo que permita a la población contar con más alicientes para continuar en México.<sup>119</sup>

Asimismo, se pronunciaba por la mejora de condiciones sociales y de trabajo que incentivaran el retorno y reincorporación de mexicanos a sus ciudades de origen. Otra medida era la creación de programas de trabajadores temporales que incentivaran el regreso de mexicanos al país; sin embargo, la economía mexicana no tiene capacidad ni política ni económica para sostener dicho retorno masivo.<sup>120</sup> Recapitulando el gobierno mexicano no cuenta con alternativas sufrientes e

---

<sup>117</sup> Vid., Francisco Alba, “Migración internacional y políticas públicas”, *El estado de la migración Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, CONAPO, 2009, pp. 29-30.

<sup>118</sup> *Ibid.*,

<sup>119</sup> *Ibid.*,

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 31.

importantes en materia de gestión y gobernabilidad migratoria<sup>121</sup>, que permita lograr políticas migratorias favorables para sus connacionales.

En la administración de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) el tema migratorio paso a ocupar un último lugar, debido a la priorización de la seguridad interna y la lucha contra el narcotráfico. Es entonces que desde el inicio hasta el fin de la administración de Calderón la política exterior fue empleado como mecanismo para lograr objetivos prioritarios, es decir, legitimar la seguridad interna y el combate al narcotráfico.<sup>122</sup>

Tras 12 años de gobierno panista el PRI ha regresado a los pinos con Enrique Peña Nieto electo presidente (2012-2018) y con ello, se pensaba que habría un cambio sustancial en materia migratoria; esto derivado de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en donde se pronuncia por un México con Responsabilidad Global. Sin embargo, aún no se aprecian cambios sustanciales en materia migratoria ni mucho menos se ha insinuado algún cambio que produzca el efecto suficiente para entablar el debate sobre algún acuerdo migratorio con Estados Unidos.

### **2.1.2 Políticas de inmigración en Estados Unidos**

La migración de México a Estados Unidos es una constante dentro del marco de las relaciones bilaterales entre ambos países, aunado a esto se encuentran ligados elementos económicos, políticos y socioculturales. Para entender esta evolución haremos referencia a los periodos más relevantes de este desarrollo, que de acuerdo a María García son:<sup>123</sup>

- Desde finales del siglo XIX hasta la Gran Depresión: se concretizó el constante flujo migratorio a consecuencia de la demanda laboral en EEUU.
- De la Gran Depresión hasta 1941: EEUU vivió una etapa de crisis que reduciría la necesidad de mano de obra mexicana y con ello grandes procesos de expulsión y repatriación.

---

<sup>121</sup> *Ibid.*,

<sup>122</sup> Aunque cabe destacar que en medio de todo este contexto de violencia, violación de derechos humanos, desapariciones forzadas, secuestros, etc., en 2010 se aprueba la nueva Ley de Migración esto a consecuencia del hallazgo de fosas que contenían cuerpos de migrantes.

<sup>123</sup> María de los Ángeles García Alfaro, *La política migratoria estadounidense del 2001 al 2012: la securitización de la migración*, FCPYS, UNAM, 2015, pp. 48-49.



- El Programa Bracero (1942-1964): debido a que EEUU se encontraba involucrado en la 2da GM, dando como resultado la necesidad de más mano de obra laboral y en agricultura.
- Desde el término del Programa Bracero hasta los inicios de la década de 1980: donde se siguen apreciando una importante demanda de mano de obra y con ello el aumento de flujos migratorios.
- La época actual: en donde se aprecia una disminución de los flujos migratorios en contraste con la tendencia a radicar en EEUU; una mayor heterogeneidad, es decir, mayor presencia migrante, creciente presencia femenina y aumento de escolaridad.
  - Destacando que después del 9/11 Estados Unidos ha redefinido su estrategia de seguridad siendo el proceso migratorio el más afectado.
  - Debido al incremento de patrullaje fronterizo (con ello la Ley Patriótica de 2002 y del Servicio de Control de la Migración).
  - La llamada “reestructuración y organización de la economía estadounidense”, que en consecuencia aumenta la demanda de mano inmigrante.

A partir de lo anterior conoceremos que la primera Ley sobre Inmigración fue la expedida en 1797, denominada *Ley de Extranjeros y Sedición*. Esta ley autorizaba la expulsión de inmigrantes considerados un peligro. Pasados algunos siglos en 1917, en el contexto de la Primera Guerra Mundial se expide la *Ley Burnett*, que tenía como premisas el prohibir la entrada de analfabetas, personas con enfermedad mental, alcohólicos y vagos; al igual que la prohibición a migrantes asiáticos al igual que chinos, de la India, Persia, Birmania, Siam, Rusia, entre otros.<sup>124</sup>

Ya para la década de 1940, y con la Segunda Guerra Mundial, se requirió de mano de obra para el trabajo industrial y agrícola situación que derivó en los Programas de Braceros (que en principio fueron de gran utilidad, pero que al mismo tiempo generaron el aumento de los flujos migratorios) dando como consecuencia que al terminó de la guerra, se implementarán nuevas políticas restrictivas. Ejemplo de ello fue la Ley de Seguridad Interna, la cual permitía la expulsión y deportación de extranjeros “peligrosos” para la seguridad de EEUU; mientras que en 1952 se aplica la Ley de Inmigración y Nacionalización (Ley McCarran-Waler).<sup>125</sup>

La década de 1980 es quizás recordada por la intensidad de flujos migratorios a Estados Unidos, situación que derivó en la creación de la *Ley de Control y*

---

<sup>124</sup> *Ibíd.*, p. 53.

<sup>125</sup> *Ibíd.*,

*Reformas Migratorias* (IRCA) con intención de reducir el proceso migratorio. Para la siguiente década, se aprobó la *Immigration Act* o la Ley de Inmigración de 1990 cuyo objetivo fue tener un mayor control fronterizo, destinando fondos para la contratación de 1,000 agentes fronterizos; así como sanciones más estrictas para empleadores, se racionalizó los trámites legales y de deportación, al igual que el aumento de penas por motivo de infracciones de inmigración.<sup>126</sup>

Asimismo, dicha ley buscó ejecutar límites sobre el número total de inmigrantes que podrían ser admitidos por año; ya que, la mayor parte de inmigrantes que entraban a Estados Unidos era a través de categorías que no eran sujetas a algún límite numérico. También se trató de influir en los orígenes nacionales de los inmigrantes al igual que la creación de una nueva categoría de “visas de diversidad”; mismas que se debían distribuir de manera aleatoria a países que fueron afectados por la Ley de Inmigración y Nacionalidad (1965).<sup>127</sup>

Durante la administración de W. Clinton se llevaron a cabo una serie de programas con la finalidad de tener mayor control fronterizo. Entre los cuales destacan; 1) prevención a través de disuasión; 2) operación bloqueo; 3) operación portero; 4) operación guardián; 5) operación salvaguarda; y 6) operación Rio Grande. Mientras que en 1996 el Congreso emite el *Acta de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes* (IIRAIRA) que enunciaba:

- a) A los extranjeros ilegales sin derecho a recibir beneficios de la seguridad social,
- b) Una limitación de beneficios educacionales,
- c) Dar autoridad a los Estados para limitar la ayuda pública a extranjeros (legales como ilegales);
- d) Un aumento del umbral de ingresos requeridos para que un residente extranjero legal pudiera respaldar la inmigración de un familiar.<sup>128</sup>

En tanto, la Ley de Responsabilidad personal y de oportunidad de trabajo igualmente de 1996 estipulaba:

- a) Excluir a inmigrantes ilegales de la mayoría de los beneficios federales, estatales y públicos locales,

---

<sup>126</sup> Cfr., Douglas S. Massey, Jorge Durand, Nolan J. Malone, *Detrás de la trama Políticas Migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa, H. Congreso de la Unión LX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2009, p. 104.

<sup>127</sup> *Ibid.*, p 105.

<sup>128</sup> Douglas S. Massey, Jorge Durand, Nolan, J. Malone, *óp.cit.*, p. 108.

- b) Exigió al INS verificar el estatus de inmigración de los extranjeros antes de que puedan recibir cualquier beneficio federal,
- c) Impuso restricciones para el acceso de inmigrantes ilegales a servicios públicos, excluyéndolos de recibir vales para comida o de ingreso suplementario de seguridad,
- d) Prohibición para calificar a programas de proporción de recursos;
- e) También dotó a los Estados flexibilidad para establecer reglas de elegibilidad para inmigrantes legales y dio la autoridad legal para excluirlos de programas federales y estatales.<sup>129</sup>

Fue en el año 2000 a través de la Ley de equidad para las Familias de Inmigrantes Legales (LIFE por sus siglas en inglés) y sus enmiendas, permite obtener la Tarjeta Verde (Residencia Permanente) a determinados individuos residentes en Estados Unidos que normalmente no reunían las condiciones para solicitar el ajuste de su estatus al interior del país, esto independientemente de:<sup>130</sup>

- La manera en que entraron a Estados Unidos.
- Si trabajan en Estados Unidos sin autorización.
- No han mantenido estatus legal de manera ininterrumpida desde su entrada.

Sin embargo, con los eventos del 11 de septiembre de 2001 la seguridad se transformó en el tema central de la agenda política de Estados Unidos, hecho que no descartó a la migración. Ante el nuevo arquetipo, la seguridad fue el principal rector en la tarea de evitar el ingreso de terroristas; es por ello, que ha habido un incremento en las medidas de seguridad en la frontera y en los trámites migratorios provocando un impacto en el flujo migratorio.<sup>131</sup>

Hecho que produjo también la llamada *Ley Patriota* que otorgaba la posibilidad de arrestar a sospechosos de terrorismo; otra medida fue la creación del *Department of Homeland Security* (sería el encargado de la seguridad interna).<sup>132</sup>

Para 2005, surge la aplicación de la ley REAL ID “la Ley” P.L 109-132<sup>133</sup> cuyo objetivo era extender y fomentar en conjunto el proceso de control de acceso a

---

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>130</sup> U.S Citizenship and Immigration Services, *Tarjeta verde a través de la Ley de equidad para las Familias de Inmigrantes Legales*, [online] Disponible en: <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/otras-maneras-de-obtenerla/ley-life/tarjeta-verde-traves-de-la-ley-de-equidad-para-las-familias-de-inmigrantes-legales> [consultado el 19 de abril de 2016]

<sup>131</sup> *Cfr.*, Paula Leite, Silvia E. Giorguli (Coordinadoras), *El Estado de la migración Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, CONAPO, 2009, p. 373.

<sup>132</sup> *Cfr.*, María de los Ángeles García Alfaro; *La política migratoria estadounidense del 2001 al 2012: la securitización de la migración*, FCPYS, UNAM, 2015, p. 53.

<sup>133</sup> La ley sólo afecta a las políticas de control de acceso donde se requiere que las personas presenten un documento de identificación para el acceso a: instalaciones federales, centrales nucleares, o aborde de aviones comerciales regulados por el gobierno federal. Asimismo, dicha ley no aplica en votaciones, en la (HSPD-12) tarjetas, o para solicitar o recibir beneficios federales. Traducción propia en base a los datos

instalaciones federales. La ley fue promulgada de acuerdo a la recomendación hecha por la Comisión 9/11, en la que el gobierno federal:

“... [Establece normas para la emisión de fuentes de identificación]..., [para determinar si un Estado está cumpliendo con dichos estándares dados por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS)]...”.<sup>134</sup>

En este mismo año se dio la Ley América Segura y una integridad Ordenada, es decir, una política con medidas de seguridad fronteriza, sin éxito alguno. Finalmente en el año 2014 (fue aprobada mediante una acción ejecutiva) el *DREAM Act*, cuyo objetivo es dar una residencia temporal a estudiantes indocumentados graduados de la secundaria (GED) o que fueron estudiantes universitarios o sirvieron en el ejército.<sup>135</sup>

Finalmente el expedir leyes o políticas migratorias (sin importar su tipo) cada Estado requiere de una apreciación no solo en cuestión de beneficios, sino también debe contemplar los costos- beneficios que dicha política atraerá. En el caso de México podemos visualizar la aplicación de políticas migratorias que van desde el impulso para el trabajo, la defensa de la vida, la necesidad de repoblar algún territorio, etc., pero en algunos casos se deja de lado la necesidad de plantear iniciativas de reforma congruentes con el contexto en él se vive y sobre todo con proyecciones a corto y mediano plazo que garanticen la regulación del fenómeno migratorio.

Mientras que para Estados Unidos representan medidas estratégicas que beneficien sus intereses, es decir, así como puede aceptar de manera controlada la inmigración siempre y cuando su economía lo requiera del mismo modo puede

---

presentados en Interagency Security Committee, *REAL ID Act of 2005 Implementation: An Interagency Security Committee, Guide August 2015*, p. 2 [en línea] Dirección URL: [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/isc-real-id-guide-august-2015-508\\_0.pdf](https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/isc-real-id-guide-august-2015-508_0.pdf) [consultado el 19 de abril de 2016]

<sup>134</sup> Traducción Propia a partir de los datos presentados en Interagency Security Committee, *REAL ID Act of 2005 Implementation: An Interagency Security Committee, Guide August 2015*, p. 1 [en línea] Dirección URL: [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/isc-real-id-guide-august-2015-508\\_0.pdf](https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/isc-real-id-guide-august-2015-508_0.pdf) [consultado el 19 de abril de 2016]

<sup>135</sup> Cfr., María de los Ángeles García Alfaro; *La política migratoria estadounidense del 2001 al 2012: la securitización de la migración*, FCPYS, UNAM, 2015, p. 56.

aplicar políticas que van desde la retención; la expulsión; la deportación; hasta el cierre hermético de sus fronteras con la finalidad de defender su seguridad.

## Capítulo 3. Actores y factores de relevancia que participan en la formulación de una reforma migratoria

### 3.1 El Congreso de EEUU: posiciones en favor y en contra de la reforma migratoria

En el capítulo anterior apreciamos que la implementación de políticas migratorias a lo largo de la historia entre México y Estados Unidos ha ido de un extremo a otro, es decir, de implementar políticas restrictivas e incluso prohibitivas respecto del ingreso de migrantes a su territorio se pasó a incentivar la migración. A través de políticas abiertas en momentos clave para su economía, que incluso beneficiaron a nuestro país.

Sin embargo, tras el denominado 9/11 las cosas tomaron un camino totalmente distinto en cuestión migratoria, echando abajo la esperanza de una posible negociación para una reforma migratoria con Estados Unidos que a la postre beneficiaría a los millones de mexicanos que radicaban en aquel país.

Los ataques terroristas de septiembre de 2001, produjeron un cambio en la perspectiva política del gobierno norteamericano. Hecho que se vio reflejado a través de las acciones emprendidas por la administración de George W. Bush y el Congreso estadounidense; que dieron como resultado:

- a) La revisión de la política migratoria (sobre asignación de visas temporales).
- b) El reforzamiento de la vigilancia para la frontera.
- c) La creación del *Department of Homeland Security*, como parte de la *Estrategia Nacional para la Seguridad Territorial*.
- d) Así como la creación del *US Citizenship and Immigration Services* (para el manejo de visas y naturalizaciones, refugio y asilo), el *Customs and Border Protection* y la *Immigration and Customs Enforcement* (encargadas de ejercer la ley migratoria federal, vigilar la entrada de bienes y personas en todo el territorio).<sup>136</sup>

Asimismo, el gobierno trabajó para la aprobación de leyes en contra no solo de terroristas sino de cualquier extranjero. Ejemplo de estas leyes encontramos: 1) *USA Patriot Act* (para control de terroristas, indocumentados, narcotraficantes y lavado de dinero) y 2) *Enhanced Border Security and Visa Entry Reform of 2002*

---

<sup>136</sup> Cfr., Mónica Vereá, "El Debate hacia una reforma migratoria en Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI", *Historia comparada de las migraciones en las Américas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2014, p. 303.

(estableció el intercambio de datos regionales, el sistema de tarjetas de identificación, contratar más investigadores de inmigración y de la patrulla fronteriza, intercambio de información con el FBI, CIA y el Departamento de Estado, el establecimiento de una tarjeta de seguridad social y el Student and Exchange Visitor and Information Service).<sup>137</sup>

Para su segunda administración George W. Bush trabajó con congresistas de ambos partidos para un plan que incluyera (el establecimiento del estatus de trabajadores extranjeros, reforzamiento del control fronterizo, posible programa de trabajadores huéspedes). Fue en 2006 cuando el Congreso aprueba la *Secure Fence Act*<sup>138</sup>; situación que produjo malestar en la comunidad latina y en consecuencia su movilización a través de las principales calles de Estados Unidos.

Aunado a lo anterior, la presión ejercida por la Casa Blanca al igual que la emitida por empresarios que requerían mano de obra dieron pie al proyecto de ley S2611 en el Senado que incluía medidas de seguridad en la frontera, el proceso de legalización de una parte de los indocumentados presentes en ese momento en EEUU y un programa de trabajadores temporales. La iniciativa fue aprobada en la Cámara alta, pero no prosperó su ratificación en la Cámara de Representantes.

Mientras que en 2007, y pese a su discusión en el Senado, otra propuesta bipartidista respecto al proyecto de ley de reforma migratoria integral, llamada *Secure Borders, Economic Opportunity and Immigration Reform Act of 2007* (S.1348), tampoco logró reunir los votos necesarios para ser aprobada.

El escenario político en el que se encontraba Estados Unidos a la salida de George W. Bush era de incertidumbre debido a: 1) el cambio en cuanto a su política exterior y su lucha contra el terrorismo, y 2) la crisis económica de 2008; cuestiones que el nuevo presidente electo tendría que sortear.

---

<sup>137</sup> *Ibid.*, pp. 303-304.

<sup>138</sup> Iniciativa dada por el congresista J. Sensenbrenner que incluía la construcción del doble muro aproximadamente 700 millas de longitud y contó con un presupuesto de \$1.200 millones de US dados por el Congreso.

Barack Obama fue electo presidente de Estados Unidos y con él una serie de expectativas se generaron a lo largo de su campaña política, evidenciando una actitud prudente, de tolerancia, cautelosa e inclusive denotaba una confianza que requería Estados Unidos. Asimismo, representaba un cambio de personas, de ideología, de política y de un comportamiento para vencer la crisis.<sup>139</sup>

Ya como presidente Barack Obama enfrentó un escenario difícil, en donde tendría que superar una recesión económica que estaba latente a convertirse en una depresión mundial, lograr la regulación de los mercados financieros, dejar atrás los remantes de las guerras en Iraq y Afganistán, la reconstrucción de la relación Estados Unidos con el Mundo<sup>140</sup> y aún más importante la promesa de campaña que coadyuvó para obtener la victoria, lograr una reforma migratoria.

Promesa que a lo largo de su primera administración (2009-2013) se dejó en segundo plano; ya que el Programa *Obamacare*<sup>141</sup>. Demandó mayor observancia e ímpetu por parte del presidente Barack Obama. De allí que, de acuerdo con Mónica Vereá la primera administración de Obama fue una política de *enforcement only*, con el apoyo del Congreso que destinó más recursos al reforzamiento de la seguridad fronteriza dando paso a una frontera segura y vigilada. En tanto al interior Obama trabajó intensamente para localizar a los “migrantes ilegales criminales”, y con ello lograr su deportación.<sup>142</sup>

---

<sup>139</sup> Cfr., César Ferrari, “Tiempos De Incertidumbre. Causas y Consecuencias De La Crisis Mundial”, *Revista de Economía Institucional*, nú. 19, vol. 10, 2° bimestre, 2008, p.63.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>141</sup> La ley de Cuidados de la Salud Asequibles o Affordable Care Act, fue una reforma de salud emitida por el presidente Barack Obama el 23 de marzo de 2010. La cual, mejora el acceso de los ciudadanos americanos a la salud y disminuye los gastos a través de regulaciones e impuestos. Dicha ley tiene como objetivo dar acceso a un número mayor de americanos a los cuidados de salud asequibles, y con ello mejorar su calidad de vida al igual que lograr la regulación de la industria de seguros médicos y reducir el gasto de la salud en Estados Unidos. *Vid.*, Página Obamacare, [en línea] Disponible en: <http://obamacarefacts.com/en-espanol/que-es-obamacare>, [consultado el 19 de julio de 2016]

<sup>142</sup> Mónica Vereá, “El Debate hacia una reforma migratoria en Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI”, *Historia comparada de las migraciones en las Américas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2014, p. 309-310.



Durante su primera administración Obama deportó a poco más de 1,545, 894 indocumentados, muchos más que en las dos administraciones de George W. Bush.<sup>143</sup>

Lo anterior generó el descontento de miles de hispanoparlantes que habían dado su apoyo a Obama, durante su candidatura para llegar a la presidencia. Situación que Obama intentó sortear en agosto de 2012 a través de una acción ejecutiva, el llamado Programa Acción Diferida para niños inmigrantes (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA).<sup>144</sup>

La decisión le valió las reprimendas del Partido Republicano por no haber establecido dicha acción ejecutiva a través de los medios legislativos, en tanto que grupos conservadores aseguraban que era un “programa no reconocido”. Mientras que a los ojos de la comunidad latina representó una luz de aquella promesa no cumplida, hecho que le ayudó para lograr la reelección al vencer al candidato republicano Mitt Romney, que no logró ser apoyado por la comunidad hispanoparlante debido en parte a su *re-enforcement policy*.<sup>145</sup>

Una vez reelegido, Obama hizo un llamado al debate nacional, en su discurso a la nación (State of the Union 2012) convocó al Congreso para trabajar en favor de una reforma migratoria. Sus palabras se vieron reflejadas a lo largo del 2013, en su apoyo incondicional a la amnistía en pro de migrantes indocumentados para que pudieran alcanzar la ciudadanía. Asimismo, persistió en su apoyo a los *dreamers* para el mismo objetivo.

Sin embargo, tras una larga espera para que el Congreso (ahora con mayoría republicana) apoyara la iniciativa del presidente Obama respecto al debate de una reforma migratoria. En noviembre de 2014 el presidente estadounidense,

---

<sup>143</sup> *Ídem.*,

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 311.

<sup>145</sup> Dicha propuesta fue generada por grupos ultraconservadores que se oponían a la migración indocumentada.

empleando las facultades ejecutivas dadas por la Constitución, dio a conocer la ***Acción Diferida para la Responsabilidad Parental***<sup>146</sup> (DAPA).

Antes de comenzar este apartado hay que entender que la denominada rama legislativa en Estados Unidos está constituida por:

“... [Las dos cámaras del Congreso: el Senado de la república y la Cámara de Representantes de la nación. Toda legislación tiene que ser aprobada por las dos cámaras antes de ser presentada al Presidente para que la firme y así la convierta en ley]...”<sup>147</sup>

Ambas deben de trabajar conjuntamente con el Ejecutivo para la emisión de las leyes que rigen al país. Sin embargo, como se ha desarrollado a lo largo de esta investigación, el Congreso ha interferido de manera negativa en la mayoría de las ocasiones en torno al tema de la reforma migratoria.

Situación que da a relucir los distintos intereses que se manejan inclusive en las esferas de poder, en este caso a nivel del Partido Demócrata y el Partido Republicano. Por consiguiente, en el siguiente sub apartado se enumeran algunas de estas denominadas alianzas políticas dentro del Congreso, y quiénes han trabajado para la emisión o puesta en la mesa de discusión iniciativas en pro de una reforma migratoria en los últimos 5 años. De igual manera apreciaremos aquellos que se encuentran en oposición a la misma.

Un grupo bipartidista conformado por ocho senadores denominado “*The ganf of eight*” o el *grupo de los ocho*, fue compuesto por cuatro senadores demócratas y cuatro senadores republicanos<sup>148</sup> para dar origen al proyecto de ley denominado *Border Security, Economic Competitiveness, and Immigration Modernization Act of 2013* (S.744).

---

<sup>146</sup> Cfr., Mónica Vereá, “El Congreso estadounidense y Obama: propuestas, posiciones y acciones ante el fracaso de una reforma migratoria integral”, *Carta Económica Regional*, nú. 114, año 26, julio-diciembre, 2014, pp. 58-60.

<sup>147</sup> A. Arnold Paul, “Estados Unidos: Como se gobierna Estados Unidos”, *Oficina de Programas de Información Internacional*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, 2004, p. 9, [en línea] Dirección URL: [http://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publicationsspanish/howtheusisgoverned\\_sp.pdf](http://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publicationsspanish/howtheusisgoverned_sp.pdf) [consultado el 23 de julio de 2016]

<sup>148</sup> Harry Reid, Richard Durbin, Charles Schumer y Roberto Menéndez demócratas y John McCain, Marco Rubio, Jeff Flake y Lindsey Graham republicanos.

Dicho proyecto contó con el apoyo de 14 republicanos y la mayoría demócrata en el Senado; asimismo, el proyecto tenía como objetivo el establecimiento de un programa de legalización, de modificación del sistema de visa y el establecimiento del programa de trabajadores huéspedes con la condición de aumentar la seguridad fronteriza.

Al paso del tiempo, han sido los mismos senadores quienes han propuesto iniciativas que permitan un “equilibrio” entre las medidas restrictivas para la reducción y control de la inmigración, así como las medidas expansivas que permitan su entrada al igual que el mantenimiento de una frontera semi-abierta (para trabajadores) y con seguridad para quienes ingresan al territorio. Ejemplo de estas medidas encontramos:

- Iniciativas expansivas.
  - **Programa de legalización;** el inmigrante no admitido pueda solicitar una visa provisional (Registered Provisional Immigrant) una vez que el DHS tenga control de la seguridad en la frontera. Con ello, el migrante puede obtener el estatus de residencia permanente (con el pago de una multa, impuestos, comprobante de historia laboral, y dominado el idioma inglés); se requiere al menos una década para obtener la “Green card”, es decir, la residencia permanente, finalmente un plazo de 3 años para lograr la ciudadanía.
  - **Modificaciones al sistema de visas;** realizar una serie de cambios en el sistema de inmigración legal, con ello lograr su admisión por volumen de manera permanente y anual (ejemplo en 2012 se otorgó 1 millón de visas a inmigrantes de las cuales, 147 mil fueron para mexicanos). Asimismo, se trata de implementar un sistema de admisión por méritos (ejemplo Canadá) a fin de elegir a los mejores candidatos gracias a sus habilidades; aunado a esto se trata de aumentar el número de visas por trabajo; y modificar el sistema de admisión por familia (exclusivamente padres e hijos).
  - **Admisión de migrantes temporales;** lograr el aumento de visas temporales (H-1B) para trabajadores de alta calificación, es decir de 65 mil por año a 115 mil e incluso 180 mil. También la creación del programa de trabajadores temporales (TTE) que permitiera la entrada entre 20 mil – 200 mil trabajadores tomando en consideración su ocupación, la condición económica y la del mercado laboral; este programa sustituiría al programa de visas para trabajadores agrícolas (H-2A) y para trabajadores temporales no agrícolas (H-2B) debido a que ocupan lugares de trabajo en los servicios (construcción, industria empacadora, hoteles, etc.). Finalmente dar paso a una nueva visa W que permitirá la entrada de 200 mil trabajadores menos calificados por 3 años. Entre otros proyectos el senado dará acceso a aproximadamente 12 mil visas para agricultores por año, dependiendo de la respuesta de la Secretaria de Agricultura.<sup>149</sup>

---

<sup>149</sup> Mónica Vereza, *óp.cit.*, pp. 311-313.

- Iniciativas restrictivas.
  - **Seguridad en las fronteras;** el incremento de la seguridad en la frontera al igual que el interior del país, a partir de un presupuesto de \$46,000 millones de dólares para el aumento de la patrulla fronteriza de 21,600 agentes a 38,405 agentes; incrementar el muro fronterizo entre México y Estados Unidos, e incrementar el número de dispositivos de vigilancia. Debido a que se trata de vigilar no solo el ingreso sino también la salida, a través de un sistema electrónico en la frontera, puertos aéreos y marítimos en el 2015.
  - **Seguridad en el interior;** en los próximos 5 años los empleados se verán obligados a utilizar un sistema de verificación de estatus migratorio (ejemplo E-Verify) de manera electrónica.<sup>150</sup>

Mientras que en la Cámara de Representantes se ha mantenido una postura mayoritaria de no apoyar el proyecto del Senado para una reforma migratoria integral. El argumento principal es que la crisis económica aún no termina y aún existe un índice alto de desempleo. Aunado a esto, se considera que dicha reforma daría beneficios a indocumentados al igual que a ciertos sectores.<sup>151</sup>

Por ello, en la Cámara de Representantes se planteó la elaboración de una reforma “en pedazos o partes” en donde se incluyen reformas consideradas necesarias y adecuadas, a diferencia de una reforma integral. Asimismo, el entonces presidente de la Cámara de Representantes John Boehner estableció en 2013 *la regla Haestert* (ningún proyecto de ley podrá presentarse para votación con excepción de que la mayoría de la mayoría haya otorgado su apoyo).<sup>152</sup>

Es decir, que de los 234 representantes del partido republicano, al menos 118 de ellos deberán apoyar el proyecto (considerando que dentro del total de representantes republicanos al menos 47 de ellos son miembros del *Tea Party*), en contraste con los 26 republicanos que se han pronunciado en favor y 44 virtuales que en consecuencia no logran el sumario requerido. Algo semejante ocurrió con los representantes demócratas, es decir, de los 201 representantes 195 respaldarían un proyecto de reforma migratoria, el cual incluiría una amnistía.<sup>153</sup>

---

<sup>150</sup> *Ibid.*, pp. 313-314.

<sup>151</sup> *Ibid.*

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 315.

<sup>153</sup> *Ídem.*,

Asimismo, los comités House Judiciary y el Homeland Security<sup>154</sup> se han pronunciado por proyectos de ley que a su vez empaten con la propuesta dada por el Senado. Sin embargo, requiere la regla “de la mayoría de la mayoría” para poder dar paso a la Cámara de Representantes.<sup>155</sup>

En este contexto y tomando en consideración el estancamiento en que ha caído la reforma migratoria, los demócratas presentaron en la Cámara baja un nuevo proyecto de ley en 2013. Que en resumidas cuentas compagina una importante facción de la legislación aceptada por el Senado en conjunto con la Ley de Seguridad Fronteriza igualmente resuelta con el beneplácito del Comité de *Homeland Security* de la Cámara de Representantes. Sin embargo, y pese a su improbable votación esta iniciativa representa un punto de presión hacia los republicanos.<sup>156</sup>

En este sentido se puede apreciar que muy pesar de los constantes intentos llevados a cabo por las alianzas políticas para avanzar en algún proyecto de reforma migratoria, los intereses e incluso alianzas opositoras han obstaculizado el debate y por ende la aprobación de proyectos de ley, que permitirían el desarrollo de nuevos esquemas para la integración de inmigrantes en la sociedad estadounidense al igual que su reconocimiento en los ámbitos laborales y de derechos civiles.

### **3.2 Otros Actores de Poder en Estados Unidos**

El autor José de Jesús Orozco hace énfasis en torno a que el poder puede ser llevado a cabo por diferentes grupos con intereses específicos, mismos que influyen en la toma de decisiones de índole política; ya sea a nivel constitucional a través de los llamados *representantes del pueblo*, o en la toma de decisiones en cuanto a la política, la económica y lo social a través de los llamados *grupos de presión*; mismos que de acuerdo al autor pueden considerarse como:<sup>157</sup>

---

<sup>154</sup> Para consultar las propuestas de estos Comités, *Ibid.*, pp. 315-316.

<sup>155</sup> *Ídem.*,

<sup>156</sup> *Ibid.*, p. 315.

<sup>157</sup> *Cfr.*, José de Jesús Orozco Henríquez, “El poder de los grupos de presión”, s/n, s/ vol., México, UNAM, Jurídicas, p.106.

“... [Los grupos de presión son conjuntos de individuos formados en torno de intereses particulares comunes, cuya finalidad esencial consiste en la defensa de ventajas particulares comunes, cuya finalidad esencial consiste en la defensa de ventajas materiales o la salvaguarda de valores morales que influyen, para el efecto en la política pública]...”.<sup>158</sup>

Hecho que de acuerdo con Cavalcanti sugiere que:

“...[ esos grupos ejercen “una influencia decisiva porque se infiltran en los partidos políticos, en las administraciones estatales, representan poder económicamente poderoso para realizar propaganda, preparan la opinión pública, y son suficientemente eficaces para influir en las decisiones políticas y administrativas más serias]...”.<sup>159</sup>

Que en su conjunto y de acuerdo con Van Der Meerch:

“... [El poder político está hoy sujeto a la influencia de un gobierno más invisible y menos controlado todavía que el de los partidos... estos grupos ejercen un poder de hecho]...”.<sup>160</sup>

Independientemente de cual o cuales sean los intereses que persiguen estos grupos, lo importante es identificar la existencia de fuerzas que hoy día se encuentran en constante pelea, para alcanzar ese poder que las superponga muy por encima de sus rivales. Hecho que sin duda en la actualidad representa no solo una verdad, sino una realidad de alcances dimensionales.

A continuación, se describirán los distintos grupos en Estados Unidos que pugnan por lograr sus intereses específicos (a favor o en contra) en torno a un tema que de una u otra manera los involucran muy cercanamente, la reforma migratoria.

### **3.2.1 Facciones con intereses políticos en materia de migración**

Después de que el denominado “grupo de los 8” aprobó en el Senado el proyecto de ley *Border Security, Economic Competitiveness, and Immigration Modernization Act of 2013* (S.744) en favor de una reforma migratoria integral; las reacciones no se hicieron esperar tanto al interior del Congreso estadounidense como entre los principales grupos con intereses políticos.

Uno de los primeros grupos políticos que reaccionaron ante la aprobación del proyecto (S.744) fue el grupo de “los otro 8”, esté integrado por: Steve King

---

<sup>158</sup> José de Jesús Orozco Henríquez, “El poder de los grupos de presión”, s/n, s/vol., México, UNAM, Jurídicas, p.106

<sup>159</sup> *Ídem.*,

<sup>160</sup> *Ídem.*,

(Representante republicano por Iowa), Lou Barletta (Representante republicano por Pennsylvania), Dana Rohrabacher (Representante por California), Louie Gohmert (Representante por Texas), Lamar Smith (Representante por Texas), James Sensenbrenner (Republicano y representante de Wisconsin), Mo Brooks (Representante por Alabama), Michele Bachmann (Representante de Minnesota).<sup>161</sup>

Es decir, la posición que manifiesta este grupo en torno a la reforma migratoria queda plasmada en algunas declaraciones difundidas por medios impresos, que aseguran:

“... [Se los conoce por ser los más férreos opositores a la legalización de los indocumentados y por sus posturas y declaraciones antiinmigrantes que han llegado a comparar a los sin papeles con animales, los han acusado de narcotraficantes y han sugerido que las mujeres inmigrantes llegan a los Estados Unidos para parir “bebés terroristas”, entre otras frases que a esta altura se han vuelto célebres]...”.<sup>162</sup>

En otras palabras, su importancia recae en la capacidad que podrían desarrollar a largo plazo para obstaculizar la posible aprobación de un proyecto de reforma migratoria en la Cámara baja. Aunado a estos hay que recordar que la respuesta de la Cámara de Representantes ante la aprobación de dicho proyecto (S.744) fue una negativa total y que además, se pronunciaban por la elaboración de una reforma *a pedazos o partes* en donde se expresarán los intereses estadounidenses y no los de una minoría que sería la mayor beneficiada.

Al mismo tiempo John Boehner entonces presidente de la Cámara de Representante accionó en 2013 *la regla Haestert*, donde ningún proyecto de ley podría presentarse ante el pleno para una votación a excepción de que la mayoría de la mayoría haya dado su plebiscito.

Por último el surgimiento del Tea Party se relaciona con las protestas en 2008 en oposición al Programa de Alivio para Activos en Problemas TARP emitido por el

---

<sup>161</sup> Univisión Noticias, “El otro Grupo de los 8: los enemigos de la reforma migratoria”, s/lugar de edición, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/reforma-migratoria/el-otro-grupo-de-los-8-los-enemigos-de-la-reforma-migratoria> [consultado el 29 de julio de 2016]

<sup>162</sup> *Ídem.*,

presidente George W. Bush y con el que pretendía enfrentar la crisis hipotecaria.<sup>163</sup> Sin embargo, el movimiento ha ido tomando fuerza a pesar de no ser un partido político en forma y mantener su lealtad al Partido Republicano.<sup>164</sup>

Esto es en la medida que el grupo ha ido posicionándose en la vida política de Estados Unidos también ha logrado poner en perspectiva de la agenda política temas de su interés. De allí pues que el Tea Party ha dado al conservadurismo norteamericano un nuevo sentido además de inyectar nuevas perspectivas al movimiento conservador; mismo que en tiempos de George W. Bush parecía derrotado.

Ahora corresponde mencionar a otros actores que viven de una manera más directa la situación de los inmigrantes, ya sea en apoyo o en contra de su legalización.

### **3.2.2 Instituciones, fundaciones y grupos anti inmigrantes**

La *Federation for American Immigration Reform* (Federación Estadounidense para la Reforma de Inmigración), es una organización sin lucro y no es partidaria de hacer reformas a las leyes de inmigración. Cuenta con el apoyo de aproximadamente 50 fundaciones privadas, un poco más de 500,000 miembros y partidarios.

Asimismo, la FAIR ha tenido participación por más de 3 décadas en torno al tema de la reforma migratoria proponiendo soluciones que podrían disminuir efectos negativos para la seguridad nacional de una inmigración sin control, así como para el sector laboral, el sector salud, de educación, y del medio ambiente.<sup>165</sup>

Su misión y objetivo, es lograr la educación y aumento de una conciencia pública en torno a cuestiones relacionadas con la inmigración, conocer las

---

<sup>163</sup> Cfr., Nicolás P. Ayala, "Tea Party: Orígenes y Características de un movimiento que adquiere importancia en la vida política estadounidense", s/n, s/vol., s/ lugar de edición, Universidad de Uruguay, p. 2.

<sup>164</sup> Cfr., José María Marco, "Tea Party. Implicaciones y consecuencias políticas", ponencia presentada en FAES, 13 de diciembre de 2010, pp. 1.8.

<sup>165</sup> Traducción propia en base a los datos de la Página Oficial de Federation For American Immigration Reform, [en línea] Dirección URL: <http://www.fairus.org/> [consultado el 24 de julio de 2016]



soluciones actuales dadas por líderes responsables del país y hacer que el pensar de la opinión pública sea escuchada.<sup>166</sup>

En esencia, la FAIR pretende hacer conciencia respecto a la necesidad de lograr que la inmigración disminuya a niveles que el gobierno pueda tener un control. Logrando un equilibrio entre el crecimiento de esta población, sus necesidades y el medio ambiente para otorgarles un nivel de vida más alto.<sup>167</sup>

Finalmente la FAIR clasifica el tema de inmigración en dos sub apartados denominados: *Immigration Facts* (donde hay acceso a información relacionada sobre cuántos inmigrantes, en que estados de la Unión Americana se encuentran, los costos fiscales, etc.). El *Immigration Issues* (donde se permite el acceso a resúmenes sobre el tema en general, publicaciones con investigación profunda, y resúmenes de publicaciones relacionadas)<sup>168</sup>.

Otra institución que también tiene participación en el tema de la inmigración es el *Center for Immigration Studies* (Centro de Estudios de Inmigración), es una organización independiente de investigación fundada en 1985 con la misión de proporcionar a la comunidad académica, los medios de comunicación, partidos políticos y ciudadanos una información fehaciente de la situación social, económica, ambiental, de seguridad, sobre el medio ambiente. Así como informarles sobre la situación fiscal respecto a la inmigración tanto legal como ilegal en Estados Unidos<sup>169</sup>.

La junta directiva de este Centro se conforma por profesores activos, jubilados, por líderes de los derechos civiles así como ex funcionarios gubernamentales<sup>170</sup>. Se maneja a través de contribuciones y donaciones de otras

---

<sup>166</sup> *Ibid.*

<sup>167</sup> *Ibid.*

<sup>168</sup> Traducción propia en base a los datos de la Página Oficial de Federation For American Immigration Reform, [en línea] Dirección URL: <http://www.fairus.org/> [consultado el 24 de julio de 2016]

<sup>169</sup> Traducción propia en base a los datos de la Página Oficial de Center for Immigration Studies, [en línea] Dirección URL: <http://cis.org/> [consultado el 25 de julio de 2016]

<sup>170</sup> Por mencionar algunos se encuentra Peter Nuñez, Presidente del Consejo de Administración del Centro ex Fiscal de los Estados Unidos por el Distrito de Carolina del Sur, ex Sbsecretario del Tesoro para la Aplicación y Profesor del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad de San Diego. Otro ejemplo Thomas Redding miembro del Consejo licenciado en Biología con Maestría en

fundaciones privadas, oficinas de censo en Estados Unidos y del Departamento de Justicia al igual que del donativo de los ciudadanos.<sup>171</sup>

Respecto al tema de inmigración el Centro ha declarado que tanto las investigaciones como datos recolectados en los últimos 50 años arrojan que el alto índice de inmigración hace difícil el alcance de los objetivos específicos estadounidenses (el ámbito educativo, el cuidado del medio ambiente, la seguridad nacional, así como la cuestión salarial y laboral). Situación que no se antepone a la llamada “baja inmigración, pro inmigración” política que se pretende accionar para recibir a un número limitado de inmigrantes.<sup>172</sup>

Finalmente el Grupo Numbers USA, es un foro civil hecho por norteamericanos con orígenes étnicos y políticos con la finalidad de informar sobre el tema de la inmigración. El Grupo Numbers USA instruye a personajes de opinión, políticos y públicos sobre las leyes de inmigración, las políticas aplicadas y las consecuencias de estas.<sup>173</sup>

Asimismo, Numbers USA se ha pronunciado en favor de la disminución de inmigrantes hasta un nivel manejable, esto con el objetivo de que las generaciones futuras de estadounidenses gocen de una nación con valores de libertad individual, movilidad, calidad ambiental, equidad de trabajo y una responsabilidad fiscal.<sup>174</sup>

Tiene su sede en Washington DC y Arlington (Virginia) y es una organización que cuenta con aproximadamente más de 5 millones de participantes en los 435 distritos; entre sus actividades se encuentra el obtener apoyo de funcionarios públicos en pro de la disminución inmigrante y la protección de los estadounidenses. Asimismo, Numbers USA plantea:<sup>175</sup>

---

Administración; Carol Iannone miembro de la Junta es editora general de *Academic Questions* (Revista de la National Association of Scholars), etc.,

<sup>171</sup> *Ibid.*

<sup>172</sup> *Ibid.*

<sup>173</sup> Traducción propia a partir de los datos obtenidos en la Página Oficial de NumbersUSA, [en línea] Dirección URL: <https://www.numbersusa.com/> [consultado el 23 de julio de 2016]

<sup>174</sup> Traducción propia a partir de los datos obtenidos en la Página Oficial de NumbersUSA, [en línea] Dirección URL: <https://www.numbersusa.com/about> [consultado el 24 de julio de 2016]

<sup>175</sup> *Ídem.*,

- La línea de una continua inmigración permanente; es decir 1) la familia nuclear del cónyuge e hijos que incluye la adopción en el extranjero y el matrimonio de ciudadanos de Estados Unidos; 2) una parte justa de refugiados reconocidos por su necesidad especial; y 3) el inmigrante que tenga habilidades altamente calificadas que funjan en torno al interés nacional.
- La reducción al mínimo de la inmigración ilegal y maximización de la apertura a visitantes; 1) lograr un sistema de identificación electrónica que niegue algún puesto laboral u otro beneficio a aquellos que sean visitantes o residentes ilegales; 2) Implementar un sistema de entrada/salida electrónico que contabiliza el número de visitantes, mismos que hayan violado el tiempo de sus visas; 3) Sumarse al programa de las naciones que eliminan la ciudadanía en caso de nacimiento al momento de ser visitante legal e ilegal.

### **3.3 Sectores pro migrantes**

Como se ha descrito anteriormente el tema de la reforma migratoria reúne posturas de distintos entornos, algunos de ellos con la perspectiva altamente negativa otros la consideran siempre y cuando camine de manera paralela a sus intereses, y otras que difunden información basada en estadísticas, estudios, comparaciones, etc., dejando al público que tome la última palabra.

Sin embargo, existen otros sectores que favorecen la inmigración como lo menciona Mónica Vereá:

“...[los activistas pro-inmigrantes han estado presionando a favor de una reforma migratoria integral para beneficiar a los aproximadamente 11 millones de indocumentados que se encuentran en Estados Unidos cada vez más segregados]...”.<sup>176</sup>

Por tanto en los siguientes sub apartados haremos mención de algunos de estos sectores en pro de los migrantes.

#### **3.3.1 Asociaciones Civiles**

De acuerdo a Mónica Vereá las principales asociaciones civiles han puesto de manifiesto desde hace algún tiempo su apoyo en pro de la reforma migratoria. Ejemplo de estas son:<sup>177</sup>

---

<sup>176</sup> Mónica Vereá, “El Debate hacia una reforma migratoria en Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI”, *Historia comparada de las migraciones en las Américas*, México, Universidad Autónoma de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2014, p. 316.

<sup>177</sup> *Ibid.*, p. 317.

➤ National Immigration Forum.

El Foro Nacional de Inmigración fue fundado en 1982 con la misión de defender a los inmigrantes que viven en el país; a través de la promoción de políticas federales para la inmigración tomando en consideración la realidad económica y de seguridad nacional.<sup>178</sup>

Por ello, el NIF a lo largo de tres décadas ha forjado alianzas con diversos grupos para lograr un consenso sobre la importancia que representan los inmigrantes en Estados Unidos. El trabajo del NIF se centra en 4 temas prioritarios:<sup>179</sup>

- Reforma de la Inmigración y necesidad del personal; habilitar políticas de interés nacional necesarias en el sistema de inmigración.
- Integración y Ciudadanía; la creación de oportunidades para inmigrantes y con ello, coadyuvar al crecimiento y progreso de América.
- Fronteras y Control del Interior; a través del desarrollo de políticas fiscales responsables que salvaguarden a los latinos pero al mismo tiempo fomenten el comercio, el respeto a los derechos laborales y los de la comunidad.
- Evolución de la inmigración estatal y local; la promoción y acción de leyes sobre inmigración con responsabilidad federal.

El Foro Nacional de Inmigración a través del Programa Inmigración 2020 intenta mostrar la otra cara que representan los inmigrantes para América y con ello, dar alternativas para la creación de mayores oportunidades a aquellos nuevos americanos y lograr un máximo potencial. Inmigración 2020 cuenta con el apoyo de otros grupos en pro de los inmigrantes para desarrollar soluciones responsables en torno a la inmigración en América.<sup>180</sup> Dichos grupos son:

- a) *Bibles, Badges, Business* (Biblias, Insignias, Negocios) considerados aliados improbables para la reforma migratoria; hace un par de años un grupo de fe conservadora y un liderazgo empresarial han trabajado en conjunto para alcanzar un consenso respecto de los inmigrantes en América. Este grupo ha sido participe del cambio que Estados Unidos vive, a través de sus congresistas, empresarios y

---

<sup>178</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos de la Página Oficial del National Immigration Forum, About of [en línea] Dirección URL: [www.immigrationforum.org/about/](http://www.immigrationforum.org/about/) [consultado el 4 de septiembre de 2016]

<sup>179</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos de la Página Oficial del National Immigration Forum, About of [en línea] Dirección URL: [www.immigrationforum.org/about/](http://www.immigrationforum.org/about/) [consultado el 4 de septiembre de 2016]

<sup>180</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos de la Página Oficial del National Immigration Forum, Programs, [en línea] Dirección URL: [www.immigrationforum.org/](http://www.immigrationforum.org/) [consultado el 4 de septiembre de 2016]

comunidades en torno a su apoyo para alcanzar soluciones políticas que beneficien y brinden nuevas oportunidades a estos nuevos estadounidenses; a través del diseño de estrategias, mesas redondas y visitas al Capitolio.<sup>181</sup>

- b) *New American Workforce* (Nueva fuerza laboral americana) realiza trabajos en conjunto con empresas en pro de apoyar a los empleados inmigrantes elegibles para el proceso de ciudadanía y con ello, ser parte de una planilla laboral concreta, de una comunidad y goce económico. Estudios realizados por este grupo muestran que la integración de los trabajadores inmigrantes produce mejores resultados en la productividad y por ende un incremento factible a los empresarios y sus negocios. Por ello, *New American Workforce* ha desarrollado un programa para la asistencia ciudadana; dicho programa es dirigido a residentes permanentes legales en los lugares de trabajo; y ha sido aplicado en ciudades (LA California, Nueva York, San José California, Miami Florida, Washington DC, Houston Texas, San Diego California, Detroit) con elevada concentración de residentes legales.<sup>182</sup>
- c) *Forum Action Fund* (Fondo Nacional de Acción del Foro) es una organización independiente al National Immigration Forum; formado para ponderar todas aquellas cuestiones en torno a la política migratoria y lograr cierta influencia en la legislación. Su principal objetivo es trabajar de manera estrecha con los principales grupos y políticos elegidos para alcanzar soluciones factibles y con sentido común en torno al sistema de inmigración.<sup>183</sup>

También el National Immigration Forum considera necesarias las oportunidades capacidades y estado de los nuevos americanos para alcanzar un éxito en todo Estados Unidos. Para ello, el NIF cuenta con políticas basadas en:

1. *Sound Border Security*; es decir el NIF considera que más que la construcción de una frontera segura costosa y empleo de leyes estrictas, se necesitan políticas de control eficaces, humanas, transparentes que incentiven el comercio además de percibir el impacto de dichas políticas en los millones de personas que habitan en la frontera. Asimismo, exigir a las agencias responsables de la seguridad fronteriza el cumplimiento cabal y responsable de las leyes sobre la inmigración; hecho que resalta también la necesidad de incrementar políticas fronterizas con ciertos matices con el objetivo de asegurar las fronteras de cualquier tipo de amenaza real y tomando conciencia de lo que significa la inmigración en Estados Unidos para lograr

---

<sup>181</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos de la Página Oficial del National Immigration Forum, Bibles Badges Business, [en línea] Dirección URL: <http://www.immigrationforum.org/programs/bibles-badges-business/> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

<sup>182</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos de la Página Oficial del National Immigration Forum, New American Workforce, [en línea] Dirección URL: <http://www.immigrationforum.org/programs/new-american-workforce/> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

<sup>183</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos de la Página Oficial del National Immigration Forum, Forum Action Fund, [en línea] Dirección URL: <http://www.immigrationforum.org/programs/forum-action-fund/> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

una política de inmigración responsable y benéfica para el cumplimiento de la ley, de la seguridad fronteriza y el comercio.<sup>184</sup>

2. *Commonsense Immigration Reform*; es decir la reforma migratoria de sentido común dará la seguridad que familias y personas requieren al momento de ser partícipes en la toma de decisiones en Estados Unidos. Asimismo, permite un incremento en la capacidad estadounidense de participar activamente en el mercado, a través de la demanda de mano de obra y poder proporcionar una seguridad laboral. Es por ello, que el NIF aboga por el cambio del actual sistema inmigratorio a través de políticas que permitan cambiar el estatus de millones de indocumentados y sus familias, que aún se encuentran en las sombras.<sup>185</sup>
3. *Balanced Enforcement Of Immigration Laws*; el NIF realiza balances consientes en torno a los costos que representa la aplicación de políticas precisas con un sentido justo de trato a inmigrantes. Es decir, la política de inmigración equilibrada permitirá garantizar no solo la seguridad de la comunidad sino también el fortalecimiento de la frontera, incentivar un respecto al estado de derecho y poder lograr la confianza y colaboración en las propias comunidades manifestando que tanto las leyes y sus prácticas en torno a la inmigración son transparentes, congruentes y admisibles. En otras palabras la política de inmigración inteligente tendría que emplear maniobras que no caigan en los excesos habituales; es por esto, que el NIF hace especial énfasis en su negativa respecto a que agencias policiales (estatal y local) sean las encargadas de mantener el control migratorio asimismo, expresa su oposición a las deportación de aproximadamente 11 millones de inmigrantes más en Estados Unidos ya que, representaría no solo un costo político sino además económico inadmisible.<sup>186</sup>
4. *Opportunities, Skills And Status For New Americans*; el NIF considera que Estados Unidos obtendría mayor éxito si proporcionara a los nuevos americanos oportunidades para desarrollar sus capacidades y lograr un beneficio mayor. No obstante, el cambio demográfico producido por la inmigración genera cambios en la política pero principalmente en la gente ante ello, el sendero que lleva Estados Unidos a la diversidad es más global. Esto es, incentivar un número mayor de oportunidades económico y sociocultural permitirá que todos los socios en el país logren hacer frente a una diversidad de cuestionamientos en torno a la integración de los inmigrantes; por ello es que el NIF considera de suma importancia implementar políticas que disminuyan los obstáculos a quienes deseen acceder a la

---

<sup>184</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos de la Página Oficial del National Immigration Forum, Sound Border Security, [en línea] Dirección URL: <http://www.immigrationforum.org/policy/borders/> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

<sup>185</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos de la Página Oficial del National Immigration Forum, Commonsense Immigration Reform, [en línea] Dirección URL: <http://www.immigrationforum.org/policy/reform/> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

<sup>186</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos de la Página Oficial del National Immigration Forum, Balanced Enforcement Of Immigration Laws, [en línea] Dirección URL: <http://www.immigrationforum.org/policy/enforcement/> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

naturalización así como garantizar la enseñanza del idioma inglés a inmigrantes con la finalidad de asegurar su desarrollo interpersonal.<sup>187</sup>

➤ National Council of La Raza.

El Consejo Nacional de la Raza, fundada en 1968, es la mayor organización sin fin de lucro hispana en defensa de los derechos civiles, su misión es proporcionar mayores oportunidades a latinos que se encuentran en Estados Unidos. Dicho compromiso es trabajado en conjunto con aproximadamente 300 organizaciones comunitarias afiliadas al NCLR quien cuenta además con sedes en todo el país así como en áreas estatales como Chicago, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Phoenix y San Antonio.<sup>188</sup>

El NCLR proporciona ayuda a grupos de nacionalidad hispana en todo el país, a través de los 300 millones de afiliados con los que cuenta la organización. Asimismo, NCLR acoge a otros grupos independientes que como ellos comparten el compromiso de trabajar en apoyo a comunidades latinas; a través de proporcionar ayuda en salubridad, educación, vivienda, etc. Al mismo tiempo, el NCLR trabaja brindando oportunidades a los latinos, a través de:<sup>189</sup>

- a) *El aumento de afiliados a organizaciones multiservicios*; a través de la promoción del modelo de gestión sin lucro alguno y si en beneficio de mejoras en el gobierno, desarrollo y liderazgo.
- b) *Modelos Fuertes y programas demostrados*; es decir el NCLR y sus socios aplican, experimentan y reafirman programas cuyo objetivo es explotar el potencial de los latinos en sectores específicos (educación, salud, desarrollo de vivienda o comunidad y el desarrollo laboral).
- c) *Una investigación manejable en el análisis de políticas y su promoción*; el NCLR muestra un panorama en torno a los latinos y: 1) los derechos civiles, la inmigración, la educación, el empleo, cuestiones económicas y cuestiones de salud que en su conjunto pretenden alcanzar un reforzamiento ante las autoridades y el entendimiento público sobre las necesidades de los hispanos; y como resultado

---

<sup>187</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos de la Página Oficial del National Immigration Forum, Opportunities, Skills And Status For New Americans, [en línea] Dirección URL: <http://www.immigrationforum.org/policy/newamericans/> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

<sup>188</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos en la Página Oficial del National Council of Raza, About Us, [en línea] Dirección: <http://www.nclr.org/about-us/faqs/> [consultado el 5 de septiembre de 2016]

<sup>189</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos en la Página Oficial del National Council of Raza, About Us, [en línea] Dirección URL: <http://www.nclr.org/about-us/faqs/> [consultado el 5 de septiembre de 2016]

amparar políticas tanto nacionales como estatales que protejan a los hispanos de manera equitativa.

- d) *El trabajo de participación ciudadana*; el NCLR trabaja en pro de incrementar el electorado latino, esto mediante el proceso de naturalización y el registro de trabajadores votantes, la impartición de educación pública y actividades que aumenten de manera considerable el poder e influencia del voto latino. Aunado a esto, el NCLR consolida dichas actividades con sectores de comunicaciones y socios externos.

Además el NCLR se postula en favor de la política inmigratoria justa, más no discriminatoria con la misión de lograr una reforma migratoria integral. Lo, anterior queda reafirmado con la declaración de la presidenta del NCLR Janet Murguía que dice:

“... [Unfortunately, NCLR has been called an “open-borders advocate” and the “illegal alien lobby” numerous times. NCLR has repeatedly recognized the right of the United States, as a sovereign nation, to control its borders. Moreover, NCLR has supported numerous specific measures to strengthen border enforcement, provided that such enforcement is conducted fairly, humanely, and in a nondiscriminatory fashion]...”<sup>190</sup>

- American Federation of State, Country and Municipal Employees (AFSCME).

El American *Federation of State, Country and Municipal Employees (AFSCME)* se origina 1932 con la organización de un grupo de empleados de sello blanco, que se reunió en Wisconsin dando como resultado el Sindicato de Empleados de Wisconsin. Este sindicato tenía como principio el promover, defender y mejorar el servicio civil en el país. Y en 1936, la Federación Americana de Empleados Estatales del Condado y Municipales (AFSCME) se constituye como una de las principales organizaciones de servicios sindicales.<sup>191</sup>

Actualmente AFSCME ofrece servicios públicos sindicales a empleados en todo Estados Unidos, cuenta con un poco más de 1.6 millones de socios trabajadores y retirados; entre los que destacan enfermeras, funcionarios de prisiones, proveedores de cuidado infantil, técnicos sanitarios, trabajadores de

---

<sup>190</sup> Página Oficial del National Council of Raza, Letter from Janet Murguía, NCLR President and CEO, [en línea] Dirección URL: <http://www.nclr.org/about-us/who-we-are/> [consultado el 5 de septiembre de 2016]

<sup>191</sup> Para más información *Vid.*, Página Oficial del Country and Municipal Employees (AFSCME), AFSCME: 75 Years of History, , [en línea] Dirección URL: [www.afscme.org/union/history/afscme-75-years-of-history](http://www.afscme.org/union/history/afscme-75-years-of-history) [consultado el 2 de septiembre de 2016]



limpieza, etc., todos y cada uno de ellos defiende la equidad en los sitios de trabajo, la prestación de sus servicios y la procuran la prosperidad en las familias. Para lograr estos objetivos, AFSCME cuenta con 3,400 sindicatos locales, 58 ayuntamientos y filiales en 46 estados además del Distrito de Columbia y Puerto Rico.<sup>192</sup>

Asimismo, AFSCME se involucra con el tema de la inmigración a través de la representación de miles de trabajadores inmigrantes que a su vez representan otras comunidades inmigrantes valga la redundancia. Haciendo evidente la necesidad de trabajar en conjunto con las autoridades competentes en pro de un mejoramiento en las leyes que rigen el sistema de inmigración estadounidense.<sup>193</sup> Dicho trabajo, se ve reflejado con sus innumerables recursos<sup>194</sup>, blogs, cartas, documentos<sup>195</sup>, etc., que dan cuenta de su constante trabajo respecto a la necesidad de emplear una reforma migratoria integral que sea incluyente y beneficie a los inmigrantes, al igual que el reconocimiento legal por parte del Congreso. Y finalmente lograr su interacción con la sociedad estadounidense.

---

<sup>192</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos en: Página Oficial del Country and Municipal Employees (AFSCME), About AFSCME, [en línea] Dirección URL: <http://www.afscme.org/union/about> [consultado el 2 de septiembre de 2016]

<sup>193</sup> Traducción propia en base a los datos obtenidos en: Página Oficial del Country and Municipal Employees (AFSCME), Our Issues, [en línea] Dirección URL: <http://www.afscme.org/issues/immigration> [consultado el 3 de septiembre de 2016]

<sup>194</sup> Por mencionar un ejemplo la *Immigration Reform and the Path to Citizenship a Comprehensive Approach to Immigration Reform Resolution No. 80*, pone énfasis en la necesidad de hacer frente a la situación de desamparo en la que, se encuentran aproximadamente 11 millones de inmigrantes cuyo deseo es ver cristalizada la reforma migratoria que permita: 1) lograr la ciudadanía de manera real y equitativa, 2) el apoyo a las familias, 3) el mejoramiento de la seguridad al interior del país así como la protección de los derechos individuales, 4) protección a los inmigrantes presentes y futuros, 5) el compromiso de la inclusión y naturalización de aquellos inmigrantes que anhelan la ciudadanía y con ello, la ejecución de la reforma migratoria. *Vid.*, *Immigration Reform and the Path to Citizenship a Comprehensive Approach to Immigration Reform, Conventions*, [en línea], Disponible en: <http://www.afscme.org/members/conventions/resolutionsandamendments/2014/resolutions/immigration-reform> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

<sup>195</sup> Un ejemplo más el *Tackling the Toughest Questions on Immigration Reform: Short Answers to the Most Common Questions*, una compilación acerca de la importancia que tendría la reforma migratoria, la situación precaria del sistema migratorio estadounidense, el sistema migratorio y sus deficiencias, y finalmente la necesidad de emplear soluciones factibles tanto para la sociedad como los inmigrantes. *Vid.*, *Tackling the Toughest Questions on Immigration Reform: Short Answers to the Most Common Questions*, Immigration Policy Center, pp.22, [en línea] Dirección URL: [http://www.afscme.org/issues/immigration/resources/document/ipc\\_shortanswers\\_0726.pdf](http://www.afscme.org/issues/immigration/resources/document/ipc_shortanswers_0726.pdf) [consultado el 4 de septiembre de 2016]

En contraste existen otras organizaciones que se oponen a la reforma migratoria; ejemplo de ello quedó demostrado con el reporte publicado por la Anti-Defamation League titulado “*Los Inmigrantes son el Blanco: La Retórica Extremista se mueve hacia la Corriente Principal.*” Dicho artículo resalta la posición extremista de grupos como el *Ku Klux Klan*<sup>196</sup> y *neo-Nazis* en torno a los inmigrantes y por consecuencia a la reforma migratoria.<sup>197</sup>

Asimismo, un artículo de Janire Ramila titulado *¿Quién hay tras la triple K?* y publicado por la Universidad del Norte de California saca a relucir que está organización al igual que otros movimientos ultraconservadores adquirieron fuerza después del 9/11 debido al despertar del llamado patriotismo “americano”; y que ahora toma como ideal el repudio al inmigrante, la defensa de las tradiciones americanas y retomar los fundamentos legítimos bajo los que se construyó Estados Unidos.<sup>198</sup>

Y con ello, el resurgimiento del clan que se puede apreciar desde 2007 cuando la misma Anti-Defamation League (ya antes mencionada) representada por su

---

<sup>196</sup> El Clan surge a finales del siglo XIX (1865) en la ciudad de Pulaski Tennessee, Estados Unidos formado por ex soldados confederados cuya ideología era suprimir los derechos de los negros y su lucha contra los republicanos. Con métodos violentos el Ku Klux Klan llegó a ser temido de tal manera en Estados Unidos, que uno de sus integrantes el general confederado Nathan B. Forrest deshizo el clan en 1869. Sin embargo, las cenizas del clan resurgieron en 1915 con el coronel William Simmons bajo la misma perspectiva la supresión de los derechos de los negros, pero ahora también de los católicos y judíos. Tiempo después de la 1° Guerra Mundial el clan registro un incremento considerable de sus filas pero en 1929 y tras el fallo del Tribunal Supremo el clan tuvo que respetar la legislación sobre la prohibición de asociaciones secretas. Para la 2° Guerra Mundial el clan reaparece nuevamente y con ello, la declaratoria del gobierno estadounidense sobre el desarraigo racial; fue entonces que en 1964 el clan vuelve a tener un auge a consecuencia de la emisión de la Ley de Derechos Civiles. Finalmente y tras varios intentos el clan se fue retirando de la escena política y social estadounidense; sin embargo parece que a más de un siglo de su fundación el Ku Klux Klan ha encontrado un nuevo campo de cultivo para resurgir la inmigración. *Vid.*, The Southern Poverty Law Center, *Klux Klan History of Racism and Violence*, Compiled by the staff of The Klanwatch Project, Montgomery, Alabama, 6° edition, 2011, pp. 55, [en línea] Dirección URL: <https://www.splcenter.org/sites/default/files/Ku-Klux-Klan-A-History-of-Racism.pdf> [consultado el 5 de septiembre de 2016]

<sup>197</sup> *Cfr.*, Anti-Defamation League, “Los inmigrantes son el blanco: la retórica extremista se mueve hacia la corriente principal, en División de Derechos Civiles”, s/n, s/vol., p.1, [en línea] Dirección URL: [http://archive.adl.org/civil\\_rights/anti\\_immigrant/01apr08%20antiimmigrantreport\\_new%20span\\_v3.pdf](http://archive.adl.org/civil_rights/anti_immigrant/01apr08%20antiimmigrantreport_new%20span_v3.pdf) [consultado el 3 de septiembre de 2016]

<sup>198</sup> *Cfr.*, Janire Ramila, “Ku Klux Klan ¿Quién hay tras la triple K?”, s/n, s/vol., Universidad del Norte de California, pp.18-29, [en línea] Dirección URL: [http://entrediaros.bligoo.es/media/users/29/1452842/files/484347/Clio\\_KuKluxKlan.pdf](http://entrediaros.bligoo.es/media/users/29/1452842/files/484347/Clio_KuKluxKlan.pdf) [consultado el 3 de septiembre de 2016]

entonces presidente Allen Kohlhepp mencionó que “... [el grupo supremacista Ku Klux Klan está viviendo un auge en Estados Unidos y está explotando el tema de la inmigración para atraer nuevos miembros]...”.<sup>199</sup> Hecho que dio pie a la respuesta de uno de los miembros del clan y su postura ante la inmigración que fue “... [Están aquí y creen que esta tierra es suya. Si no nos levantamos por lo menos que nos pertenece, por lo que nuestros antepasados pagaron con sangre, nos lo quitarán]...”.<sup>200</sup>

Asimismo, en una nota publicada por *El País* en 2007 bajo el título de *El Ku Klux Klan resurge en Estados Unidos* da cuenta de la oposición que el grupo ha desarrollado en contra la inmigración latina. Esto conforme al informe presentado por la Anti-Difamation League y la declaración de la directora Deborah Lauter, donde asegura que el KKK culpa a la inmigración latina por los problemas de inseguridad ciudadana y timar el empleo de los estadounidenses.<sup>201</sup>

También el informe menciona que el resurgimiento del clan comenzó en 2006 con la unión de diversos movimientos que simpatizan con la nueva ideología de la también llamada triple K; la oposición hacia los hispanos y su incremento en Estados Unidos. Además se menciona en el informe que el Ku Klux Klan ha comenzado a emplear a su favor el internet para expandir su racismo y afiliar nuevos miembros.<sup>202</sup>

Aunado a éste la Anti-Difamation League publicó en 2007 un artículo titulado *Ku Klux Klan Rebounds With New Focus On Immigration, ADL Reports* en donde hace énfasis sobre el resurgimiento que vive el Ku Klux Klan en torno a su oposición respecto de la inmigración, el matrimonio homosexual y delincuencia urbana.

---

<sup>199</sup> *Ídem.*,

<sup>200</sup> *Ídem.*,

<sup>201</sup> *Cfr.*, s/a, “Nueva York, El Ku Klux Klan resurge en Estados Unidos”, s/lugar de edición, *El país*, 10 de febrero, 2007, [en línea] Dirección URL:  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2007/02/10/actualidad/1171062001\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2007/02/10/actualidad/1171062001_850215.html)  
[consultado el 5 de septiembre de 2016]

<sup>202</sup> *Ibíd.*

Además, se informa sobre el incremento de actividades de la triple K en Estados Unidos como consecuencia del aumento de la inmigración no blanca.<sup>203</sup>

Hecho que es reafirmado por la directora de la Anti-Defamation League Deborah M. Lauter, quien menciona que dicho clan ha sido parte de un resurgimiento asombroso y que ha impulsado la participación de simpatizantes del clan en oposición a la inmigración. Asimismo, el informe presenta una lista de estados en donde la actividad de la triple K ha sido más notoria por ejemplo: Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Luisiana, Mississippi, Carolina del Sur, Tennessee, Texas, Indiana, Kentucky, Michigan, Ohio, Iowa, Nebraska, Maryland, Nueva Jersey, Pensilvania y Virginia Occidental.<sup>204</sup>

También la triple K ha hecho parte de sus actividades de difusión y captación de simpatizantes, a la publicidad a través de la expedición de volantes de índole racista a escuelas. Así como el uso del internet para difundir sus ideales antisemitismo y racismo ejemplo de esto es el grupo Caballeros del Imperio del KKK, quienes tiene una estación de radio por internet en donde expresan su sentir por la raza blanca y su repudio racista.<sup>205</sup>

En tanto, en 2015 la Anti-Defamation League publicó el informe de *Point of Contention: A Fractured White Supremacist Take on Immigration* donde mencionan la evolución que la triple K ha tenido respecto de la supremacía blanca frente otros grupos. En este caso la oposición se dirige a la inmigración y el imaginario de qué representan un peligro para la raza blanca al igual que la necesidad de responder a este fenómeno. Asimismo, mencionan cuáles han sido sus distintas actividades para convocar a su causa un número mayor de simpatizantes entre las que destacan:<sup>206</sup>

---

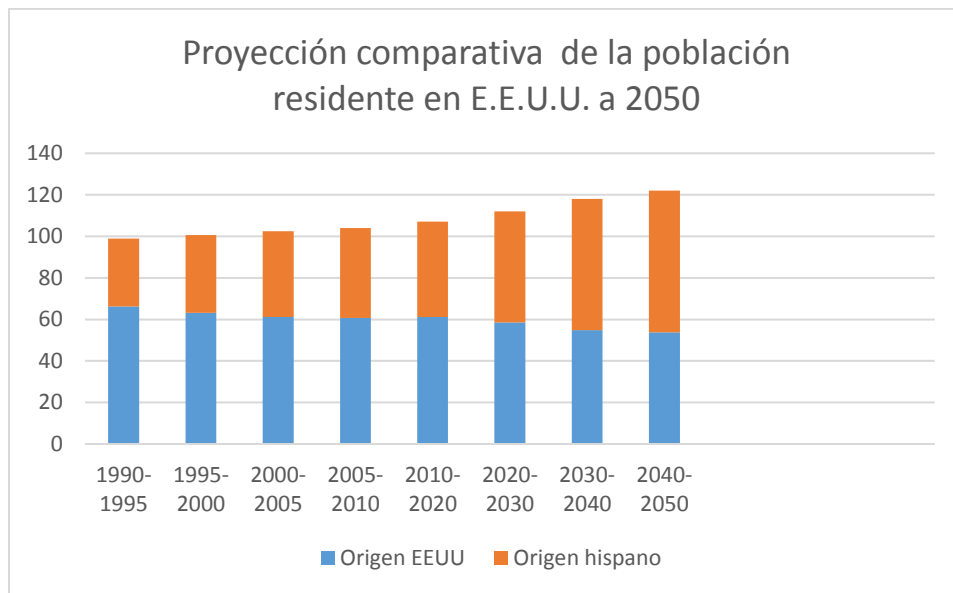
<sup>203</sup> Traducción en base a los datos obtenidos en Anti-Defamation League, Ku Klux Klan Rebounds With New Focus On Immigration, ADL Reports, in Extremism, 6<sup>th</sup>, february, 2007, [en línea] Dirección URL: [http://archive.adl.org/presrele/extremism\\_72/4973\\_72.html#.V9JIDfrhDIU](http://archive.adl.org/presrele/extremism_72/4973_72.html#.V9JIDfrhDIU) [consultado el 4 de septiembre de 2016]

<sup>204</sup> *Ídem.*,

<sup>205</sup> *Ídem.*,

<sup>206</sup> Traducción en base a los datos obtenidos de Anti-Defamation League, *Point of Contention: A Fractured White Supremacist Take on Immigration*, in Civil Rights (Immigration), [en línea] Dirección URL:

- a) Mantenerse activos en la lucha contra la inmigración a través de movilizaciones, empleando estrategias que incluyen el cambio demográfico en el país.
- b) Concentrarse en la creación de colonias para blancos, por decirlo de alguna manera un auto segregación en medio de la multiculturalidad en la que se encuentra inmerso hoy por hoy Estados Unidos.
- c) Aunado a la creación de un tipo de semi estado independiente, en donde solo aquellos de raza blanca.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en Day Jennifer Cheeseman, "Population Projections of the United States by Age, Sex, Race, and Hispanic Origin: 1995 to 2050, U.S.", Bureau of the Census Current Population Reports, U.S. Government Printing Office, P25-1130, Washington, DC, 1996, pp.97. [en línea] Dirección URL: <https://www.census.gov/prod/1/pop/p25-1130/p251130.pdf> [consultado el 22 de febrero de 2018]

Hecho que ha producido que la llamada supremacía blanca considere, como se muestra en la prospección anterior, que dentro de un tiempo determinado (hacia 2050) será una minoría en Estados Unidos. Situación que ha producido las movilizaciones de blancos en descontento principalmente por los efectos en la demografía y ámbito laboral que ha provocado la inmigración. Del mismo modo, Hubert Collins colaborador de la supremacía blanca afirma que la lucha en contra de la inmigración es decisiva no solo para los blancos sino que además es una

<http://www.adl.org/civil-rights/immigration/c/point-of-contention-immigration.html#.V9JM5vrhDIV> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

contienda en pro de mantener la identidad blanca así como limitar u acortar el proceso de inmigración.<sup>207</sup>

Asimismo, Collins considera que grupos de apoyo antinmigrante por ejemplo el Centro de Estudios de Inmigración (CEI) son importantes ya que, hacen especial énfasis en la necesidad de preservar la identidad blanca y hacer frente a un problema de dimensiones considerables. El Partido de la Libertad Americana es también un grupo de supremacía blanca que ha realizado una serie de publicaciones en contra de la inmigración en base a datos obtenidos de la derecha y sitios web. Sus principales oposiciones se encuentran el mantenimiento de un control en la frontera, disminuir la matrícula estudiantil a indocumentados, frenar las visas y permisos de trabajo a inmigrantes calificados, terminar con la ciudadanía por nacimiento, etc.<sup>208</sup>

Sin embargo, existen otros supremacistas blancos quienes abogan por la realización de enclaves blancos, los cuáles permitan la conservación de la raza blanca. Pensamiento sugerido por H. Michael en 2001 y que hace alusión a la necesidad de crear comunidades enteramente blancas que viven alejados de los no blancos. Matt Parrott colaborador de la Red de Jóvenes Tradicionalistas simpatiza con esta idea y considera que los nacionales blancos deberían preocuparse por su supervivencia más que por la inmigración y su restricción.<sup>209</sup>

Retomando la idea de realizar enclaves blancos surge la idea supremacista respecto a la creación de un estado étnico, en donde la raza blanca predomina y es independiente. Dicha ideología surge en la década de 1970 con Richard Bluter, creador del grupo neonazi Naciones Arias. Y fue en 2013 que Richard Spencer, entonces director del Instituto de Política Nacional expresó la idea sobre el estado étnico de la raza blanca; ya que, a su parecer la lucha en contra de la inmigración

---

<sup>207</sup> *Ídem.,*

<sup>208</sup> *Ídem.,*

<sup>209</sup> *Ídem.,*

ha fracasado y se requiere la salvaguarda de los blancos debido a la pérdida de su poder en Estados Unidos.<sup>210</sup>

### **3.3.2 Comunidad Latina**

La denominada *Latinos United for Immigration Reform* ha trabajado con personajes de los ámbitos empresarial, laboral e incluso con asociaciones civiles latinoamericanas. Con el único fin de lograr una reforma migratoria.<sup>211</sup>

Dicho grupo pone de manifiesto las principales demandas latinas, por ejemplo: 1) regular el estatus de la población indocumentada y establecer los requisitos para lograr la ciudadanía; 2) continuación de la política de reunificación familiar; 3) agilizar el trámite de visas de trabajadores temporales y velar por sus derechos; 4) eliminar las disposiciones dadas en la ley de IIRICA; 5) tener en cuenta iniciativas y regulaciones antinmigrantes por parte de los Estados en los últimos 10 años. Aunadas a estas demandas, la verdadera preocupación de la comunidad es la vulnerabilidad a la que se encuentran sujetos miles de indocumentados por el temor de ser deportados a consecuencia de adquirir algún bien inmueble, el poder viajar con su familia, etc., debido a que no cuentan con papeles en regla.<sup>212</sup>

### **3.3.3 Iglesia Católica y evangelista**

Por su parte la iglesia católica y evangelista se pronuncian en apoyo a la legalización de miles de inmigrantes, ya que significaría la reorganización de muchas familias además del respecto al derecho universal de todo ser humano de contar una familia.<sup>213</sup> Es así que, tanto los clérigos evangélicos al igual que los católicos han realizado esfuerzos para obtener la aprobación para la reforma migratoria. Algunos de estos esfuerzos han incluido la propuesta para realizar un cabildeo para desahogar argumentos en pro de la reforma migratoria y la propuesta realizada por obispos católicos sobre algunos puntos que debería contener la reforma migratoria.<sup>214</sup>

---

<sup>210</sup> *Ídem.*,

<sup>211</sup> *Cfr.*, Mónica Vereá, *óp.cit.*, p. 317.

<sup>212</sup> *Ibíd.*, p. 318.

<sup>213</sup> *Ídem.*,

<sup>214</sup> *Ídem.*,

### **3.3.4 Sindicatos**

Pronuncian su apoyo para un programa de legalización al igual que posibles programas de trabajadores temporales extranjeros; ya que consideran que la mayoría de los trabajadores indocumentados sufren algún tipo de explotación laboral o salarial. Es por ello, que los sindicatos consideran de gran importancia lograr un proyecto de reforma migratoria integral que permita a los trabajadores lograr la inclusión no solo a la sociedad sino también respaldar sus derechos una vez que lograsen obtener su legalización o en dado caso la ciudadanía.<sup>215</sup>

Tal es el caso de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), quien proporciona ayuda a las personas para afiliarse a algún sindicato al igual que defender sus derechos laborales. Con respecto a los trabajadores latinos AFL-CIO considera que deben se partícipes de sindicatos en donde se garanticen sus derechos laborales, mayores beneficios en salud y jubilación. En este sentido el compromiso de AFL-CIO es el mejorar las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores en el país.<sup>216</sup>

Mientras que la Change to Win (Strategic Organizing Center) trabaja en conjunto para lograr el posicionamiento de la clase media estadounidense, y lograr un equilibrio factible en la economía que beneficie a los trabajadores del sector privado, así como lograr la realización del “sueño americano” un buen trabajo, con buenas prestaciones para quien lo desee”.<sup>217</sup>

#### **3.3.4.1 Comunidad Empresarial**

Este sector considera que el proyecto aprobado por el Senado fungiría como agente para dar apertura y crecimiento de la economía en un plazo determinado, es decir, apoyan la propuesta de reforma “pro- crecimiento”. En áreas específicas como la industria (en donde se ha visto limitado la contratación de trabajadores con alta calificación en esas áreas), así como el proporcionar visas de trabajo a estudiantes

---

<sup>215</sup> *Ídem.*,

<sup>216</sup> Página Oficial de America’s Unions en Español, [en línea] Dirección URL: <http://www.aflcio.org/En-Espanol/Acerca-de-la-AFL-CIO> [consultado el 28 de julio de 2016]

<sup>217</sup> Traducción propia con datos de la Página Oficial de Change to Win, [en línea] Dirección URL: <http://www.changetowin.org/about> [consultado el 29 de julio de 2016]



que concluyen sus estudios en universidades de esta índole.<sup>218</sup> Algunos de estos han unido esfuerzos para demostrar la importancia de una reforma migratoria, que beneficiaría a sus industrias además de su economía ejemplo de ello fue la siguiente declaración:

“... [Nuestros productos tocan la vida de todos a diario en sus correos electrónicos. Celulares, refrigeradores o simplemente disfrutar de una comida. Nada de esto sería posible sin las enormes contribuciones que los inmigrantes han hecho a nuestras respectivas industrias. Son factores esenciales e integral de nuestro éxito]...”<sup>219</sup>

### 3.3.4.2 Agricultores y Ganaderos

Este sector ha dicho hasta el cansancio que se requiere de mano de obra para las actividades agrícolas, y que la mayoría de los estadounidenses no realizan; por ello, consideran necesario un programa de legalización de trabajadores agrícolas indocumentados y un programa de trabajadores huéspedes que beneficiaría a la economía.<sup>220</sup>

Sin embargo, las opiniones respecto a esta propuesta han arrojado que por una parte al reforzar la vigilancia de la frontera, la mano de obra necesaria no logra cruzar, mientras que los especialistas consideran que el sistema migratorio no camina de la mano con la realidad económica al interior del país. Aunque cabe destacar que la Secretaria de Agricultura dará su respaldo al proyecto de reforma integral emitido por el Senado.<sup>221</sup>

Independientemente de las distintas acciones realizadas por los sectores en pro de los migrantes, no han logrado la aprobación de la Cámara de Representantes para el debate del proyecto de la reforma migratoria (S.744) principalmente por algunos republicanos pertenecientes a grupos ultraconservadores.<sup>222</sup>

---

<sup>218</sup> Cfr., Mónica Vereá, *óp.cit.*, p. 319.

<sup>219</sup> *Ídem.*,

<sup>220</sup> *Ídem.*,

<sup>221</sup> *Ibid.*, p.320.

<sup>222</sup> *Ibid.*

### 3.4 Medios de comunicación y Migración

Si bien es cierto, que vivimos en la era de la tecnología en donde además de comunicarnos instantáneamente, podemos acceder a información, localizar lugares, enterarse de los principales acontecimientos, leer o escuchar las noticias tanto nacionales como internacionales, etcétera, también es cierto, que al paso del tiempo los medios de comunicación además de ser globalizados han sido polarizados en ciertos temas produciendo una gama amplia de opiniones que van de un extremo a otro. En este sentido, y de acuerdo a Isabel Segovia los medios de comunicación o las empresas de medios de comunicación de masas:<sup>223</sup>

“... [ya no son compañías familiares ni pequeños periódicos o radios independientes. Son grandes conglomerados multimedia cuyo tamaño ha hecho que lleguen a aparecer entre las grandes corporaciones del país]...”.

Situación que se presenta en Estados Unidos en algunos medios de comunicación impresos de gran importancia así como de alguna cadena televisiva en torno al tema de la reforma migratoria que a lo largo de las casi dos administraciones de Barack Obama han ocupado algunos de sus encabezados, o alguna sección en específico. Dando como consecuencia la respuesta tanto de lectores como de televidentes que de cierta manera, confían en la información dada por estos medios de comunicación. Y que en consecuencia se les ha catalogado como uno de los sectores en oposición o en favor de una posible reforma migratoria integral.

Hay que recordar que los medios de comunicación pueden tener cierta inclinación o simpatizan con algún partido político e incluso pueden enfatizar su apoyo en torno al tema de la reforma migratoria. Situación que provoca el debate en torno a la posición que manejan dichos medios de comunicación; y qué de una u otra manera influyen en el manejo de la información y con ello, su emisión o publicación. Es así que, en el siguiente sub apartado se describe la relación de los medios de comunicación y el tema de la inmigración, así como el ejemplo de un

---

<sup>223</sup> Isabel Segovia Alonso, *La estructura de los medios de comunicación en Estados Unidos: Análisis crítico del proceso de concentración multimedia*, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 2001, p. 80.

medio de comunicación a favor de la reforma migratoria y una cadena televisiva disidente a la misma.

De acuerdo a Héctor Aparicio los medios de comunicación han adquirido una importancia excepcional tanto en espacios públicos, información, así como difusión y consentimiento. Hecho que ha permitido, su influencia en la generación de una opinión pública en torno a un tema en específico. Ejemplo de lo anterior ha sido la generación del debate en medios estadounidenses respecto a la inmigración y la reforma migratoria.<sup>224</sup>

Es decir, la construcción de la opinión pública tendrá como trasfondo la generación de mensajes emitidos por los distintos medios de comunicación, mismos que obedecen a ciertos intereses. Cuya finalidad es la creación de la “polémica” en torno a un tema en específico, y con ello, un posicionamiento a favor o en contra por parte de la gente por ejemplo el tema de la migración. Siendo estos mismos medios de comunicación una herramienta utilizada para la toma de decisiones en temas de interés político.

En otras palabras, la influencia de los medios de comunicación en la generación de opinión pública da como resultado la tematización el ¿qué pensar?, la categorización ¿cómo pensarlo?, y la jerarquización ¿qué valor darle? Así la formulación de un prototipo el cual funja como visor de la realidad en ese momento y que además permita emitir una opinión tomando en consideración sus creencias, expectativas, experiencias, necesidades, etc.<sup>225</sup>

A continuación y retomando lo anteriormente descrito mencionaremos dos medios de comunicación estadounidense que han tenido relevancia en torno al tema de esta investigación. En primera instancia el medio impreso denominado *The New York Times*, que da cuenta de su simpatía por el tema de los inmigrantes; en

---

<sup>224</sup> Cfr., Héctor Aparicio A, “Medios de comunicación y opinión pública en la sociedad democrática”, *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, nú. 002, vol. 8, Cabimas Venezuela, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt – UNERMB, pp. 323-325.

<sup>225</sup> *Ídem.*,

contraste el medio televisivo *Fox News* en repetidas ocasiones ha hecho énfasis en su oposición a todo lo relacionado con la inmigración.

El medio impreso denominado *The New York Times*<sup>226</sup> ha realizado diversas publicaciones de su editorial haciendo énfasis en la necesidad de tomar conciencia en torno al tema de la inmigración, por ejemplo:

- a) *The Next Immigration Challenge* publicado el 12 de enero de 2012; la editorial considera que la crisis migratoria que tiene en jaque a Estados Unidos ha ido en descenso esto de acuerdo a los estándares que se manejaban en el año 2000. Situación que hace pensar sobre la necesidad de transitar de una política en donde se permita la inclusión de los migrantes y sus hijos, es decir en vez de pronunciar “enseña tus documentos” se diga “bienvenido a casa”. Asimismo, la editorial cita al Centro Hispano PEW en 2007 emitió un informe en donde estima que fue en ese año cuando la población inmigrante logró su punto más alto con un 58% de origen mexicano a diferencia del 2008 en donde se vio una disminución de 200,000 al año, esto mismo ha ocurrido con inmigrantes asiáticos y de otras partes. Dicho fenómeno puede mantenerse debido a que la tasa de natalidad en México paso de 6,8 hijos en 1970 a hoy día solo 2,1 es decir, se transitará a una sociedad con un grupo reducido de adultos en edad de trabajar y producir. Por tanto, la editorial se cuestiona en torno a ¿la capacidad de contribuir por parte de los inmigrantes será factible? Con base en estudios realizados por John Pitkin y Julie Park aprecian que tanto los padres como hijos inmigrantes (específicamente latinos) ha desempeñado grandes progresos en cuestión de asimilación; especialmente con la tendencia respecto a que para 2030 se espera que al menos del 80% de los hijos llegados en 1990 hayan terminado sus estudios, de los cuales al menos 18% cuente con una licenciatura. En este sentido, es que se considera que el 20% restante aumente a 69% de la media histórica; así como la realidad en torno a que serán los hijos de inmigrantes y los mismos inmigrantes quienes serán parte de la población en 20 años. Aunado a ello, la expectativa respecto a que el proceso de asimilación sería más factible de tener políticas federales alentadoras sin embargo, el Departamento de Seguridad Nacional ha dicho que gastará 18 millones de dólares en ayuda a los inmigrantes para lograr su asimilación en tanto algunos estados han decidido recortar una décima parte de sus presupuestos en ayuda de los inmigrantes. Circunstancia que lleva a otra interrogante ¿Cómo se puede cambiar el rumbo y

---

<sup>226</sup> Fue fundado el 18 de septiembre de 1851 por Henry Jarvis Raymond (quien fue director de la agencia de prensa Associated Press en 1856) y George Jones, el *New York Times* o *Gray Lady* es un periódico que se publica en la Ciudad de Nueva York y es difundido en otras ciudades es propiedad de The New York Times Company. Es considerado el diario por excelencia en Estados Unidos y tiene un reconocimiento mundial. Hoy por hoy el Times es un diario que genera opinión y que la mayor parte de los lectores toman en consideración. *Vid.,s/a*, “History The New York Times”, *The New York Times Expect the World*, [en línea] Dirección URL: <http://mx.formula-history.tuhistory.com/hoy-en-la-historia/fue-fundado-new-york-times> [consultado el 5 de septiembre de 2016]

enfaticar en la designación de recursos humanos sin necesidad de explotación? Respuesta que se ve alojada en la necesidad de concebir una política de inmigración en donde se considere 1) una reorientación del programa de educación especialmente, en el programa de becas y por otro lado se podrían destinar recursos a organizaciones sin fines lucrativos que permitan tener una libertad de ayuda a inmigrantes; 2) es necesario que el Departamento de Seguridad Nacional ayude a los inmigrantes y sus hijos a tener un mejor desarrollo académico, además de una asistencia en cuanto al desarrollo de habilidades de trabajo y competir por una mejor economía.<sup>227</sup>

- b) *A Few Simple Truths on Immigration* publicado el 30 de julio de 2016, en donde la editorial hace algunos comentarios respecto a lo sucedió en la Convención Nacional Republicana en Cleveland en donde el entonces pre candidato a la presidencia Donald Trump ponía especial énfasis en el problema que representa la inmigración para Estados Unidos. Por una parte los oradores que denunciaban la invasión de extranjeros a través de la frontera así como una infiltración en sus comunidades para hurtar y asesinar; mientras que la mayor parte de los estadounidenses se encuentran realmente preocupados por las constantes declaratorias de realizar deportaciones masivas así como la construcción de un muro. Situación que de acuerdo a la editorial es cierto el tema de la inmigración es complejo y además puede despertar ideales férreos de un lado u otro; sin embargo, también es importante determinar una posible solución para ello se requiere de un pensamiento claro y objetivo que evidentemente no empata con las declaraciones poco acertadas del candidato republicano. Si bien es cierto Estados Unidos se encuentra entre aquellos grupos que apoyan el principio de una reforma prudente, en donde se desarrollen leyes modernizadoras en beneficio de los trabajadores y de sus puestos; lograr una seguridad fronteriza fuerte que si bien no representa un “muro de seguridad” al menos si representa una oportunidad de mejorar el nivel de vida así como de los salarios y una oportunidad para aproximadamente 11 millones de inmigrantes que aún hoy siguen en el anonimato. Asimismo, la editorial hace referencia a las encuestas emitidas por el Centro Hispano PEW en donde al menos un 59% del público considera que el inmigrante es una parte importante para el fortalecimiento del país, a diferencia de un 33% que asegura que los inmigrantes representan un lastre, en tanto el 75% dijo que se debe permitir a los inmigrantes permanecer de manera legal en Estados Unidos considerando que deben cumplir con medidas plenamente establecidas. Ello nos da muestra de la disposición que expresa un sector de la sociedad estadounidense que considera que los inmigrantes son benéficos para el país; mientras tanto ven como una idea loca el construir muros y además realizar deportaciones masivas no solo de personas sino de familias. Es

---

<sup>227</sup> Myers Dowell, “The Next Immigration Challenge”, *International New York Times*, 12<sup>th</sup> January, 2012, [en línea] Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2012/01/12/opinion/the-next-immigration-challenge.html> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

por esta razón que el discurso emitido por el candidato republicano Trump carece de acuerdo a la editorial de hechos que demuestren que los inmigrantes son asesinos y que en contraste la inmigración ha producido el efecto de bajar los índices de delincuencia. Aunado a esto, el no apoyo de republicanos que han participado en alguna diligencia en torno al tema migratorio no han dado alguna declaración. En este sentido, la editorial considera que la candidata demócrata Hillary Clinton puede desarrollar estrategias que puedan solucionar dichos dimes y diretes en torno a la inmigración así como la elaboración de una campaña que promueva la defensa de la familia inmigrante y con ella, la salvaguarda de los derechos de trabajadores y finalmente la propuesta de continuar con los programas que el presidente Obama deja para apoyar a inmigrantes.<sup>228</sup>

En contraste está la cadena televisiva **Fox News**<sup>229</sup> (Fox News Channel). Es el canal de noticias difundido por cable y satélite, propiedad del Canal News Corporation (empresa de medios de comunicación en Estados Unidos). Tiene su sede en Nueva York y su presidente es el consejero delegado Rupert Murdoch.<sup>230</sup> La cadena noticiosa tiende a apoyar al Partido Republicano y coincide con una ideología de derecha, situación que le ha valido una serie de altercados con personalidades, instituciones, grupos que difieren en opinión con sus conductores respecto a temas específicos.

Es decir, respecto al tema inmigratorio y la cuestión de la reforma migratoria la cadena televisiva ha dado muestra de disidencia hacia los inmigrantes y su interacción con la sociedad estadounidense esto a través de notas en donde por ejemplo; en ciertas localidades de la Unión Americana se ha visto un incremento de actividad delictiva relacionada con pandillas formadas por inmigrantes indocumentados hecho que hace replantear cuáles serían las consecuencias de aplicar una reforma migratoria.<sup>231</sup>

---

<sup>228</sup> Cfr., Editorial Board, "A Few Simple Truths on Immigration", *International New York Times*, 30<sup>th</sup> July, 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2016/07/31/opinion/sunday/a-few-simple-truths-on-immigration.html> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

<sup>229</sup> Página Oficial de Fox News, [en línea] Dirección URL: <http://www.foxnews.com/> [consultado el 26 de julio de 2016]

<sup>230</sup> Es un empresario australiano naturalizado norteamericano es destacado accionista en los corporativos en la compañía News Corp., Century Fox y cadenas televisivas de Fox y SKY.

<sup>231</sup> Cfr., Joseph J Kolb , "NY ciudad llora 4 adolescentes asesinados, y algunos culpan a la política federal de inmigración", Inmigración, *Fox News*, 23 de septiembre de 2016, [en línea] Dirección URL: [www.foxnews.com/us/2016/09/23/ny-town-mourns-4-murdered-teens-and-some-blame-federal-immigration-policy.html](http://www.foxnews.com/us/2016/09/23/ny-town-mourns-4-murdered-teens-and-some-blame-federal-immigration-policy.html) [consultado el 27 de septiembre de 2016]

Otro ejemplo, la reciente sentencia a un mexicano que pretendía pasar de forma ilegal a 14 inmigrantes provenientes de México, Honduras, El Salvador y Guatemala a través de una instalación militar en Texas;<sup>232</sup> y finalmente la situación de jóvenes inmigrantes quienes demandan al Sistema Universitario de Georgia les permita concluir sus estudios de nivel superior<sup>233</sup>, mismo que pone especial énfasis en el hecho de “*aquel que no se encuentre de manera legal en Estados Unidos*”<sup>234</sup> no puede acceder al Sistema Universitario.

A partir de los datos proporcionados anteriormente identificamos que los medios de comunicación han jugado un papel importante respecto al tema de la reforma migratoria, así como han dado paso a la división de perspectivas en apoyo u oposición a la misma. Situación que provoca que el contenido de la información sea manejado de manera que capte la atención del lector en el caso del medio de comunicación impreso generando expectativa en favor de la inmigración y por ende de la reforma migratoria.

En contraste hay que considerar que aquellos simpatizantes del Partido Republicano de una u otra manera ejercen cierta influencia en los medios de comunicación televisivos que para efectos de esta investigación en este capítulo ha sido uno de los principales opositores en sus distintas facetas a la aprobación en el pleno de la cámara, del proyecto de ley (S.744) o de la reforma migratoria.

Hecho que vislumbra la forma en que las noticias relacionadas con este tema son manejadas en sus distintas plataformas informativas, y por ende la influencia que representa en los millones de televidentes que tienen acceso a estos canales.

---

<sup>232</sup> Cfr., Associated Press, “Mexican gets prison for wreck at Texas military installation”, *Illegal Immigrants*, Fox News, 26<sup>th</sup> september, 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.foxnews.com/us/2016/09/26/mexican-gets-prison-for-wreck-at-texas-military-installation.html> [consultado el 27 de septiembre de 2016]

<sup>233</sup> Vid., - *Los inmigrantes ilegales que demandan a las mejores escuelas de los Estados Unidos para el ingreso = Illegal immigrants suing top US schools for admission* [VIDEO] / Fox New, dirección. Duración 33 s. New York. 2016.

<sup>234</sup> Cfr., Christian De La Rosa , “Immigrants without legal status sue the Georgia University System”, *WBRC FOX 6 NEWS*, 2<sup>nd</sup> september 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.wbrc.com/story/33007691/immigrants-without-legal-status-sue-the-georgia-university-system> [consultado el 27 de septiembre de 2016]

Situación que en consecuencia produce el debate que hoy día se vive en Estados Unidos al respecto de la reforma migratoria.

### **3.5 La recesión económica 2007-2009 en Estados Unidos como obstáculo para una reforma migratoria**

Para efecto de la investigación se considera la recesión económica que inició en 2007 como un factor de relevancia que compaginó con el discurso del Partido Republicano que lo anteponía como tema de prioridad en el pleno de la cámara baja y el cual, requería de su respuesta inmediata dejando en último lugar el tema de la reforma migratoria.

Asimismo, el colapso económico al interior de Estados Unidos afectó de manera considerable los principales sectores en donde la mano de obra inmigrante era requerida dando como consecuencia un aumento en la tasa de desempleo así como otros fenómenos relacionados con el flujo migratorio entre México y Estados Unidos. Es por ello, que en este último sub apartado se da cuenta del desarrollo de esta recesión, sus consecuencias al interior de Estados Unidos y el efecto que produjo en el flujo migratorio entre ambas naciones.

De acuerdo a César Ferrari la crisis económica en Estados Unidos se dio por la toma de decisiones en el sector monetario que afectaron al sector real en primera instancia; para posteriormente detonar en un sector financiero que se manejaba de manera liviana sin ningún tipo de regulación y por ende afectaron de manera considerable tanto al sector real y financiero.<sup>235</sup>

Tras el intento del entonces presidente del FED Alan Greenspan por reactivar la economía, a través del incremento del crédito hipotecario y de consumo que dio como resultado que las hipotecas fueran compradas por bancos grandes, quienes realizan derivados financieros que posteriormente eran comprados por grupos bancarios más grandes, y que a su vez realizaban paquetes en otros derivados para realizar la venta<sup>236</sup>.

---

<sup>235</sup> Cfr., César Ferrari, "Tiempos De Incertidumbre. Causas Y Consecuencias De La Crisis Mundial", *Revista de Economía Institucional*, nú. 19, vol. 10, 2° semestre, 2008, pp. 57-64.

<sup>236</sup> *Ibid.*



Aunado a estos encontramos la expansión del llamado consumo y de la construcción, que produjo un incremento tanto en la producción como en la importación de materias primas y manufacturas (principalmente provenientes de China e India, que en consecuencia produjo una mayor demanda de materia prima, más alimento y combustible). Y finalmente la guerra en Iraq redujo la oferta de petróleo, en tanto los subsidios dados al biocombustible y la alta rentabilidad petrolera produjo la disminución de tierra de cultivo; dando como consecuencia el alza a nivel internacional de los alimentos, del petróleo, y metales.<sup>237</sup>

Hecho que dio como resultado el incremento de precio en productos de la canasta alrededor del mundo, por ende los bancos activaron el alza de las tasas de interés en pro de la reducción de demanda interna e inflación. Sin embargo, la inflación en Estados Unidos fue del 2,6% en 2006, de 4.1% en 2007 y para 2008 fue de 5.6%.<sup>238</sup>

Como consecuencia se dio la elevación de la tasa hipotecaria de 5,05% en 2004, al 6,47% en 2007 a crédito para 30 años), aunado a la elevación de los precios en alimentos y combustibles produjeron dos efectos: 1) los prestatarios dejaron de pagar las hipotecas a mediados del 2007 (originado a principios de 2006); y 2) los posibles compradores de vivienda vieron desplomados su sueño de compra. Dando como resultado un “stock” de inmuebles sin vender que aumentó, produciendo una crisis inmobiliaria que cayó un 27% sobre la venta de viviendas y un desplome del 13% de viviendas en renta.<sup>239</sup>

Aunado a estas cifras, la inversión residencial cayó de un 13% en 2006 a 19% en 2007. Mientras el sector de construcción disminuyó un 29% en 2007; el aumento del desempleo del 4,4% en diciembre del 2006 al 5% en diciembre de 2007; una reducción del ingreso y con él muchos deudores dejaron de pagar sus hipotecas; la sobre-oferta de la vivienda sufrió una reducción en sus precios de 12,7% de febrero de 2008 respecto a los del mismo mes en 2007. Produciendo

---

<sup>237</sup> *Ibíd.*

<sup>238</sup> *Ibíd.*

<sup>239</sup> *Ídem.,*

que los inversionistas regresaran papeles y retiraran fondos de los bancos de inversión, dejándolos ilíquidos.<sup>240</sup>

Pese a los esfuerzos económicos de 700 mil millones de dólares dados por la FED y del BCE para reactivar la banca, muchos de ellos quebraron, otros fueron absorbidos o pasaron a ser bancos comerciales y contar con un apoyo estatal. Ante el panorama desolador, accionistas comenzaron a vender acciones sumados a ellos accionistas de empresas manufactureras afectadas por una reducción del crédito y de ventas. Hecho que eventualmente produjo hasta octubre de 2008 que el índice del New York Stock Exchange cayera 38,7% mientras el de tecnología un 32,1%; el financiero 43,3% y el energético 41,9%.<sup>241</sup>

La solución ante un inminente colapso del sistema bancario, fue dada en octubre de 2008, el cual constaba de la garantía por parte de los gobiernos para realizar depósitos y así poder capitalizar al empresariado bancario con 250 mil millones de dólares pertenecientes al paquete de 700 mil millones aprobados por el Congreso. Asimismo, y tras la negativa por parte del Congreso a la propuesta de noviembre de 2008 que proponía los activos “tóxicos” de los bancos y así lograr el impedimento de un colapso de liquidez el mismo Congreso no tuvo otra opción más que dar su aprobación.<sup>242</sup>

Sin embargo, y pese a todas las medidas adicionales que se tomaron datos dados por el *Bureau of Economics Analysis* reflejan que el 3° trimestre del 2008 la tasa anual de crecimiento del PIB en EEUU fue del -0,3% y su déficit fiscal federal paso de 330,7 mil millones de dólares a 600 mil millones en el 3° trimestre. También el *Bureau of Labor Statistics* identificó que la tasa de desempleo fue de 6,5% en 2008; mientras que la pérdida del empleo fue de 240 mil en octubre y de 284 mil en septiembre.<sup>243</sup>

---

<sup>240</sup> *Ídem.*,

<sup>241</sup> *Ídem.*,

<sup>242</sup> *Ídem.*,

<sup>243</sup> *Ídem.*,

Todo lo anteriormente descrito al respecto de la recesión económica que vivió Estados Unidos entre 2007-2009, se relaciona con los datos arrojados por un estudio denominado Net Migration from México Falls to Zero and Perhaps Less (2012) por el PEW Hispanic Center en donde se menciona la reducción de la migración hecha por mexicanos indocumentados a Estados Unidos.<sup>244</sup>

Dentro del estudio se considera que existe una serie de factores para dicho fenómenos, resaltando la alta tasa de desempleo que existió en Estados Unidos en este periodo aunado a esté la crisis del mercado de construcción de vivienda, el incremento de las deportaciones y el peligro que representa el cruce en la frontera. Asimismo, el estudio identifica que dicha reducción de la migración mexicana a EEUU no tiene relación con un tipo de mejoría económica en nuestro país dado que en los últimos años se aprecia una diferencia salarial importante<sup>245</sup>.

En torno a la llamada “*tasa cero*” hay que destacar que no significa que la migración haya disminuido, al contrario se trata de un fenómeno en donde hay un equilibrio entre el número de migrantes a EEUU y el número de migrantes que regresan a nuestro país. Aunque es de destacarse que de 2005 a 2010 hubo una reducción considerable de 1.3 millones de emigrantes en comparación con los 3 millones que emigraron durante la década anterior.<sup>246</sup>

Un estudio hecho por la Fundación BBVA Bancomer (Situación de la Migración) en 2013 menciona que el cambio respecto a la emigración mexicana a Estados Unidos se debe a un efecto de “*nueva fase de la migración*”; el cual sucede después de la crisis económica debido a la falta de compatibilidad de la mano de obra que se requería en EEUU y la cantidad que México pudiera ofrecer en distintos sectores, los que podían requerir de una mano de obra altamente calificada o de menor calidad. Aunado a este, existe el fenómeno de las medidas antinmigrantes emitidas por algunos Estados norteamericanos.<sup>247</sup>

---

<sup>244</sup> Cfr., CIPI, “Cuadernos de Nuestra América”, nú. 47, vol. XXIV, s/lugar de edición, julio-diciembre, 2013, pp. 8- 13.

<sup>245</sup> *Ídem.*,

<sup>246</sup> *Ídem.*,

<sup>247</sup> *Ídem.*,

Es decir, en este nuevo panorama de emigración los elementos a destacar son: 1) una disminución del flujo migratorio; 2) la disminución de entrada de migrantes indocumentados así como el incremento de la migración documentada y con un alto índice de calificación laboral<sup>248</sup>.

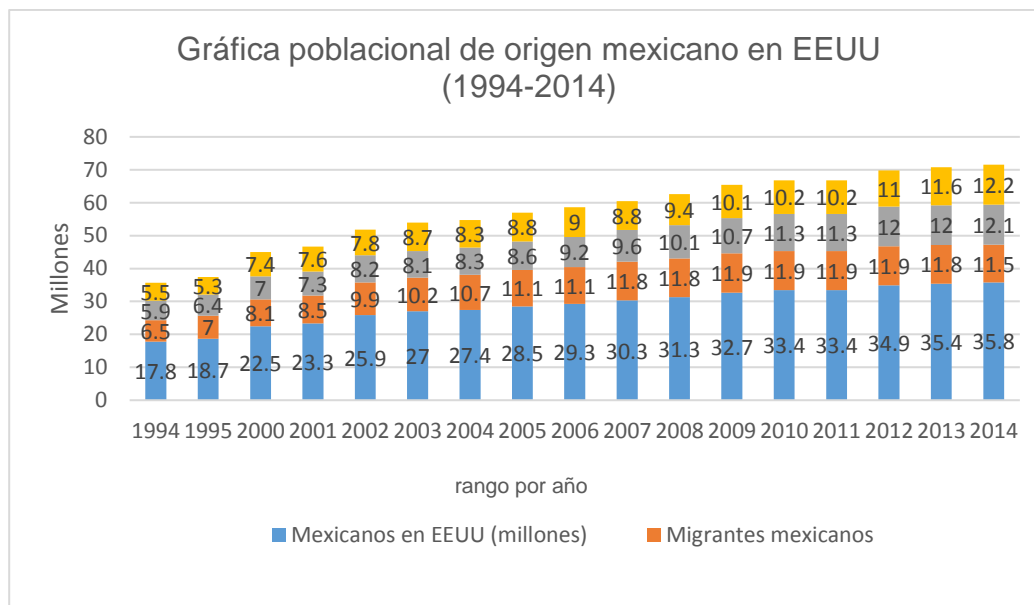
Otro estudio por parte del PEW (Population Decline of Unauthorized Immigrants Stalls, Smay Have Reversed 2013), considera que en 2007 el número estimado de inmigrantes no autorizados era de 12.2 millones cantidad que se redujo a 11.3 millones en 2009, hecho que rompe con la tendencia al alza que se había mantenido en las últimas décadas. Asimismo, el estudio también arroja que alrededor del 52% de los inmigrantes no autorizados son de origen mexicano; hecho que hace suponer que de lograrse una reforma migratoria, será un porcentaje alto de mexicanos radicados en Estados Unidos quienes se beneficiarían y con ello, cambiar su estatus en el país vecino.<sup>249</sup>

Por lo anterior y de acuerdo a un estudio realizado por Fundación BBVA Bancomer en conjunto con el Consejo Nacional de Población se estima que en las dos últimas décadas la población que radica en Estados Unidos de origen mexicano incrementó sustancialmente. Como se aprecia en la siguiente gráfica:

---

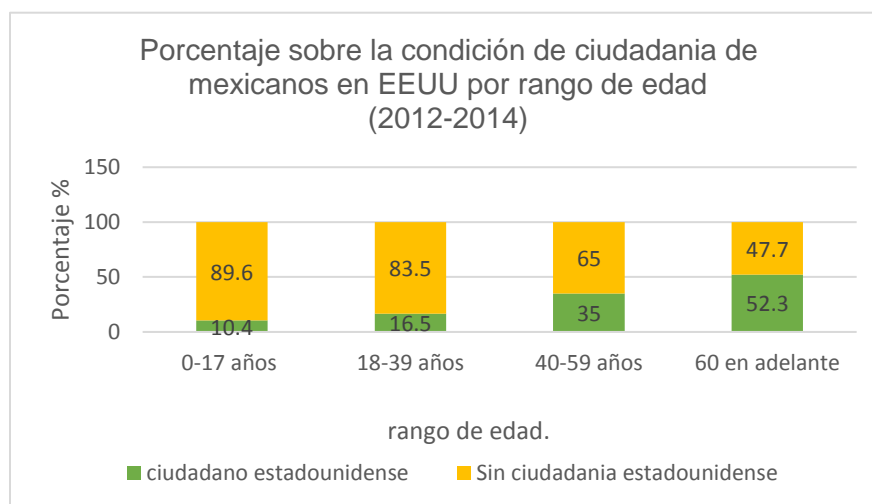
<sup>248</sup> CIPI, *óp.cit.*, p. 12.

<sup>249</sup> *Ibíd.*, p. 13.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de Fundación BBVA Bancomer, Consejo Nacional de Población, *Anuario de migración y remesas México 2015*, Fundación BBVA - CONAPO, México, 2015, pp. 167. [en línea] Dirección URL: [https://www.bbvaesearch.com/wpcontent/uploads/2015/06/1506\\_Mexico\\_AnuarioMigracion2.pdf](https://www.bbvaesearch.com/wpcontent/uploads/2015/06/1506_Mexico_AnuarioMigracion2.pdf) [consultado el 27 de febrero de 2018]

Por otra parte el mismo estudio arroja datos sobre la condición de *ciudadanía* de mexicanos en Estados Unidos y de acuerdo a ésta:



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de Fundación BBVA Bancomer, Consejo Nacional de Población, *Anuario de migración y remesas México 2015*, Fundación BBVA - CONAPO, México, 2015, pp. 167. [en línea] Dirección URL: [https://www.bbvaesearch.com/wpcontent/uploads/2015/06/1506\\_Mexico\\_AnuarioMigracion2.pdf](https://www.bbvaesearch.com/wpcontent/uploads/2015/06/1506_Mexico_AnuarioMigracion2.pdf) [consultado el 27 de febrero de 2018]

Muestra una variación en el porcentaje de mexicanos migrantes que han alcanzado la *ciudadanía* estadounidense. En especial, un porcentaje alto en las

personas de 60 años o más a diferencia de las personas de rango entre los 39 años. Situación que describe lo siguiente, de lograrse una iniciativa de reforma migratoria los mexicanos inmigrantes tendrían mayores oportunidades de lograr el acceso a tramitar la ciudadanía, esto gracias a la participación del electorado (específicamente de la 2da y 3era generación) para lograr un consenso que permita llevar al Congreso una propuesta de reforma migratoria en conjunto con los demás actores pro migrantes.

A lo largo de este capítulo tres se han abordado de manera general los actores que influyen de manera directa o indirecta en torno al tema de la reforma migratoria en primer lugar un Congreso estadounidense; mismo que se divide en alianzas en favor de los inmigrantes e incluso han logrado aprobar en el Senado el proyecto de ley (S.744), mientras que existen otros grupos conservadores que utilizan estrategias constitucionales así como externas para obstaculizar la entrada de dicho proyecto al pleno de la Cámara de Representantes y abogan un una reforma “en pedazos” que a simple vista dejaría de lado muchas de las peticiones que hacen algunos sectores pro migrantes.

Aunado a un panorama mediático en donde cadenas de televisión han expresado su total apoyo al partido republicano y de derecha, situación que de cierta manera agrava la forma en que se difunde la información respecto al tema. Y finalmente los remanescentes de una recesión económica que produjo altos índices de desempleo (principalmente en el sector de construcción de vivienda) provocando la disminución del flujo migratorio a Estados Unidos y que han producido de acuerdo a los expertos dos fenómenos migratorios la “tasa cero” y la “*nueva fase de la migración*”; situación que si bien no interrumpe la dinámica de la migración mexicana a Estados Unidos pero que de lograrse una reforma migratoria integral le permitiría a un 52% de la población inmigrante cambiar su estatus y con ello, mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Para finalizar la investigación en el último capítulo se hará el recuento del panorama que el presidente Barack Obama tenía cuando decide aplicar sus facultades ejecutivas y decretar las dos Acciones Ejecutivas que han sido un

“salvavidas” tanto para miles de inmigrantes hispanoparlantes, como para el presidente que ha quedado a deber esa “promesa” que realizó en sus dos campañas electorales.

## Capítulo 4. Análisis de la política migratoria de Barack Obama

### 4.1 Promesas de Campaña: El ocaso de una reforma migratoria

El 2008 representó para Estados Unidos un proceso de cambio que dio la bienvenida al primer presidente afroamericano a la Casa Blanca, Barack H. Obama, quien se antepuso y por mucho a sus contrincantes gracias a su campaña política misma que destacaba su expresionismo de esperanza y cambio bajo el principio de igualdad.<sup>250</sup>

Dicha victoria tuvo como trasfondo, la utilización de la llamada mercadotecnia política que surge en Estados Unidos a principios de 1950 y fue aplicada en las elecciones de 1952. Y que en la actualidad emplea herramientas como internet, el correo electrónico, los blogs, la telefonía celular, etc., hecho que permite la interacción con el público meta misma que Barack Obama utilizó para difundir su propaganda política.<sup>251</sup>

Asimismo, su experiencia en la labor comunitaria en sus años como senador por Illinois fue clave a lo largo de su campaña. Ya para 2008 y tras vencer a la entonces senadora Hillary D. Rodham Clinton, Barack Obama se convirtió en el candidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos.<sup>252</sup>

Ya como candidato, Obama logró ganarse a las personas a través de sus obras literarias *Los sueños de mi padre* y *La audacia de la esperanza* hechos que le valieron una comunicación inigualable con el electorado. Asimismo, supo cómo hacer llegar el mensaje en torno a que él representaba la voz del cambio, la esperanza y el progreso.<sup>253</sup>

---

<sup>250</sup> Cfr., Leyvi Castro Martínez, "El marketing político en Estados Unidos: el caso Obama", *Norteamérica*, nú. 1, año 7, s/lugar de edición, enero-junio, 2012, p. 209.

<sup>251</sup> *Ibid.*, pp. 209-210.

<sup>252</sup> *Ibid.*, p. 211.

<sup>253</sup> *Ibid.*,



Al mismo tiempo Barack Obama realizó una serie de promesas de campaña, entre las cuales destacan:<sup>254</sup>

- 1) el cierre de Guantánamo.
- 2) acabar con la guerra en Iraq y Afganistán.
- 3) reforma al sistema de inmigración.
- 4) reforma al sistema de sanidad.
- 5) recuperación de la economía.
- 6) dialogar con los enemigos.
- 7) una independencia energética.
- 8) cambio en Washington.

Pero quizás la promesa que más resalta es la reforma migratoria misma, que permitiría a un poco más de 11 millones de inmigrantes indocumentados poder cambiar su estatus así como desarrollarse plenamente sin el temor de ser descubiertos y deportados a su país de origen. Dicha promesa describía que:

“... [Les garantizo que tendremos, durante el primer año, una ley de inmigración que apoyaré firmemente]...”<sup>255</sup>

Sin embargo, la realidad que enfrentó a su llegada el presidente Barack Obama produjo que esta promesa pasará a segundo plano y solo logrará la aprobación del proyecto de ley de *Desarrollo, Alivio y Educación de la Ley de Menores Extranjeros (DREAM Act)* en la Cámara baja en 2010.

Del mismo modo, para su reelección en 2012 Barack Obama retomó la promesa y aseguró a la comunidad electoral que de ganar la presidencia su primera acción sería convocar al Congreso para discutir la iniciativa de reforma migratoria. En esta ocasión su contrincante sería el ex gobernador de Massachusetts, Mitt Romney, y

---

<sup>254</sup> Cristina F. Pereda, “Examen a las grandes promesas de Obama”, *El país*, 18 de agosto de 2016, [en línea] Dirección URL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/08/17/estados\\_unidos/1471396016\\_268432.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/08/17/estados_unidos/1471396016_268432.html) [consultado el 29 de septiembre de 2016]

<sup>255</sup> *Ibíd.*,

el compañero de fórmula republicano sería Paul Ryan, congresista que tenía pleno apoyo del *Tea Party Movement*.<sup>256</sup>

Recordemos que el *Tea Party* es un movimiento surgido en 2008 y que ha logrado realzar el conservadurismo estadounidense así como su influencia en el Partido Republicano. Hecho que se vio reflejado en las elecciones intermedias de 2010 en donde los republicanos lograron reposicionarse en la Cámara de Representantes.<sup>257</sup>

En este sentido, dicha campaña electoral tuvo como eje la crisis económica que a pesar de haber obtenido una mejora no ha sido lo suficientemente buena. Situación que ponía en oposición a demócratas y republicanos en tanto los primeros confiaban en las políticas de estímulo para activar la economía y el empleo así como el hecho de que ricos pagarán más impuestos; mientras que los segundos consideraban que debían darse una mayor ventaja a los ricos ya que, eran quienes ayudaban a que el sistema económico fuera dinámico a través de sus inversiones y produjeran mayores empleos.<sup>258</sup>

Otros temas que también fueron de relevancia durante la campaña electoral del 2012 fueron la inmigración, el seguro de salud universal y los derechos de minorías. A lo que demócratas se encontraban en favor de implementar la amnistía a inmigrantes indocumentados y en oposición a las deportaciones masivas (a pesar de que la administración de Obama se caracterizó por deportar a un número considerable de inmigrantes indocumentados), también se pronunciaban en favor de mantener el sistema de salud universal, en oposición de establecer que el matrimonio sea “un hombre y una mujer” pero coincidían que dicho tema es asunto estatal; y finalmente se encontraban a favor de la distribución de anticonceptivos y apoyar el aborto en casos determinados.<sup>259</sup>

---

<sup>256</sup> Cfr., Julieta Suárez-Cao, “Estados Unidos: crisis económica, reelección presidencial y polarización política”, *Revista de Ciencia Política*, nú. 1, vol. 33, s/lugar de edición, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013, pp.190-191.

<sup>257</sup> *Ibíd.*,

<sup>258</sup> *Ibíd.*, p. 192.

<sup>259</sup> *Ibíd.*

En contraste los republicanos se oponían a la amnistía y apoyaban la deportación, teniendo una fuerte oposición al programa de *Obamacare*, se pronunciaban por prohibir el matrimonio entre personas del mismo sexo y consideraban que el fallo sobre el aborto debía ser anulado y que cada estado desarrollara su propia política.<sup>260</sup>

Finalmente las elecciones del 6 de noviembre de 2012 dieron a Barack Obama la victoria. Sin embargo, el panorama que se avecinaba para el 2013 tenía como temas principales: 1) manejo del déficit fiscal, 2) el calentamiento global, 3) la reforma migratoria, 4) control y posesión de armas, y 5) el matrimonio igualitario. En resumen esta segunda administración tendría como eje la presencia de un poder Legislativo dividido, es decir, los demócratas en la Cámara alta y los republicanos en la Cámara de representantes así como la disputa de fuerzas políticas que influenciará el posicionamiento de los distintos temas en la agenda política.<sup>261</sup>

Ya como presidente Barack Obama se enfrentó a un panorama poco alentador en donde era necesario aplicar medidas para superar la crisis económica, lograr una regulación en los mercados financieros, trabajar en la retirada de tropas de Iraq y Afganistán, reconstruir las relaciones de Estados Unidos con el mundo, lograr una reforma al sistema de sanidad y finalmente impulsar la reforma migratoria.

Dentro de este marco, una de las primeras acciones de Obama fue la implementación de programas de estímulo fiscal con la finalidad de reactivar la economía que dieron como resultado una leve recuperación a partir de 2010.<sup>262</sup> En segundo lugar implemento el denominado Programa *Obamacare*<sup>263</sup> (la ley de Cuidados de la Salud Asequibles o *Affordable Care Act*), una reforma de salud

---

<sup>260</sup> *Ibid.*

<sup>261</sup> Julieta Suárez-Cao, *óp.cit.*, p. 203.

<sup>262</sup> *Ibid.*, pp. 187-188.

<sup>263</sup> La ley de Cuidados de la Salud Asequibles o *Affordable Care Act*, fue una reforma de salud emitida por el presidente Barack Obama el 23 de marzo de 2010. La cual, mejora el acceso de los ciudadanos americanos a la salud y disminuye los gastos a través de regulaciones e impuestos. Dicha ley tiene como objetivo dar acceso a un número mayor de americanos a los cuidados de salud asequibles, y con ello mejorar su calidad de vida al igual que lograr la regulación de la industria de seguros médicos y reducir el gasto de la salud en Estados Unidos. *Vid.*, Página *Obamacare*, [en línea] Dirección URL: <http://obamacarefacts.com/en-espanol/que-es-obamacare>, [consultado el 19 de julio de 2016]

emitida por el presidente Barack Obama el 23 de marzo de 2010 misma que requirió mayor atención del presidente Obama.

Asimismo, Obama implementó una política de *enforcement only*, la cual contó con el apoyo del Congreso para el reforzamiento de las fronteras y lograr su seguridad. Mientras que al interior Obama implementó esfuerzos para realizar la deportación de “migrantes ilegales criminales”.<sup>264</sup> En consecuencia, a lo largo de la primera administración de Barack Obama se deportaron a poco más de 1,545, 894 indocumentados, casi el doble que de las dos administraciones de George W. Bush.<sup>265</sup>

Situación que primero se antepone con lo prometido durante su campaña política y en segundo lugar ponía en riesgo a miles de jóvenes que se encontraban propensos a ser deportados, y quienes además por no tener un estatus migratorio les era aún más difícil acceder a una educación superior. Hecho que dio como consecuencia que en diciembre de 2010 el presidente Obama logrará que la Cámara de Representantes aprobara el proyecto de ley *Desarrollo, Alivio y Educación de la Ley de Menores Extranjeros (DREAM Act)*.

Esta es una propuesta de ley que permitiría la legalización de jóvenes inmigrantes indocumentados, quienes se gradúan de la secundaria y que además tienen buenos valores así como un tiempo determinado viviendo en Estados Unidos y buscan acceder a la educación superior. Pero debido a su estatus de inmigrantes indocumentados son catalogados como estudiantes extranjeros en algunas universidades que estipulan una cuota estudiantil alta.<sup>266</sup>

Misma que estos no pueden en su mayoría pagar y en el caso de lograr terminar una educación superior se enfrentan a un mundo laboral en donde se les rezaga a una subclase de trabajador debido, a qué no cuenta con un estatus migratorio

---

<sup>264</sup> Mónica Vereá, “El Debate hacia una reforma migratoria en Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI”, *Historia comparada de las migraciones en las Américas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2014, p. 309-310.

<sup>265</sup> *Ídem.*,

<sup>266</sup> *Cfr.*, Pilar Marrero, “Los Dreamers y el sueño desechable Estudios sobre las Culturas Contemporáneas”, s/n, vol. XIX, México, Universidad de Colima, 2013, p. 118.

además de que limitan su potencial.<sup>267</sup> Sin embargo, y a pesar de haber pasado por la Cámara baja el proyecto de ley sufrió un revés en la Cámara alta.

Tras la decisión del Senado en junio de 2012 nuevamente el presidente Obama intentó dar un respiro a miles de inmigrantes a través de la acción ejecutiva denominada Programa Acción Diferida para niños inmigrantes (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA).<sup>268</sup> El programa en esencia permitía adquirir un estado temporal a determinadas personas que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños que además han vivido en el país por un tiempo determinado y fueron a la escuela o pertenecen actualmente al sistema educativo.<sup>269</sup>

Por lo tanto, para ser prospecto de DACA se necesitaba:

Programa Acción Diferida para niños inmigrantes (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA), junio de 2012.
1) Nacer durante o después del 16 de junio de 1981 y tienes por lo menos 15 años de edad hoy;
2) Haber llegado a los Estados Unidos ante de cumplir los 16 años de edad;
3) Haber llegado y vivido de manera continua en Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007;
4) Haber estado presente en Estados Unidos entre el 15 de junio de 2012 y ser inmigrante durante esa fecha;
5) Estar en la escuela, haberse graduado del colegio o tener un diploma GED/HSE; y
6) No haber sido condenado por crímenes o no representar una amenaza para la seguridad nacional.

Fuente: New York Immigration Coalition, *Alivio Administrativo: Preguntas Frecuentes*, Last updated, 6 de junio de 2016, pp. 2-3, [en línea] Dirección URL: <http://www.ready4relief.org/wp-content/uploads/Alivio-Administrativo-Preguntas-Frecuentes.pdf> [consultado el 19 de septiembre de 2016]

En resumen, a lo largo de la primera administración de Barack Obama la promesa de la reforma migratoria no obtuvo el peso suficiente para concretarse como iniciativa de ley ya que, por una parte el tema de la crisis económica y la reforma sanitaria tuvieron mayor activismo y participación del Ejecutivo-Legislativo. Mientras que por otro lado fue durante esta administración que el número de deportaciones aumentó considerablemente en comparación con las administraciones de George W. Bush.

<sup>267</sup> *Ibid.*, pp. 118-120.

<sup>268</sup> *Ibid.*, p. 311.

<sup>269</sup> *Cfr.*, New York Immigration Coalition, *Alivio Administrativo: Preguntas Frecuentes*, Last updated, 6 de junio de 2016, pp. 2-3 pp. 2-3, [en línea] Dirección URL: <http://www.ready4relief.org/wp-content/uploads/Alivio-Administrativo-Preguntas-Frecuentes.pdf> [consultado el 19 de septiembre de 2016]

Otro elemento importante fue el peso de una mayoría republicana en la Cámara alta que influyó de manera decisiva en el rechazo de la *Dream Act*; así como el visible descontento por la acción ejecutiva *DACA* implementada por el presidente Obama a finales de su primera administración y que protegía a miles de inmigrantes. Situación similar se presentó al inicio de su segunda administración pero con la diferencia de que la Cámara alta tenía una mayoría demócrata y la Cámara baja mayoría republicana.

Como presidente reelecto Barack Obama, en su discurso a la nación, incitó al Congreso a trabajar en favor de la reforma migratoria. Lo anterior se vio reflejado a lo largo del 2013, cuando expresó su apoyo en torno a la amnistía en pro de migrantes indocumentados para que pudieran obtener la ciudadanía estadounidense; así como el apoyo incondicional a *dreamers* para el mismo objetivo.

Al mismo tiempo, entre marzo y julio de 2013 Obama apoyó el proyecto de ley *Border Security, Economic Competitiveness, and Immigration Modernization Act of 2013* (S.744) diseñado por un grupo bipartidista de 8 congresistas que en esencia contó con el voto de 14 republicanos y la mayoría demócrata en el Senado. Dicho proyecto tenía como objetivos: a) establecimiento de un programa de legalización; 2) la modificación del sistema de visas; y 3) el establecimiento de un programa de trabajadores huéspedes con la condicionante del aumento de la seguridad en la frontera.

Asimismo, los senadores trabajaron en otras propuestas de iniciativas que fungieron como pesas de equilibrio entre las medidas restrictivas<sup>270</sup> (en esencia pretenden el control inmigratorio) y de las medidas expansivas<sup>271</sup> (que permita la

---

<sup>270</sup> Algunas medidas restrictivas que proponen los senadores son: 1) Seguridad en las fronteras, y 2) Seguridad en el interior. Estas mismas se encuentran explicadas en el **Capítulo 3. Actores y factores de relevancia que participan en la construcción de la reforma migratoria**, de esta misma investigación.

<sup>271</sup> Entre las medidas expansivas que proponen los senadores se encuentran: 1) Programa de legalización, 2) Modificaciones al sistema de visas, y 3) Admisión de migrantes temporales. Estas mismas se encuentran explicadas en el **Capítulo 3. Actores y factores de relevancia que participan en la construcción de la reforma migratoria**, de esta misma investigación.

entrada y permanencia de la frontera semi-abierta para los trabajadores) siempre teniendo como premisa la seguridad fronteriza.

No obstante, mientras que la Cámara de Senadores (con mayoría demócrata) daba su aprobación la Cámara de Representantes dominada por los republicanos se mantuvo fiel a su oposición de apoyar y por ende aprobar el proyecto S.744. El argumento la crisis económica seguía y había remanentes principalmente en el alto índice de desempleo, y por ende se requería mayor atención y trabajo en ese tema además de que dicho proyecto de convertirse en ley daría un mayor beneficio a inmigrantes indocumentados al igual que otros sectores minoritarios.<sup>272</sup>

De ahí que, la Cámara baja decidió que de elaborarse una reforma al sistema inmigratorio sería “en pedazos o en partes” misma que incluiría una serie de reformas imprescindibles y aptas, en contraste con una reforma migratoria integral. Aunado estas oposiciones el entonces presidente de la Cámara baja John Boehner estableció a lo largo del 2013 la regla de “*Haester*”, es decir, ningún proyecto de ley podía ser presentado a votación a excepción de que cumpla la mayoría de la mayoría.<sup>273</sup>

Por lo tanto, con el respaldo de una mayoría republicana en la Cámara baja y con la aplicación de la regla “*Haester*” el Partido Republicano construyó un muro impenetrable respecto de cualquier posibilidad de iniciativa de ley de reforma migratoria tanto al presidente Obama como a la Cámara de Senadores. Ello influyó de forma determinante en el resquebrajamiento de la promesa de reforma migratoria.

Fue entonces, que tras la inactividad y falta de consenso del Congreso respectó a la formulación de un proyecto de ley de reforma migratoria en noviembre de 2014 el presidente Barack Obama decidió aplicar sus facultades ejecutivas para presentar las acciones ejecutivas *Acción Diferida para la Responsabilidad*

---

<sup>272</sup> Cfr., Mónica Vereá, “El Debate hacia una reforma migratoria en Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI”, *Historia comparada de las migraciones en las Américas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2014, pp. 313-315.

<sup>273</sup> *Ídem.*,

*Parental<sup>274</sup> (DAPA)* y la acción ejecutiva ampliada de *DACA*. Situación que se percibió como una forma de resarcir el incumplimiento de la promesa de campaña electoral que hizo en sus dos administraciones.

En conclusión, la imposibilidad de impulsar la reforma migratoria a la que Barack Obama tuvo que enfrentarse tuvo como trasfondo el contexto de la crisis económica (2007-2009) que requería la implementación de un paquete de rescate económico que ayudará a salir del abismo económico al sector financiero. Segundo lugar la aplicación del Programa Obamacare referente a la salud representó un acierto necesario que además de darle un voto de confianza legislativo también representó una ayuda a la sociedad estadounidense en su economía.

Tercero el cambio de proporcionalidad demócrata y republicana en ambas Cámaras, es decir, mientras que en la primera administración de Barack Obama los demócratas dominaban la Cámara baja. En 2010 tras las elecciones intermedias el Partido Republicano obtuvo más escaños y en las elecciones de 2012 los republicanos lograron dar la voltereta siendo ahora mayoría en la Cámara alta gracias a la revitalización del conservadurismo estadounidense y oposición hacia los inmigrantes indocumentados.

A continuación se describe en que consistieron las dos acciones ejecutivas emitidas por el presidente Barack Obama a consecuencia de la inacción del Congreso estadounidense en torno a la reforma migratoria y su necesidad de enmendar de cierta forma su promesa incumplida a la comunidad hispanoparlante quien le dio su máximo apoyo durante sus dos campañas electorales.

#### **4.2 Acciones Ejecutivas: DACA y DAPA**

Las acciones ejecutivas emitidas por el presidente Barack Obama en materia migratoria durante el 2014 tuvieron como contexto el hundimiento del proyecto de ley de la reforma migratoria en 2013, la inacción del Congreso, la crisis humanitaria de niños migrantes y el posicionamiento de la mayoría republicana en el

---

<sup>274</sup> Cfr., Mónica Vereá, "El Congreso estadounidense y Obama: propuestas, posiciones y acciones ante el fracaso de una reforma migratoria integral", *Carta Económica Regional*, nú. 114, año 26, s/ lugar de edición, julio-diciembre, 2014, pp. 58-60.



Congreso<sup>275</sup> hechos que en su conjunto dieron como consecuencia la acción ejecutiva de Obama.

En noviembre del 2014 el presidente Barack Obama dio a conocer las acciones ejecutivas como medida respecto a la inmigración indocumentada a lo largo de la frontera sur, dar preferencia a la deportación de criminales y no de familias. Y hacer que un número determinado de inmigrantes indocumentados demostraran no tener antecedentes penales y realizaran el pago de impuestos para permanecer en los Estados Unidos sin temor a ser deportados.<sup>276</sup> En otras palabras, las acciones ejecutivas del presidente Obama estiman:

- a) El fortalecimiento de la seguridad en la frontera a través del uso de recursos proporcionados por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de manera estratégica y siempre en aras de cumplir la ley, y evitar que personas indocumentadas accedan al país por tierra, mar o aire.
- b) La revisión en cuanto a la preponderancia en materia de deportación, cuya finalidad sea 1) dar prioridad a aquellas amenazas para la seguridad nacional (por ejemplo criminales, miembros de pandillas, inmigrantes detenidos en la frontera); 2) jerarquizar a aquellos criminales de delitos menores o múltiples, a los no aprehendidos en la frontera y que entraron o volvieron al país después del 1° de enero de 2014; y 3) seleccionar a quienes no son delincuentes pero que no han cumplido con alguna orden final de deportación a partir del 1° de enero de 2014.
- c) La eliminación del Programa de Comunidades Seguras y dar paso al nuevo programa de prioridad de aplicación de la ley; dicho programa contará con el apoyo de los datos biométricos (huellas dactilares que fueron recabadas en arrestos hechos por agencias de orden público estatal y local) y proporcionará a las agencias federales datos específicos respecto de aquellos que se encuentran bajo su cuidado.
- d) El complementar la denominada reforma de personal para oficiales de la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) con el objetivo de reformar la cuestión laboral y salarial.

---

<sup>275</sup> Cfr., Elisa Ortega Velázquez, “La Acción Ejecutiva de Barack Obama en Materia Migratoria de 2014”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado nueva serie*, nú. 144, año XLVIII, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, septiembre-diciembre, 2015, pp. 1272-1273.

<sup>276</sup> Cfr., Página Oficial del U.S Citizenship and Immigration Services, Acciones Ejecutivas sobre Inmigración, [en línea] Dirección URL: [www.uscis.gov/es/accionmigratoria](http://www.uscis.gov/es/accionmigratoria) [consultado el 21 de septiembre de 2016]

- e) El ampliar el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (*DACA*)<sup>277</sup> ya que, la elección para esta se limitaba a quienes eran menores de 31 años al 15 de junio de 2012 y que habían ingresado a Estados Unidos antes del 15 de junio de 2007 y eran menores de 16 años cuando ingresaron al país. Es decir, con la ampliación de *DACA* se permite permanecer en Estados Unidos a aquellos que ingresaron antes de cumplir los 16 años y no solamente a aquellos que nacieron antes del 15 de junio de 1981; también hay un reajuste en la fecha de ingreso al país que va del 15 de junio de 2007 al 1° de enero de 2010. Aunado a esto, la autorización de empleo pasará de 2 a 3 años.
- f) El extender la Acción Diferida a Padres de Estadounidenses y de Residentes Permanentes Legales (*Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents- DAPA*)<sup>278</sup> siempre y cuando 1) no se encuentren sujetos a procesos de deportación bajo la nueva política, 2) tener hijos que sean ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales, y 3) que no presenten elementos que se contrapongan con la concesión de la acción. Un punto relevante es que esta acción no dará protección ni a padres ni a jóvenes que aplicaron

---

<sup>277</sup> Hay que recordar que durante su primera administración Barack Obama emitió la acción ejecutiva del Programa de Acción Diferida para niños inmigrantes (*DACA*) en junio de 2012, dicho programa le permitía adquirir un estado temporal a un sector limitado de personas mismas que habían llegado al país cuando eran niños y que han vivido por un determinado tiempo en él así como, el haber asistido a la escuela o incursionar en algún grado educativo actualmente. Y para poder ser candidato a *DACA* era necesario: 1) nacer durante o después del 16 de junio de 1981 y tener por lo menos 15 años de edad hoy; 2) haber llegado a los Estados Unidos antes de cumplir los 16 años de edad; 3) haber llegado y vivido de manera continua en Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007; 4) haber estado presente en Estados Unidos entre el 15 de junio de 2012 y ser inmigrante durante esa fecha; 5) estar en la escuela, haberse graduado del colegio o tener un diploma GED/HSE; y 6) no haber sido condenado por crímenes o no representar una amenaza para la seguridad nacional. *Vid.*, New York Immigration Coalition, *Alivio Administrativo: Preguntas Frecuentes*, Last updated, 6 de junio de 2016, pp. 2-3, [en línea] Dirección URL: <http://www.ready4relief.org/wp-content/uploads/Alivio-Administrativo-Preguntas-Frecuentes.pdf> [consultado el 19 de septiembre de 2016]

<sup>278</sup> Recordemos que *DAPA* o *Acción diferida para Padres de Ciudadanos Estadounidenses y Residentes Permanentes Legales*, es un programa que proporcionará permisos de trabajo temporal (3 años) a determinados padres de ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales (o quienes poseen una tarjeta verde) cuyo objetivo es proteger a quienes posean *DAPA* de cualquier intento de deportación y puedan trabajar legalmente en el país así como solicitar permiso para viajar al extranjero. Para ser candidato de *DAPA* se requiere: 1) ser padre de un ciudadano estadounidense o residente permanente (que posea “tarjeta verde”) nacido el o antes del 20 de noviembre de 2014; 2) el comprobar que se estuvo en Estados Unidos el 1° de enero de 2010 y que ha vivido en el país por un tiempo determinado hasta la fecha de aplicación; 3) comprobar su estancia en Estados Unidos el 20 de noviembre de 2014; 4) no haber tenido algún tipo de estatus de inmigración el 20 de noviembre de 2014, y 5) no haber sido condenado por crímenes, no haber sido involucrado con pandillas o en actos de terrorismo, o tener alguna violación de inmigración actual. *Vid.*, New York Immigration Coalition, *Alivio Administrativo: Preguntas Frecuentes*, Last updated, 6 de junio de 2016, pp. 1-2, [en línea] Dirección URL: <http://www.ready4relief.org/wp-content/uploads/Alivio-Administrativo-Preguntas-Frecuentes.pdf> [consultado el 19 de septiembre de 2016]

DACA en 2012, y tampoco permitirá el acceso al subsidio de la Affordable Care Act o el Obamacare de 2010 a migrantes protegidos por dicha acción.

- g) Ampliar la prórroga provisional de 2013 para cónyuges e hijos de residentes permanentes legales, y así esclarecer el patrón de “obstáculo exagerado” para cumplir la prórroga.
- h) Hacer la revisión del reglamento para proporcionar permisos “parole” y “parole-in-place”, con el objetivo de establecer el estado de proporcionar permisos para la entrada de empresarios exitosos, cuyo pilar sea que su ingreso al país representará un beneficio económico de índole pública; y a cónyuges, padres e hijos de ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes con interés de ingresar a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.
- i) Impulsar la fase de naturalización mediante la aplicación de sistemas actuales, por ejemplo el uso de la tarjeta de crédito y enterar a la ciudadanía.
- j) Favorecer la migración calificada, mediante la aplicación de maniobras administrativas que beneficien el modo en que empresas estadounidenses contratan a trabajadores extranjeros con altos índices de capacidad; así como impulsar estímulos que permitan a los estudiantes adquirir conocimientos en la práctica. Resaltando que no se extenderán visas a trabajadores agrícolas ni visas HB1 a trabajadores calificados.<sup>279</sup>

Por consiguiente, las reacciones no se hicieron esperar ante la decisión que el presidente Obama había tomado. Motivo por el cual en el último sub apartado de este capítulo se hará un análisis de los programas DACA y DAPA, y finalmente el balance que dejó el incumplimiento de aquella promesa hecha por Barack Obama durante sus dos administraciones y eje central de esta investigación.

### **4.3 Análisis de los Programas DACA y DAPA**

Tras el anuncio de las acciones ejecutivas DACA y DAPA emitidas por el presidente Barack Obama en noviembre de 2014, estas adquirieron nuevamente relevancia para retomar la vieja promesa que el mismo Obama hizo en sus dos administraciones el lograr la reforma migratoria, que sacaría de las “sombras” a

---

<sup>279</sup> Cfr., Elisa Ortega Velázquez, “La Acción Ejecutiva de Barack Obama en Materia Migratoria de 2014”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado nueva serie*, nú. 144, año XLVIII, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, septiembre-diciembre, 2015, pp. 1273-1275.

poco más de 11 millones de inmigrantes indocumentados permitiéndoles adquirir un estatus migratorio así como desarrollarse legalmente en Estados Unidos.

Fue así que en los primeros días de diciembre de ese mismo año, el estado de Texas en conjunto con otros 25 estados interpuso una demanda por considerar un exceso de poder por parte del ejecutivo el dar a conocer las acciones ejecutivas DACA y DAPA. Ya que, dichas acciones trasgredían no solo a la Constitución sino que además atentaban en contra de las facultades otorgadas al Congreso respecto a la discusión, formulación y aprobación de leyes.<sup>280</sup>

Y en febrero de 2015 una corte de Brownsville, en Texas, dio su fallo en favor de los 26 estados.<sup>281</sup> Para el 13 de marzo el gobierno apeló el fallo y para el 11 de noviembre la Corte de Apelaciones del 5° circuito de Nueva Orleans ratificó el dictamen de Texas. Finalmente el 20 de noviembre de 2015 el Departamento de Justicia de Estados Unidos le solicitó a la Suprema Corte revisar ambas medidas.<sup>282</sup>

Fueron 8 magistrados de la Suprema Corte<sup>283</sup> quienes revisaron si las acciones ejecutadas por Obama son muestra de un abuso de poder Ejecutivo que brindaría un beneficio temporal a indocumentados que llevan un tiempo determinado viviendo en el país y sin antecedentes penales; y que representarían un gasto mayor a los 26 estados demandantes al proporcionarles licencias de

---

<sup>280</sup> *Cfr.*, Jorge Cancino, “Acción Ejecutiva: 10 cosas que debes saber sobre la audiencia de este lunes”, *UNIVISION*, 15 de abril de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/accion-ejecutiva-10-cosas-que-debes-saber-sobre-la-audiencia-de-este-lunes> [consultado el 29 de septiembre de 2016]

<sup>281</sup> Alabama, Arizona, Arkansas, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Florida, Georgia, Idaho, Indiana, Kansas, Luisiana, Maine, Michigan, Mississippi, Montana, Nebraska, Nevada, Ohio, Oklahoma, Tennessee, Texas, Utah, Virginia Occidental y Wisconsin. Son los 26 estados de la Unión Americana que han interpuesto la demanda.

<sup>282</sup> *Ídem.*,

<sup>283</sup> Tras la muerte del juez Antonin Scalia, el presidente nombró en marzo al juez Merrick Garland para sustituirlo; sin embargo, los republicanos en el Senado se opusieron a la ratificación argumentando que la Cámara alta no ratificaría a nadie hasta que el nuevo presidente asuma el cargo en enero de 2017. *Vid.*, Jorge Cancino, “Los escenarios de DACA y DAPA después que la Corte Suprema decida el futuro de la Acción Ejecutiva”, *Univisión Noticias*, 7 de junio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/los-escenarios-de-daca-y-dapa-despues-que-la-corte-suprema-decida-el-futuro-de-la-accion-ejecutiva> [consultado el 19 de septiembre de 2016]

manejo. Asimismo, los abogados de ambas partes presentaron sus argumentos en favor y en contra de las acciones ejecutivas.<sup>284</sup>

Finalmente se generó un empate en la Suprema Corte por lo que ambas acciones ejecutivas quedaron por defecto congeladas. Sin embargo, la decisión no perjudican a inmigrantes que se encuentran bajo la protección del primer DACA (2012) y que resguarda a aproximadamente 800,000 jóvenes inmigrantes indocumentados que ingresaron al país cuando eran niños mejor conocidos como *dreamers*.<sup>285</sup>

Aunado a esto, la Corte Suprema dio carpetazo al último recurso interpuesto en julio de 2016 por el Departamento de Justicia que pretendía la revisión del dictamen sobre los programas DAPA y DACA<sup>286</sup> ampliado. En este sentido, se pone fin a los esfuerzos hechos por la Casa Blanca en pro de salvaguardar a poco más de 5 millones de indocumentados sin antecedentes criminales que han vivido por un tiempo determinado en el país.<sup>287</sup> Y a pesar de que la Suprema Corte determinó que será necesario esperar que el Tribunal Superior cuente con sus nueve miembros originales para volver a revisar el dictamen del 20 de junio y lograr un desempate respecto a los programas de DAPA y DACA ampliado; deja abierta la posibilidad de que quien llegue a la Casa Blanca en 2017 siga el procedimiento de rutina para empezar en forma una nueva discusión de estos programas.<sup>288</sup>

No obstante, las reacciones no se hicieron esperar desde aquellas en que apoyaban la decisión que la Suprema Corte había tomado (republicanos en su mayoría), también hubo opiniones por parte de activistas por ejemplo Francisco

---

<sup>284</sup> *Ibid.*

<sup>285</sup> *Cfr.*, Jorge Cancino , “Nuevo golpe a la política migratoria de Obama: la Corte Suprema rechaza revisar el fallo sobre DAPA y DACA”, *UNIVISION*, 3 de octubre de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/la-corte-suprema-rechaza-recurso-de-obama-para-revisar-el-fallo-sobre-dapa-y-daca> [consultado el 4 de octubre de 2016]

<sup>286</sup> Dicho dictamen pretendía abrir un camino para el siguiente presidente de Estados Unidos, en este caso de ganar Hillary Clinton permitiría mantener latente la idea y con ello, tal vez la reanudación del debate; en contraste de ganar Donald Trump, es más que evidente que todos los recursos interpuestos serán aplastados y con ello, el anhelo de lograr la reactivación de estas acciones ejecutivas. *Ídem.*,

<sup>287</sup> *Ídem.*,

<sup>288</sup> *Ídem.*,

Moreno director ejecutivo de la Confederación de Organizaciones Mexicanas en Los Ángeles, California quien comenta:<sup>289</sup>

“... [el falló causó desilusión entre las organizaciones que defienden los derechos de los inmigrantes. Es un atentado a millones de personas que trabajan duro, que se han portado bien, que ayudan al engrandecimiento de los Estados Unidos y tienen hijos que votan]...”.

Sin embargo, considera que tanto DAPA y DACA fueron la piedra angular más no representan la solución total; ya que, se requiere de la reforma migratoria pero ahora corresponde de nuevo volver a trabajar por ese sueño. Pero la que quizás sea la reacción más sobresaliente es la dada por la administración del presidente Obama, quien a través del vocero presidencia Josh Earnest dijo:<sup>290</sup>

“... [“La administración está decepcionada de que el Tribunal Supremo ha negado una vez más al Departamento de Justicia la petición de volver a escuchar este caso]...”.

El cierre de este ciclo deja a la vista una contundente derrota a la administración Obama, quien además no pudo concretizar una política migratoria ni cumplir con la promesa de campaña; y que, a consecuencia de una inacción por parte del Congreso estadounidense decidió emitir estas acciones ejecutivas.

En conclusión, la política migratoria en la administración de Barack Obama puede ser evaluada como regular debido a que durante su primera administración el contexto bajo el cual llegó a la Casa Blanca representaba un momento de transición, no solamente referente al hecho de que Estados Unidos daba la bienvenida al primer afroamericano sino que además, logró convencer a miles de estadounidenses y minorías raciales, de que el cambio era posible que si se podía.

Sin embargo, al momento de tomar posesión como presidente el panorama era totalmente diferente por principio de cuentas tuvo que hacer frente a la crisis económica (2007-2009) que produjo bastantes dolores de cabeza al interior del

---

<sup>289</sup> *Ídem.*,

<sup>290</sup> Radio Fórmula, “Obama decepcionado por fallo de Suprema Corte sobre alivio migratorio”, 3 de octubre de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=630474&idFC=2016> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

sistema financiero. En segundo lugar trabajar con el Congreso para poder sacar el proyecto de ley del Programa *Obamacare* que representaba una seguridad social y médica a miles de estadounidenses, que de cierta manera también llegó a beneficiar a las minorías.

Aunque es necesario enfatizar, que fue durante su primera administración en donde hubo un mayor número de deportaciones en comparación con las dos administraciones juntas de George W. Bush. Hecho que lo contradijo, y para lo cual decidió en junio de 2010 proponer el proyecto de ley *Desarrollo, Alivio y Educación de la Ley de Menores Extranjeros (DREAM Act)*, está pretendía la legalización de jóvenes inmigrantes indocumentados que al salir de la secundaria e intentar ingresar a alguna universidad debido a su estatus migratorio y en algunos casos la situación económica familiar, les impedía costear las cuotas escolares.

Asimismo, al ser graduados y buscar trabajo eran relegados a una sub clase de trabajadores por la falta de estatus migratorio situación que limitaba sus habilidades. En consecuencia, a mediados de 2012 y tras haber fracasado en el Congreso con el *Dream Act*, Obama emplea la acción ejecutiva denominada Programa Acción Diferida para niños inmigrantes (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA).

DACA en un principio intentaba proporcionar un determinado estatus a jóvenes estudiantes quienes habían ingresado a Estados Unidos de niños, que habían vivido por un tiempo prolongado en el país y que eran estudiantes. Situación que llevó de nueva cuenta al escrutinio de los republicanos a Obama, al considerar que éste no hacía política de la manera tradicional.

En conjunto, estos serán los remanentes con los cuales Obama llega a su segunda administración, en contraste para la comunidad hispana representaba un faro de esperanza, más no el amanecer de la reforma migratoria. Ya como presidente reelecto, Obama decidió retomar el tema migratorio; fue entonces que de la mano del grupo bipartidista denominado el *grupo de los 8* lograron posicionar en la Cámara alta el proyecto de *ley S.744*.

Pero de nueva cuenta la oposición republicana haría su parte, al frenar su ingreso a la Cámara de representantes y no conforme con ello, se pronunciaron por discutir una serie de reformas que deberían adecuarse a la realidad, es decir, se habló de “una reforma a pedazos”. Por lo tanto es que a finales de 2014 y como último recurso el presidente Obama intentó hacer un llamado al Congreso para lograr trabajar en conjunto por una iniciativa de proyecto de ley de reforma migratoria.

Esto a través de, la aplicación de sus facultades ejecutivas que en consecuencia derivaron en las Acciones Ejecutivas DACA (Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) y DAPA (Acción Diferida a Padres de Estadounidenses y de Residentes Permanentes Legales). Mismas que produjeron el descontento no solo de los republicanos, sino que además convocó a la Suprema Corte de Justicia para que deliberará en la demanda interpuesta por 26 estados versus DACA y DAPA en 2014. Que tras un año de debate, afinales del 2016 el dictamen falló en contra de estos programas y regresó el caso a la Corte del Distrito de Texas.

Es decir, a pesar de los contantes intentos de Obama en esta segunda administración para consolidar una iniciativa de ley de reforma migratoria no logró el suficiente apoyo; esto principalmente a consecuencia del cambio de mayoría en el Congreso (republicano-demócrata o demócrata-republicano) realidad que refleja la falta de consenso en torno al tema migratorio.

En síntesis, la evaluación de la política migratoria en las dos administraciones de Barack Obama dista mucho de haber logrado posicionar el tema migratorio y la necesidad de una reforma migratoria integral, principalmente con su homólogo, el Congreso. Que en consecuencia produjo que Obama decidiera emitir un paquete de acciones ejecutivas, mismas que fueron frenadas o desechadas por el mismo Congreso y en esta última el tercer poder, el Judicial intervino en su contra.

Finalmente la promesa de campaña electoral respecto a lograr una reforma migratoria, quedó simplemente como un “sueño” que debido a la oposición del Congreso no logró posicionarse en el pleno de discusión. Por grupos conservadores que han revitalizado al Partido Republicano, así como por grupos de antaño que



ahora toman como estandarte la oposición al inmigrante; la confrontación de aquellos que se encuentran en pro del sector migrante y que trabajan en la defensa de sus derechos civiles y laborales en oposición de aquellos que les consideran una amenaza a sus intereses.

Así como también la polarización de la información a través de medios de comunicación (impreso y televisivo) que de una u otra manera influyen en el pensar de quienes les leen o sintonizan; por último, el contexto de un proceso económico mismo que se antepuso y logró posicionarse como el factor a cambiar a lo largo de una década.

## Conclusiones

Por medio de la presente investigación se apreció que la promesa de campaña electoral del presidente Barak Obama a lo largo de sus administraciones respecto de la emisión de una reforma migratoria, no pudo ser concretada a causa de la intervención de actores y factores clave; y que tras una inacción por parte del Congreso de aprobar una nueva normativa, el presidente en base a las facultades otorgadas por la Constitución emitió los decretos presidenciales DACA y DAPA como compensación a los millones de inmigrantes indocumentados.

El objetivo central de esta investigación fue comprobar cómo el factor político representado a través de una mayoría republicana en ambas cámaras del Congreso fue clave para el estancamiento de la construcción de la reforma migratoria prometida por el presidente Barack Obama. También se identificaron a grupos de poder opositores a dicha reforma migratoria, reflejados en distintas facciones políticas, grupos de presión y medios de comunicación de ala conservadora.

Otro factor determinante fue la recesión económica de 2007-2009, que produjo un incremento en la tasa de desempleo; una reducción del gasto público y numerosos paquetes de rescate financiero a fin de reactivar la economía interna, etc. Este contexto abonó para que no se avanzara en la aprobación de una reforma migratoria.

Durante sus dos administraciones el presidente Barack Obama tuvo que enfrentar la oposición del Partido Republicano en el Congreso entorno a las iniciativas emitidas por él o en su defecto por alianzas bipartidistas, por ejemplo “el grupo de los ocho” en pro de debatir una posible reforma migratoria. En tanto, la alianza política denominada “los otro 8” se oponía a la idea de realizar una reforma migratoria integral; en su lugar proponían una reforma por partes o en pedazos; aunado a ello se generó la aplicación de la llamada “*Regla Haestert*” en 2013 por el entonces presidente de la Cámara baja John Boehner que puso un cerco total a cualquier intento de un posible proyecto de reforma migratoria.

La investigación también permitió destacar la postura de grupos radicales como el denominado *Tea Party Moviment*, que desde su creación en 2008 hasta la fecha ha renovado el conservadurismo republicano logrando posicionar sus intereses en la agenda política estadounidense, ejemplo de ello fue su oposición a la idea de una reforma migratoria. Asimismo, la organización *Ku Klux Klan*, que ha recobrado fuerza gracias a su oposición clara hacia la inmigración específicamente latina.

Otras organizaciones como la *Federation for American Immigration Reform*, el *Center for Immigration Studies* y el *Grupo Numbers USA*, pese a que no se oponen a la inmigración, sí consideran necesario trabajar en una serie de medidas que permitan la regulación e incluso una disminución de la misma.

En contraste existen organizaciones como el *National Immigration Forum*, que apoya políticas federales para la inmigración tomando en cuenta la realidad económica y el tema de seguridad nacional; el *National Council of La Raza*, que proporciona a los inmigrantes latinos ayuda en la defensa de sus derechos civiles así como en educación, salud y vivienda; y finalmente *el Country and Municipal Employees (AFSCME)*, una de las principales organizaciones sindicales en Estados Unidos que en el tema de la inmigración trabaja en favor de un mejoramiento de las leyes.

*Latinos United for Immigration Reform* mejor conocida como la Comunidad Latina, a su vez, concentra esfuerzos para lograr una reforma migratoria que permita la regularización de los inmigrantes y los requisitos para acceder a la ciudadanía, lograr una política de reunificación familiar, facilitar el trámite de visas a trabajadores temporales, etc. Algo semejante ocurre con la Iglesias católica y evangelista que consideran necesaria una reforma migratoria para reunificar a las familias separadas.

Asimismo, otras agrupaciones como la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) y Change to Win

(Strategic Organizing Center) trabajan en beneficio de los trabajadores del sector privado, así como grupos de empresarios, agricultores y ganaderos. Estos últimos enfatizan en la necesidad de lograr un programa de regularización de trabajadores agrícolas indocumentados, y un programa de trabajadores huéspedes que en conjunto representarían un beneficio económico al país.

En cuanto a las percepciones de los migrantes a través de los medios de comunicación, se observa una polarización en el manejo de la información pues mientras diarios como *The New York Times* se han manifestado de forma abierta en favor de los “dreamers” y de una reforma migratoria amplia, canales considerados de derecha, entre ellos la cadena *Fox News* emite contenidos negativos sobre los migrantes indocumentados.

El trabajo también permitió analizar el fenómeno de la disminución de la inmigración mexicana a Estados Unidos, que se debe principalmente al incremento en la tasa de desempleo durante este periodo en la Unión Americana, así como a la crisis de mercado que se vivió en el sector de la construcción de vivienda, al incrementó en las deportaciones y al peligro que representa cruzar la frontera.<sup>291</sup> Lo anterior ha llevado a tener la llamada “tasa cero”, la cual hace referencia a la simetría entre el número de migrantes que se van a Estados Unidos y el número de connacionales que regresan a México.

En consecuencia los actores y factores que se describieron a lo largo de la presente investigación fueron elementos de peso que influyeron en la obstaculización del debate y emisión de una reforma migratoria por lo que la hipótesis central de la investigación se comprobó.

La población hispanoparlante fue un actor de relevancia tanto en la elección de Barack Obama en 2008, así como en su reelección de 2012; gracias a la promesa electoral de una reforma migratoria que permitiría a poco más de 11 millones de inmigrantes indocumentados salir de “las sombras”. Sin embargo, tras varios intentos fallidos dicha promesa de reforma fue impedida por actores clave de la

---

<sup>291</sup> Cfr., CIPI, Cuadernos de Nuestra América, Vol. XXIV, número 47, julio-diciembre, 2013, pp. 8- 13.

política norteamericana, por lo que en consecuencia el Ejecutivo en base a su facultad constitucional emitió los decretos presidenciales DAPA y DACA, como compensación al incumplimiento de su promesa electoral.

Es así que en noviembre de 2014 el presidente Barack Obama dio a conocer las acciones ejecutivas sobre *Acción Diferida para la Responsabilidad Parental*<sup>292</sup> (DAPA) y la acción ejecutiva *Programa Acción Diferida para niños inmigrantes (Deferred Action for Childhood Arrivals)* ampliada de DACA. Teniendo en cuenta que ambos programas pretendían brindar protección principalmente a los niños inmigrantes y a sus padres a través de oportunidades en educación, trabajo y el desarrollo de una nueva vida.

Sin embargo, días después del anuncio el estado de Texas en conjunto con otros 25 estados interpusieron una demanda en contra de estos programas con el argumento de que representaba un gasto considerable para sus administraciones; situación que provocó la intervención de Suprema Corte de Justicia a petición del Departamento de Estado para la revisión del caso.

Finalmente tras un año en donde se presentaron los argumentos en favor y en contra fue a finales de este año que la Suprema Corte dio su veredicto final dando al traste a los esfuerzos del Ejecutivo, de las organizaciones pro migrantes y miles de manifestantes quienes pedían a los jueces los escucharán y dieran una solución positiva a su causa. Lo anterior no quiere decir que se descarte la posibilidad de que el nuevo presidente de los Estados Unidos, retomé estas ideas y presente de nuevo ambas propuestas a través de los canales legislativos correspondientes.

En definitiva los periodos presidenciales de Barack Obama pasarán a la historia por una serie de hechos significativos, entre los que destacan ser el primer afroamericano en llegar a la Presidencia de Estados Unidos, reactivar la economía de su país tras la recesión económica 2007-2009, reformar el sistema de salud, retirar tropas de Iraq y Afganistán pese a las fuertes críticas que recibió por parte de sus opositores, restablecer relaciones diplomáticas con Cuba; y finalmente por las

---

<sup>292</sup> Cfr., Vereza, Mónica, El Congreso estadounidense y Obama: propuestas, posiciones y acciones ante el fracaso de una reforma migratoria integral, *Carta Económica Regional*, pp. 58-60.

acciones ejecutivas como *Dream Act* en 2010, y los programas DACA y DAPA, que abrieron una ventana a millones de personas pero que tras el fallo de la Suprema Corte y la llegada al poder de Donald Trump a partir de 2017, podrían quedar sólo en esperanzas efímeras.

Conviene subrayar que en este contexto el 8 de noviembre del 2016 se llevaron a cabo las elecciones para presidente en Estados Unidos, mismas que tuvieron como antesala una campaña electoral sin precedentes en donde se pudo apreciar cómo la sociedad estadounidense se encuentra dividida; así como la candidatura de un empresario quien se forjó una imagen compleja, crítica al *establishment* estadounidense, pero con tendencias de exclusión social y racistas, opositor de los inmigrantes.

En contraste la candidata demócrata, Hillary Clinton se pronunció en favor de la inclusión social y de una reforma migratoria, sin embargo, y pese a los pronósticos, Trump ganó los comicios dando cuenta del cambio en la forma de pensar y la fuerte división que la sociedad estadounidense vive hoy por hoy.

El plan de los “primeros 100 días” de gobierno de Trump tendrá por encomienda la aprobación de un nuevo muro en la frontera con nuestro país; anular las medidas aprobadas por Barack Obama respecto a la inmigración y renegociar el Tratado de Libre Comercio (TLCAN). Ante esto, se debe hacer un mapa con distintos escenarios en donde el gobierno mexicano sea capaz de absorber en determinado momentos un incremento de la población como consecuencia de la deportación de nuestros connacionales.

Asimismo, considero que el panorama actual en Estados Unidos no representa el mejor escenario para los actores que están en favor de alguna posible iniciativa de reforma migratoria debido al contexto en que la sociedad estadounidense se encuentra dividida, las resientes movilizaciones que piden al Colegio Electoral la no aprobación de la victoria de Trump, el posicionamiento de grupos como el *Ku Klux Klan* y el *Tea Party*, que han dado su apoyo al empresario, y muy posiblemente logren posicionar alguno de sus intereses en la agenda política.

Otro punto a destacar es la mayoría que los republicanos siguen manteniendo en el Congreso, hecho que será clave para determinar si las propuestas de campaña de Donald Trump se concretizaran y se llevaran a cabo.

Lo anterior se ve reflejado desde el día uno en que Donald Trump llegó a la presidencia de Estados Unidos con el ideal “*make America great again!*” y su determinante agenda anti inmigrante. Misma que a lo largo de su primer año, ya ha dado mucho de qué hablar principalmente por los constantes pronunciamientos en oposición a la comunidad inmigrante. Asimismo, su búsqueda incesante por aplicar políticas migratorias más férreas a fin de expulsar al mayor número posible de inmigrantes en Estados Unidos ha generado mucha controversia.

Ejemplo de esto han sido declaraciones del mismo presidente Trump en contra de inmigrantes de origen mexicano. Además cabe señalar que una de sus promesas de campaña fue la creación del famoso “muro fronterizo” con México, el cual, además será pagado por el gobierno en México. Una situación similar de discriminación y anti inmigrante por parte del presidente estadounidense se suscitó con personas originarias de países centroamericanos.

Pero sin duda alguna los dos ejemplos más claros de la política anti migratoria del presidente Trump durante su primer año de mandato han sido primero a principios de septiembre de 2017 el anuncio del término del Programa *DACA*, así como quitar el apoyo a casi 800,000 mil jóvenes o “*dreamers*”; segundo, en octubre del 2017 anuncia el fin del Programa *Obamacare*. Recordemos que ambos programas fueron impulsados por el ex presidente Barack Obama como medio de protección por una parte con *DACA* a jóvenes llegados de niños y que estudiaban en Estados Unidos; mientras que el *Obamacare* era un medio de apoyo médico a quienes no tenían acceso a gastos médicos.

Situación que desencadeno una serie de protestas con la consigna de que se respetarán ambos programas que a fin de cuentas representaban una “llave de esperanza” en pro de un futuro mejor para quien o quienes está dirigido. Aunado a esto, algunas Cortes de Circuito en Estados Unidos han exigido al presidente Donald Trump que mantenga intacto el programa *DACA*.

Hecho que nos muestra la contraposición que existe entre los distintos actores de la política estadounidense así como la participación de distintos factores que conjugan y juegan un papel específico en cada una de las decisiones que se toman en torno a un tema. En este caso, será la próxima resolución que dará la Corte de Justicia estadounidense en torno al programa DACA en el mes de marzo de este año y los reveses que ha sufrido el presidente Trump en la opinión pública y por parte de distintas instituciones referente a su incesante política anti inmigrante.



## BIBLIOGRAFIA

1. Blanco F. de Valderrama, Cristina (Ed.), *Migraciones nuevas movilidades en un mundo en movimiento*, Bilbao, ANTHROPOS, IKUVSPEGI, 2006, pp.286.
2. Gebara Farah, *La vida está en otra parte la migración indocumentada en México y Estados Unidos, México*, Miguel Ángel Porrúa, 2012, pp.293.
3. Galeana Patricia, *Historia comparada de las migraciones en las Américas*, México, Universidad Nacional Autónoma De México, Instituto Panamericano De Geografía E Historia, 2014, Pp. 571.
4. García Picazo Paloma, *Teoría breve de relaciones internacionales ¿Una anatomía del mundo?*, Madrid, TECNOS, 4º edición, 2013, pp. 363.
5. Imaz Bayona Cecilia, *La Nación Mexicana Transfronteras Impactos sociopolíticos en México de la emigración a Estados Unidos*, México, FCPYS, UNAM, 2006, pp. 271.
6. Keohane Robert, Nyle Joseph, *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1988, pp.
7. Lacombe Josep, *Historia de las migraciones internacionales: Historia, Geografía, Análisis e Interpretación*, Madrid, Juventud, 2008, pp.251.
8. Leite Paula, Silvia E. Giorguli (Coordinadoras), *El estado de la migración Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, CONAPO, 2009, pp. 455.
9. Malgesini Graciela, Giménez Carlos, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2000, p.406.
10. Mármora Lelio, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paídos, 2002, pp. 401.
11. Moreno, Mena, José Ascensión; Sánchez Pérez Agustín; López Limón Mercedes Gema (coordinadores), *Éxodos, veredas y muros: perspectivas sobre la migración*, Cuerpo Académico de Estudios Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, 2012, pp.632.
12. Portes Alejandro; Dewind Josh (coordinadores), *Repensando las migraciones Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Universidad Nacional Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Centro de Estudios Migratorios, 2006, pp.462.
13. Roll, Vélez, David; Gómez, Díaz, Diana Andrea (Editores), *Migraciones internacionales: crisis mundial nuevas realidades, nuevas perspectivas*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigación Jurídico- Social Gerardo Molina (UNIJUS), 2010, pp.304.
14. S. Massey Douglas, Durand Jorge, J. Malon Nolan, *Detrás de la trama Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa, H. Congreso de la Unión LX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2009, pp. 199.
15. Sanana Adalberto (compilador), *Retos de la Migración Latinoamericana*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, UNAM, Pub. 586, 2005-2009, pp.271.
16. Sin fronteras IAP (coordinadora), *Cambiando perspectivas: de la gestión de flujos hacia la construcción de políticas de migración con enfoque de desarrollo*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, INCIDE SOCIAL, 2008, pp.261.
17. Olvera Guerrero Miguel, Garnica Alejandro (coordinadores), *Políticas públicas: entre la teoría y la práctica*, México: Fontamara, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2013, pp. 216.
18. Waltz N. Kenneth, *REALISM AND INTERNATIONAL POLITICS*, New York, Taylor & Francis Group, 2008, pp. 353.

### Tesis de Consulta.

1. Casas Lázaro Silvia Jazmín, *El papel de la política migratoria mexicana en el proceso de trans migración indocumentada (2006-2012)*, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2015, pp. 207.

2. Cermeño Jiménez Martha, *La política migratoria de los Estados Unidos: el caso de México en el 2001*, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, 2008, pp.122.
3. De la Cruz López Ignacio Salomón, *Propuesta de una política migratoria México-Estados Unidos de Norte América*, Facultad de Derecho, UNAM,2004, pp. 226.
4. García Alfaro María de los Ángeles, *La política migratoria estadounidense del 2001 al 2012: la securitización de la migración*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2015, pp.74.
5. Rentería Contreras Rene, *Perspectivas de una nueva política migratoria en México*, Facultad de Derecho, UNAM, 2007, pp.177.
6. Segovia Alonso Isabel, *La estructura de los medios de comunicación en Estados Unidos: Análisis crítico del proceso de concentración multimedia*, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 2001, pp. 501.
7. Valadez Ibáñez Dunnya Yadira, *La política migratoria estadounidense su impacto social en México: 2001-2007*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2011, pp. 181.
8. Waltz N. Kenneth, *REALISM AND INTERNATIONAL POLITICS*, New York, Taylor & Francis Group, 2008, pp. 353.

#### Fuentes Electrónicas.

1. A. Arnold Paul, "ESTADOS UNIDOS: Como se gobierna Estados Unidos", *Oficina de Programas de Información Internacional*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, 2004, 35 pp. [en línea] Disponible en: [http://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publicationsspanish/howtheusisgoverned\\_sp.pdf](http://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publicationsspanish/howtheusisgoverned_sp.pdf) [consultado el 23 de julio de 2016]
2. Arnold Paul, L. Stern Jason, *Sobre Estados Unidos Cómo se gobierna Estados Unidos The Procter & Gamble Company y Carlson Wagonlit Travel*, 2004, 35 pp. [en línea] Dirección URL:[http://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publications-spanish/howtheusisgoverned\\_sp.pdf](http://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publications-spanish/howtheusisgoverned_sp.pdf) [consultado el 20 de julio de 2016]
3. Admin, "Barack Obama: Cómo utilizó el marketing online en sus campañas electorales para llega", *Casos de estudio*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, noviembre, 2013. [en línea] Dirección URL: <http://blog.netizen-online.es/caso-de-estudio-barack-obama/> [consultado el 18 de septiembre de 2016]
4. Alexander Gerard, "El Fenómeno "Tea Party"", *Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, enero-marzo, 2011, pp. 75-90. [en línea] Dirección URL:[http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/publication/pdf/20130423220422el-fenomeno-tea-party.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423220422el-fenomeno-tea-party.pdf) [consultado el 29 de julio de 2016]
5. Alonso José Antonio, "Migración internacional y desarrollo: una revisión a la luz de la crisis", *Economic & Social Affairs*, CDP Background Paper, nú. 11, s/vol., s/lugar de edición, junio, 2011, 66 pp. [en línea] Dirección URL: [http://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp\\_background\\_papers/bp2011\\_11.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp_background_papers/bp2011_11.pdf) [consultado el 1 de marzo de 2016]
6. Anaya Muñoz Alejandro, *La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox*, s/editor, s/lugar de edición, 6pp. [en línea] Dirección URL: <http://www.uia.mx/web/html/actividades/sexenio/LaPolíticaExterior.pdf> [consultado el 1 de marzo de 2016]
7. Anti-Defamation League, "Ku Klux Klan Rebounds With New Focus On Immigration, ADL Reports", *Extremism*, february 6<sup>th</sup> 2007, [en línea] Dirección URL: [http://archive.adl.org/presrele/extremism\\_72/4973\\_72.html#.V9JIDfrhDIU](http://archive.adl.org/presrele/extremism_72/4973_72.html#.V9JIDfrhDIU) [consultado el 4 de septiembre de 2016]
8. Anti-Defamation League, "Los inmigrantes son el blanco: la retórica extremista se mueve hacia la corriente principal", *División de Derechos Civiles*, s/n, s/vol., 2 pp. [en línea] Dirección URL: [http://archive.adl.org/civil\\_rights/anti\\_immigrant/01apr08%20antiimmigrantreport\\_new%20span\\_v3.pdf](http://archive.adl.org/civil_rights/anti_immigrant/01apr08%20antiimmigrantreport_new%20span_v3.pdf) [consultado el 3 de septiembre de 2016]

9. Anti-Defamation League, "Point of Contention: A Fractured White Supremacist Take on Immigration", *Civil Rights (Immigration)*, s/n, s/vol., [en línea] Dirección URL: <http://www.adl.org/civil-rights/immigration/c/point-of-contention-immigration.html#.V9JM5vrhDIV> [consultado el 4 de septiembre de 2016]
10. Anti-Defamation League, "The Ku Klux Klan Rebounds", *Extremism in America*, s/n, s/vol., s/lugar de edición. [en línea] Dirección URL: [http://archive.adl.org/learn/ext\\_us/kkk/intro.html?LEARN\\_Cat=Extremism&LEARN\\_SubCat=Extremism\\_in\\_America&xpicked=4&item=kkk](http://archive.adl.org/learn/ext_us/kkk/intro.html?LEARN_Cat=Extremism&LEARN_SubCat=Extremism_in_America&xpicked=4&item=kkk) [consultado el 4 de septiembre de 2016]
11. Aparicio A. Héctor, "Medios de Comunicación y Opinión Pública en la Sociedad Democrática", *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, nú. 002, año/vol. 8, Cabimas Venezuela, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt – UNERMB, julio-diciembre, 2004, pp.322-333. [en línea] Dirección URL: <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Aparicio-AH%C3%A9ctor-Medios-de-comunicacion-y-opinion-publica-en-la-sociedad.....pdf> [consultado el 22 de febrero de 2018]
12. Bartolomé Mariano, "Teoría de las Relaciones Internacionales: Un abordaje general a la Teoría de las Relaciones Internacionales", *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, pp. 11-12. [en línea] Dirección URL: <http://repositorio.ub.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3033/3946%20%20teoria%20de%20las%20relaciones%20internacionales%20-%20bartolome.pdf?sequence=1> [consultado el 14 de noviembre de 2015]
13. Blázquez Vallejo María de Gracia, Gámez Jiménez Carmen Virginia, *Teoría de Juegos y aplicaciones: El Dilema del Prisionero*, [en línea] Dirección URL: <http://www.it.uc3m.es/jvillena/irc/practicas/06-07/08.pdf> [consultado el 13 de noviembre de 2015]
14. Bucio Mújica Marcos, "Reformas Estructurales", *Oficialía Mayor*, [en línea] Dirección URL: [http://www.cmdrs.gob.mx/sesiones/Documents/2015/1a\\_sesion/4\\_Reformas%20Estructurales.pdf](http://www.cmdrs.gob.mx/sesiones/Documents/2015/1a_sesion/4_Reformas%20Estructurales.pdf) [consultado el 2 de marzo de 2016]
15. Capps Randy, Koball Heather, D. Bachmeier James, Ruiz Soto, G. Ariel, Zong Jie, Gelatt, Julia, "Deferred action for unauthorized immigrant parents Analysis of DAPA's Potential Effects on Families and Children", *Migration Policy Institute*, s/n, s/vol., february, 2016, 32 pp. [en línea] Dirección URL: [www.migrationpolicy.org/sites/.../DAPA-Profile-FINALWEB.pdf](http://www.migrationpolicy.org/sites/.../DAPA-Profile-FINALWEB.pdf) [consultado el 20 de septiembre de 2016]
16. Castle Stephen, "Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes", Texto del discurso inaugural presentado en la reunión del Consejo Intergubernamental del MOST, 16 de junio de 1997, 11 pp. [en línea] Dirección URL: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/nautas/18.pdf> [consultado el 14 de octubre de 2015]
17. Castles Stephen, *Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes*, [en línea] Dirección URL: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/nautas/18.pdf> [consultado el 25 de octubre de 2015]
18. Castles Stephen, "Migración internacional a inicios del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, s/n, s/vol., UNESCO, París, septiembre, 2000, 184pp. [en línea] Dirección URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001238/123852s.pdf> [consultado el 28 de febrero de 2016]
19. Castro Martínez Leyvi, "El marketing político en Estados Unidos: el caso Obama", *Norteamérica*, nú. 1, año 7, enero-junio, 2012, pp. 209-222. [en línea] Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v7n1/v7n1a8.pdf> [consultado el 14 de septiembre de 2016]
20. Chávez Nashira, "Cuando los mundos convergen: terrorismo, narcotráfico y migración post 9/11", *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa de Antropología Convocatoria 2005-2007*, Ecuador, 2008, 205 pp. [en línea] Dirección URL: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42360.pdf> [consultado el 1 de marzo de 2016]
21. Chiquiar Daniel, Salcedo Alejandrina, "Mexican Migration to the United States: Underlying Economic Factors and Possible Scenarios for Future Flows", *Banco de México, Documentos de Investigación Banco de México Working Papers*, nú.2013-20, [en línea] Dirección URL: [no especificada]

- <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-ydiscursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/banxico/{AC021C7711CA1E-7423-45B9-7E9A498C8DE6}.pdf> [consultado el 11 de septiembre de 2015]
22. CIPI, "Cuadernos de Nuestra América", nú.47, vol. XXIV, julio-diciembre, 2013, pp.200. [en línea] Dirección URL: [http://www.cipi.cu/sites/default/files/cna47\\_0.pdf](http://www.cipi.cu/sites/default/files/cna47_0.pdf) [consultado el 9 de octubre de 2015]
  23. Canales I. Alejandro, "Inmigración y envejecimiento de Estados Unidos. Una relación por descubrir", *Estudios Demográficos y Urbanos*, nú.3, vol.30, s/lugar de edición, 2015, pp. 527-566. [en línea] Dirección URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102015000300527](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102015000300527) [consultado el 22 de febrero de 2018]
  24. Carrasco González Gonzalo, "La política migratoria de Donald Trump", *Alegatos*, nú. 95, México, enero-abril, 2017, pp. 171-194. [en línea] Dirección URL: <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/viewFile/71/68><http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/viewFile/71/68> [consultado el 23 de febrero de 2018]
  25. Corona Rodolfo, Tuirán Rodolfo, "Nuevos patrones de la migración México-Estados Unidos, (2008) "Magnitud de la emigración mexicana a Estados Unidos después del año 2000", *Papeles de Población*, nú.57, año.14, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Toluca, Estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP), julio-septiembre, pp. 9-38. [en línea] Dirección URL:[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Nuevos\\_patrones.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Nuevos_patrones.pdf) [consultado el 10 de septiembre de 2015]
  26. Concepción Montiel Luis Enrique, "Perspectivas sobre la administración Obama y América, Latina", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, s/n, vol.1, 2014, pp. 54-65, [en línea] Dirección URL: <http://pensamientopolitico.org/Descargas/RIPP09053065.pdf> [consultado el 20 de abril de 2016]
  27. Consejo Nacional de Televisión, "Experiencias de Televisión Local En Latinoamérica Estudio de Revisión Bibliográfica", *Departamento de Estudios*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, 2013, [en línea] Dirección URL: [http://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20120614/asocfile/20120614103928/tv\\_local\\_experiencias\\_.pdf](http://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20120614/asocfile/20120614103928/tv_local_experiencias_.pdf) [consultado el 21 de julio de 2016]
  28. Cruz Piñero Rodolfo, "La administración del presidente Obama ante la inmigración mexicana", *Colegio de la Frontera Norte de México*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, 2009, pp.19. [en línea] Dirección URL:[http://www.funciva.org/uploads/ficheros\\_documentos/1235668004\\_obama\\_y\\_la\\_inmigracion\\_mexicana.\\_rodolfo\\_cruz.pdf](http://www.funciva.org/uploads/ficheros_documentos/1235668004_obama_y_la_inmigracion_mexicana._rodolfo_cruz.pdf) [consultado el 20 de abril de 2016]
  29. Day Jennifer Cheeseman, "Population Projections of the United States by Age, Sex, Race, and Hispanic Origin: 1995 to 2050, U.S.", Bureau of the Census Current Population Reports, U.S. Government Printing Office, P25-1130, Washington, DC, 1996, 97 pp. [en línea] Dirección URL: <https://www.census.gov/prod/1/pop/p25-1130/p251130.pdf> [consultado el 22 de febrero de 2018]
  30. Delgado Wise Raúl, Márquez Covarrubias Humberto, "El sistema migratorio México-Estados Unidos: dilemas de la integración regional, el desarrollo y la migración", *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*, Colección desarrollo y migración, Miguel Ángel Porrúa-UAZ-RIMD-Segob-INM-Conapo-IMI-Universidad de Oxford-IOM, México, 2006, pp.
  31. Demetrios Papademetriou, "El cambio de expectativas en el libre comercio y la migración", *La promesa y la realidad del TLCAN: lecciones de México para el hemisferio*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington, 2003, pp.
  32. Pizarro Martínez Jorge, "La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional", nú. 10, México, Población y Desarrollo, CELADE, CEPAL, BID, Santiago de Chile, presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, septiembre, 2006.
  33. Escobar Agustín, Martin Susan F., Lowell Lindsay L., Fernández de Castro Rafael, "Estudio binacional sobre migrantes mexicanos en Estados Unidos y en México", *Revista Foreign Affairs Latinoamérica*, nú. 3, vol.13, pp. 12-17. [en línea] Dirección URL:

- [http://revistafal.com/wp-content/uploads/2014/09/8\\_4-autores.pdf](http://revistafal.com/wp-content/uploads/2014/09/8_4-autores.pdf) [consultado el 1 de marzo de 2016]
34. Espino Germán, “La mítica campaña de Obama, explicada en detalle”, *Revista Mexicana de Comunicación*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, junio, 2013, pp. 29. [en línea] Dirección URL: <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2013/06/12/la-mitica-campana-de-obama-explicada-en-detalle/> [consultado el 17 de septiembre de 2016]
  35. Executive Action Summary, “El programa de acción diferida para algunos padres (DAPA)”, *National Immigration Law Center*, s/n, s/vol., noviembre, 2014, [en línea] Dirección URL: <https://www.nilc.org/issues/immigration-reform-and-executive-actions/dapa-and-expanded-daca/daparesumen/> [consultado el 19 de septiembre de 2016]
  36. Ferrari César, “Tiempos de incertidumbre. Causas y consecuencias de la crisis mundial”, *Revista de Economía Institucional*, nú.19, vol. 10, segundo semestre, 2008, pp. 55-78. [en línea] Dirección URL: <http://www.economiaiinstitucional.com/pdf/no19/cferrari19.pdf> [consultado el 20 de julio de 2016]
  37. Fundación BBVA Bancomer, Consejo Nacional de Población, Anuario de migración y remesas México 2015, Fundación BBVA - CONAPO, México, 2015, pp. 167. [en línea] Dirección URL: [https://www.bbvaesearch.com/wpcontent/uploads/2015/06/1506\\_Mexico\\_AnuarioMigracion2.pdf](https://www.bbvaesearch.com/wpcontent/uploads/2015/06/1506_Mexico_AnuarioMigracion2.pdf) [consultado el 27 de febrero de 2018]
  38. Gómez Germano Gustavo, “La radio y la televisión en la era digital oportunidades, desafíos y propuestas para garantizar la diversidad y el pluralismo en los medios”, *Centro de Competencias en Comunicación*, s7n, s/vol., Fundación Friedrich Ebert, febrero, 2007, [en línea] Dirección URL: [http://www.amarc.org/documents/articles/Radio\\_TV\\_en\\_era\\_digital.pdf](http://www.amarc.org/documents/articles/Radio_TV_en_era_digital.pdf) [consultado el 17 de julio de 2016]
  39. González Zurita Jesús, Martínez Pérez Juan Froilán, Rodríguez Montoya Francisco, “La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México”, *El Cotidiano*, núm. 157, s/vol., México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, septiembre-octubre, 2009, pp. 17-27. [en línea] Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512739003> [consultado el 22 de julio de 2016]
  40. Gutiérrez César, “Las redes sociales, fundamentales para el triunfo de Obama”, *Revista electrónica de Ciencia, Tecnología, Sociedad y Cultura Tendencias de las Telecomunicaciones*, s/n, s/vol., Madrid, 2008. [en línea] Dirección URL: [http://www.tendencias21.net/Las-redes-sociales-fundamentales-para-el-triunfo-de-Obama\\_a2717.html](http://www.tendencias21.net/Las-redes-sociales-fundamentales-para-el-triunfo-de-Obama_a2717.html) [consultado el 21 de septiembre de 2016]
  41. H. Congreso de la Unión, “La Crisis Financiera de los Estados Unidos y su impacto en México”, *Centro de Estudios de las Finanzas Públicas*, s/n. s/vol., enero, 2009, pp. 22. [en línea] Dirección URL: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0012009.pdf> [consultado el 19 de julio de 2016]
  42. H. Congreso de la Unión, *Ley de Migración*, [en línea] Dirección URL: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra\\_301014.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_301014.pdf) [consultado el 2 de marzo de 2016]
  43. Hispanic Pew Center, *Mexican Immigrants in the United States*, s/n, s/vol., abril, 2009, [en línea] Dirección URL: <http://pewhispanic.org/files/factsheets/47.pdf>, [consultado el 13 de abril de 2016].
  44. Hormazábal S. Ricardo, Carreño L. Eduardo, “Introducción a la Teoría de las Relaciones Internacionales”, *Documentos apoyo docente*, nú.14, s/vol., Universidad de Chile, diciembre, 2006, [en línea] Dirección URL: [http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/ap/instituto\\_de\\_asuntos\\_publicos/h200710261441dad14.diciembre.pdf](http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/ap/instituto_de_asuntos_publicos/h200710261441dad14.diciembre.pdf) [consultado el 13 de noviembre de 2015]
  45. Iniciativa para la promoción de la cultura del diálogo A.C, “Edición Especial: Impactos de la reforma migratoria de Estados Unidos en México”, *Brújula Ciudadana*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, abril, 2013, pp. 43, [en línea] Dirección URL: [http://uf.imumi.org/recursos/Impactos\\_reforma\\_migratoriaeu\\_en\\_Mexico.pdf](http://uf.imumi.org/recursos/Impactos_reforma_migratoriaeu_en_Mexico.pdf) [consultado el 9 de junio de 2016]

46. Interagency Security Committee, *REAL ID Act of 2005 Implementation: An Interagency Security Committee*, Guide August 2015, p. 2 [en línea] Dirección URL: [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/isc-real-id-guide-august-2015-508\\_0.pdf](https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/isc-real-id-guide-august-2015-508_0.pdf) [consultado el 19 de abril de 2016]
47. Jia Mark, Immigration Law — Office of Legal Counsel Issues Opinion Endorsing President Obama's Executive Order on Deferred Action for Parental Accountability — The Department of Homeland Security's Authority to Prioritize Removal of Certain Aliens Unlawfully Present in the United States and to Defer Removal of Others, 38 Op. O.L.C. (Nov. 19, 2014), *Harvard Law Review*, Vol. 128, p. 2320, 2015, [en línea] Dirección URL: [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2726983](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2726983) [consultado el 18 de septiembre de 2016]
48. Keneally Meghan, 'El "mapa del odio": Desde el KKK hasta los 'separatistas negros', dónde se encuentran los 939 grupos de derecha y neo-nazis en Estados Unidos', *Estudios y debates desde América Latina*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, pp. 137-140. [en línea] Dirección URL: [http://www.huellasdeeu.com/ediciones/edicion7/11.Keneally\\_p.137-140.pdf](http://www.huellasdeeu.com/ediciones/edicion7/11.Keneally_p.137-140.pdf) [consultado el 4 de septiembre de 2016]
49. Larena Ma. José, "Puntos clave de la campaña de Barack Obama", *Council on Foreign Relations*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, pp. 7, [en línea] Dirección URL: [http://www.funciva.org/uploads/ficheros\\_documentos/1229334050\\_foreign\\_relations\\_1.pdf](http://www.funciva.org/uploads/ficheros_documentos/1229334050_foreign_relations_1.pdf) [consultado el 23 de septiembre de 2016]
50. Macadar Daniel, "El relevamiento de la migración interna e internacional en el censo de Uruguay 2010", s/n, s/vol., INE- OIM, Asunción, Julio, 2009, 83 pp. [en línea] Dirección URL: <http://picasso.ine.gub.uy/censos2011/talleres/Informe%20final%20-%20Migraci%C3%B3n.pdf> [consultado el 26 de febrero de 2016]
51. Marco José María, "Tea Party. Implicaciones y consecuencias políticas (Ponencia presentada en FAES)", 13 de diciembre de 2010, Análisis nº 8402, 18 de enero de 2011, [en línea] Dirección URL: [http://www.gees.org/files/article/18012011044335\\_Analisis-08402.pdf](http://www.gees.org/files/article/18012011044335_Analisis-08402.pdf) [consultado el 1 de agosto de 2016]
52. Marco José María, "El Nuevo Mundo De Obama", Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, s/n, s/vol., s/lugar de edición, julio-septiembre, 2012, pp.131-146. [en línea] Dirección URL: [http://www.fundacionfaes.org/file\\_upload/publication/pdf/20130423223706el-nuevo-mundo-de-obama.pdf](http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423223706el-nuevo-mundo-de-obama.pdf) [consultado el 29 de marzo de 2016]
53. Marrero Pilar, "Los Dreamers y el sueño desechable Estudios sobre las Culturas Contemporáneas", s/n, vol. XIX, México, Universidad de Colima, 2013, pp. 113-125 [en línea] Dirección URL: <http://www.redalyc.org/pdf/316/31629857006.pdf> [consultado el 29 de septiembre de 2016]
54. Mercado Maldonado Asael, Piña Sánchez Miguel Ángel, "Migración hacia Estados Unidos y su impacto en la nueva reforma migratoria (parte II)", *Espacios Públicos*, núm. 28, vol. 13, México, Universidad Autónoma del Estado de México (Toluca), 2010, pp. 180-194. [en línea] Dirección URL: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67614336012.pdf> [consultado el 2 de septiembre de 2016]
55. Meza González Liliana, "Mexicanos deportados desde Estados Unidos: Análisis desde las cifras", *Migración Internacional*, no.4, vol.7, Tijuana, julio-diciembre, 2014, [en línea] Dirección URL: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062014000200009#Notas](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062014000200009#Notas) [consultado el 2 de mayo de 2016].
56. Micolta León Amparo, "Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales", *Revista del Departamento de Trabajo Social*, nú. 7, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2005, páginas 59-76. [en línea] Dirección URL: <http://www.fder.edu.uy/contenido/rtrl/contenido/licenciatura/documentos/008.pdf> [consultado el 1 de marzo de 2016]
57. Moreno Pérez Salvador, "La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances", *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, núm. 161, s/vol., s/lugar de edición, diciembre, 2013, 61pp, [en línea] Dirección

URL:<http://www3.diputados.gob.mx/.../Reforma-migratoria-EstadosUnidos-docto1...>

[Consultado el 12 de octubre de 2015]

58. Moreno David", *5 grupos racistas que no quieren migrantes en Estados Unidos*, en *Revista Vértigo Político*, s/n, s/vol., s/lugar de edición. [en línea] Dirección URL: <http://www.vertigopolitico.com/articulo/13606/5-grupos-racistas-que-no-quieren-migrantes-en-Estados-Unidos> [consultado el 23 de julio de 2016]
59. Muñoz Bravo Tomás Milton, "Integración y migración en el TLCAN: hacia una propuesta para superar el status quo de ingobernabilidad migratoria", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 109, México, enero-abril de 2011, pp. 33-60.
60. Muñoz, Bravo, Tomás, Milton, *La política Migratoria del gobierno de Vicente Fox*, Capítulo II, Tesis de Maestría, pp. 42-78.
61. National Immigration Center, *Preguntas Frecuentes Los programas DAPA y DACA ampliada de la administración Obama*, 2015, pp. 10. [en línea] Dirección URL: <https://www.nilc.org/wp-content/uploads/2015/10/DAPA-DACA-FAQ-esp-2015-03-02.pdf> [consultado el 30 de julio de 2016]
62. Narvárez Gutiérrez Juan Carlos, "De Los Flujos Históricos De Tránsito Migratorio Por México A Los Actuales Flujos Migratorios Extracontinentales", Washington D.C, 2012, [en línea] Dirección URL: <http://scm.oas.org/pdfs/2012/CP28857S.pdf> [consultado el 9 de septiembre de 2015]
63. New York Immigration Coalition, "Alivio Administrativo: Preguntas Frecuentes, Last updated", 6 de junio de 2016, pp. 6. [en línea] Dirección URL: <http://www.ready4relief.org/wp-content/uploads/Alivio-Administrativo-Preguntas-Frecuentes.pdf> [consultado el 19 de septiembre de 2016]
64. Novelo U. Federico, "La reforma migratoria en Estados Unidos. Algunos efectos sobre la sociedad mexicana", *Economía Informa*, núm. 386, s/vol., s/lugar de edición, mayo - junio, 2014, pp. 3-15. [en línea] Dirección URL: <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/386/01Novelo.pdf> [consultado el 21 de julio de 2016]
65. Obama Barack H., "El primer Estado de la Unión de Barack Obama", *Discursos para la Historia*, s/n, s/vol., s/lugar de edición. [en línea] Dirección URL: <https://discursosparalahistoria.wordpress.com/2010/02/14/primer-estado-de-la-union-de-barack-obama/> [consultado el 21 de septiembre de 2016]
66. OIM, "Glosario sobre Migración", *Derecho Internacional sobre Migración*, nú.7, s/vol., s/lugar de edición, 2006, pp. 92. [en línea] Dirección URL: [http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf) [consultado el 1 de marzo de 2016]
67. OIM, "Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad", *Informe sobre las migraciones en el mundo*, s/n, s/vol., Ginebra, 2015, 222 pp. [en línea] Dirección URL: [http://www.argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/wmr2015\\_sp.pdf](http://www.argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/wmr2015_sp.pdf) [consultado el 15 de febrero de 2016]
68. Orozco Henríquez José de Jesús, "El poder de los grupos de presión", s/n, s/vol., UNAM, Jurídicas, pp. 105-133. [en línea] Dirección URL: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/713/7.pdf> [consultado el 29 de julio de 2016]
69. Ortega Velázquez Elisa, "La Acción Ejecutiva de Barack Obama en materia migratoria de 2014", *Revista perteneciente a la Biblioteca Jurídica Virtual*, s/n, s/vol., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 1271-1288. [en línea] Dirección URL: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r34677.pdf> [consultado el 2 de mayo de 2016]
70. Ortega Velázquez Elisa, "La Acción Ejecutiva De Barack Obama En Materia Migratoria De 2014", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado nueva serie*, nú.144, año XLVIII, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, septiembre-diciembre, 2015, pp. 1271-1288. [en línea] Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v48n144/v48n144a13.pdf> [consultado el 20 de septiembre de 2016]
71. P. Ayala Nicolás, "Tea Party: Orígenes y Características de un Movimiento que adquiere importancia en la vida política estadounidense", Universidad Ort Uruguay, pp.3, [en línea] Dirección URL: <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/301> [consultado el 29 de julio de 2016]

72. Página Bloggin Zenith, El triunfo de Obama en Internet: caso de estudio de las campañas de 2008 y 2012 (II), enero, 2013, [en línea] Dirección URL: <http://blogginzenith.zenithmedia.es/el-triunfo-de-obama-en-internet-caso-de-estudio-de-las-campanas-de-2008-y-2012-ii/> [consultado el 17 de septiembre de 2016]
73. Página Entre la Esperanza y el Mito Barack Obama, [en línea] Dirección URL: <http://marketingdebarackobama.blogspot.mx/> [consultado el 18 de septiembre de 2016]
74. Página Obamacare, [en línea] Disponible en: <http://obamacarefacts.com/en-espanol/que-es-obamacare/> [consultado el 19 de julio de 2016]
75. Página Oficial de America's Unions en Español, [en línea] Dirección URL: <http://www.afcio.org/En-Espanol/Acerca-de-la-AFL-CIO> [consultado el 28 de julio de 2016]
76. Página Oficial de Center for Immigration Studies, [en línea] Dirección URL: <http://cis.org/> [consultado el 25 de julio de 2016]
77. Página Oficial de Change to Win, [en línea] Dirección URL: <http://www.changetowin.org/about> [consultado el 29 de julio de 2016]
78. Página Oficial de Federation For American Immigration Reform, [en línea] Dirección URL: <http://www.fairus.org/> [consultado el 24 de julio de 2016]
79. Página Oficial de Fox News, [en línea] Dirección URL: <http://www.foxnews.com/> [consultado el 26 de julio de 2016]
80. Página Oficial del Council on Foreign Relations, [en línea] Dirección URL: [www.cfr.org/](http://www.cfr.org/) [consultado el 23 de septiembre de 2016]
81. Página Oficial del Country and Municipal Employees (AFSCME), [en línea] Dirección URL: <http://www.afscme.org/> [consultado el 2 de septiembre de 2016]
82. Página Oficial del National Council of La Raza, [online] Dirección URL: <http://www.nclr.org/> [consultado el 2 de septiembre de 2016]
83. Página Oficial del National Immigration Forum, [en línea] Dirección URL: <https://immigrationforum.org/> [consultado el 2 de septiembre de 2016]
84. Página Oficial del NCLR, About us, [en línea] Dirección URL: [www.nclr.org/about-us/](http://www.nclr.org/about-us/) [consultado el 19 de septiembre de 2016]
85. Página Oficial del NCLR, Issues, [online] Dirección URL: [www.nclr.org/issues/Immigration/admin-relief/](http://www.nclr.org/issues/Immigration/admin-relief/) [consultado el 19 de septiembre de 2016]
86. Página Oficial del U.S Citizenship and Immigration Services, Acciones Ejecutivas sobre Inmigración, [en línea] Dirección URL: <http://www.uscis.gov/es/accionmigratoria> [consultado el 21 de septiembre de 2016]
87. Página Oficial del U.S Citizenship and Immigration Services, Consideración de Acción Diferida para los llegados en la infancia (DACA), [en línea] Dirección URL: <https://www.uscis.gov/es/acciondiferida#Criterios> [consultado el 20 de septiembre de 2016]
88. Página Oficial The White House, Discurso del Presidente Barack Obama 2013, [en línea] Dirección URL: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2013/02/12/remarks-president-state-union-address> [consultado el 1 de agosto de 2016]
89. Passel S. Jeffrey, D`Vera Cohn, *U.S. Unauthorized Immigration Flows Are Down Sharply Since Mid-Decade, Pew Hispanic, Center*, [en línea] Dirección URL: <http://www.pewhispanic.org/2010/09/01/us-unauthorized-immigration-flows-are-down-sharply-since-mid-decade/> [consultado el 1 de agosto de 2016]
90. Paz Sánchez Fernando, "La crisis y sus efectos en la economía mexicana", *Economía Informa*, núm. 362, s/vol., s/lugar de edición, enero-febrero, 2010, pp. 93-107. [en línea] Dirección URL: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/362/08fernandopaz.pdf> [consultado el 22 de julio de 2016]
91. Pérez Colomé Jordi, *Cómo funciona la campaña de Obama por dentro*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, noviembre, 2012, [en línea] Dirección URL: <http://www.obamaworld.es/2012/11/02/como-funciona-la-campana-de-obama-por-dentro/> [consultado el 18 de septiembre de 2016]
92. Diario Oficial de la Federación, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, [en línea] Dirección URL: <http://pnd.gob.mx/> [consultado el 4 de marzo de 2016]



93. Ponce Villacis Marco Vicente, *"Proyecto de agenda de política exterior ecuatoriana frente a la OMC y la Cuenca del Pacífico"*, Maestría en Ciencias Sociales (Relaciones Internacionales), Ecuador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2002, pp.
94. Ramila Janire, "Ku Klux Klan ¿Quién hay tras la triple K?", s/n, s/vol., Universidad del Norte de California, pp. 18-29. [en línea] Dirección URL: [http://entrediaros.bligoo.es/media/users/29/1452842/files/484347/Clio\\_KuKluxKlan.pdf](http://entrediaros.bligoo.es/media/users/29/1452842/files/484347/Clio_KuKluxKlan.pdf) [consultado el 3 de septiembre de 2016]
95. Diario Oficial de la Federación, *Resumen Ejecutivo 2do Informe de Gobierno*, [en línea] Dirección URL: [http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/0835\\_14\\_RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_COMPL ETO\\_BAJA.pdf](http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/0835_14_RESUMEN_EJECUTIVO_COMPL ETO_BAJA.pdf) [consultado el 3 de marzo de 2016]
96. Rodríguez César, *Campaña de Obama. Política 2.0*, [en línea] Dirección URL: <http://bloglanders.com/2012/04/11/la-mayor-y-mejor-campana-de-social-media-de-todos-los-tiempos/> [consultado el 19 de septiembre de 2016]
97. Ross Pineda Raúl, "Balance y perspectivas de la política migratoria del gobierno de EPN (notas para una discusión entre los mexicanos en Estados Unidos)", s/n, s/vol., Chicago, enero, 2014, pp. 37. [en línea] Dirección URL: <http://www.huellasmexicanas.org/alejandra/migracion-y-politica/BalyPerspEPN.pdf> [consultado el 4 de marzo de 2016]
98. Salomón González Mónica, "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nú. 56, s/vol. s/lugar de edición, pp. 7-52. Disponible [online] Dirección URL: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28242/28076> [consultado el 1 de marzo de 2016]
99. Santamaría Gómez Arturo, "El movimiento de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, en Política y Cultura", núm. 27, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, primavera 2007, pp. 99-120. [en línea] Dirección URL: <http://www.redalyc.org/pdf/267/26702706.pdf> [consultado el 1 de septiembre de 2016]
100. Schclarek Curutchet Alfredo, "Crisis Financiera Mundial", s/n, s/vol., Argentina, junio, 2009, pp. 48. [en línea] Dirección URL: <http://www.cbaeconomia.com/crisis%20financiera%20mundial.pdf> [consultado el 21 de julio de 2016]
101. Sivaprasad Wadhia Shoba, "Response: In Defense of DACA, Deferred Action, and the DREAM Act", *The Dickinson School of Law*, s/n, vol.9, Pennsylvania State University, 2013, pp. 59-61. [en línea] Dirección URL: [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2195735](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2195735) [consultado el 19 de septiembre de 2016]
102. Suárez-Cao Julieta, "Estados Unidos: crisis económica, reelección presidencial y polarización política", *Revista de Ciencia Política*, nú.1, vol. 33, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013, pp. 185-205. [en línea] Dirección URL: <http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v33n1/art09.pdf> [consultado el 21 de septiembre de 2016]
103. Tanner Michael, "Obamacare What We Know Now, Policy Analysis", nú.745, s/vol., s/lugar de edición, enero, 2014, pp. 1-49. [en línea] Dirección URL: [http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/pdf/pa745\\_web\\_1.pdf](http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/pdf/pa745_web_1.pdf) [consultado el 20 de julio de 2016]
104. The Southern Poverty Law Center, *Klux Klan History of Racism and Violence, Compiled by the staff of The Klanwatch Project, Montgomery, Alabama*, 6° edición, 2011, pp. 55. [en línea] Dirección URL: <https://www.splcenter.org/sites/default/files/Ku-Klux-Klan-A-History-of-Racism.pdf> [consultado el 5 de septiembre de 2016]
105. Torre Cantalapedra Eduardo, "Reseña del seminario 'El proceso de la reforma migratoria en Estados Unidos y sus implicaciones para México y Estados Unidos', *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 2, vol. 29, El Colegio de México, A.C, mayo-agosto, 2014, pp. 409-416. [en línea] Dirección URL: <http://www.redalyc.org/pdf/312/31234163006.pdf> [consultado el 21 de julio de 2016]
106. Trujeque Díaz José Antonio, "Minuteman Project: Segregación Y Activismo Antimigratorio", nú.6, vol.3, s/lugar de edición, junio, 2007, pp. 137-172. [en línea] Dirección

URL <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v3n6/v3n6a6.pdf> [consultado el 2 de septiembre de 2016]

107. Tuirán Rodolfo, "La migración mexicana hacia Estados Unidos: las reformas en puerta y los retos futuros", *Papeles de Población*, núm. 48, vol. 12, Universidad Autónoma del Estado de México, abril-junio, 2006, pp. 9-31 [online] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204802> [consultado el 19 de julio de 2016]
108. U.S Citizenship and Immigration Services, *Tarjeta verde a través de la Ley de equidad para las Familias de Inmigrantes Legales*, [online] Disponible en: <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/otras-maneras-de-obtenerla/ley-life/tarjeta-verde-traves-de-la-ley-de-equidad-para-las-familias-de-inmigrantes-legales> [consultado el 19 de abril de 2016]
109. Valdés-Ugalde José Luis, Duarte Frania, "Del poder duro al poder inteligente. La nueva estrategia de seguridad de Barack Obama o de la sobrevivencia de la política exterior de Estados Unidos", *Norteamérica*, nú.2, s/vol.,s/lugar de edición, julio-diciembre, 2013, pp. 41-69, [online] Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v8n2/v8n2a2.pdf> [consultado el 21 de septiembre de 2016]
110. Valdez Zepeda Andrés, Huerta Franco, Amparo Delia, "La Estrategia Obama: La construcción de una marca triunfadora en la política electoral", *Revista Latina CS*, s/n, s7vol., s/lugar de edición, pp. 11, [en línea] Dirección URL: [http://www.revistalatinacs.org/08/alma03/11\\_obama.pdf](http://www.revistalatinacs.org/08/alma03/11_obama.pdf) [consultado el 19 de septiembre de 2016]
111. Vallejos Felipe, "El estrategia detrás del triunfo de Obama en las elecciones", *Forbes Life*, s/n, s/vol., s/lugar de edición, septiembre, 2014, [en línea] Dirección URL: <http://www.forbes.com.mx/el-estratega-detras-del-triunfo-de-obama-en-las-elecciones/#gs.KEJvG9w> [consultado el 19 de septiembre de 2016]
112. Vargas "Hernández José Guadalupe, "El Realismo Y El Neorrealismo Estructural", *Estudios Políticos*, nú. 16, s/vol., s/ lugar de edición, enero-abril, 2009, página 121 [en línea] Dirección URL: <https://es.scribd.com/doc/66209738/El-realismo-y-el-neorrealismo-estructural> [consultado el 13 de noviembre de 2015]
113. Vargas Mendoza José, "Las Reformas Del Gobierno De Peña Nieto Y La Dimensión De Las Exigencias De La Economía Mexicana", *Antípoda Revista crítica de investigación y análisis económico*, nú. 1, vol., mayo, 2014, pp.37-55. [en línea] Dirección URL: <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/antipoda/v1n1/n2.pdf> [consultado el 29 de febrero de 2015]
114. Velázquez Flores Rafael, "El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿golpe de timón?", *Revista de Relaciones Internacionales*, núm. 108, UNAM, septiembre-diciembre, 2010, pp. 121-155. Disponible [en línea] Dirección URL: [revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/21569/20373](http://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/21569/20373) [consultado el 2 de marzo de 2016]
115. Verde Juan, "La campaña de Barack Obama como ejemplo de un nuevo marketing político", *Marketing News*. es, mayo de 2015, [en línea] Dirección URL: <http://www.marketingnews.es/variados/opinion/1074416028705/campana-barack-obama-ejemplo-marketing-politico.1.html> [consultado el 18 de septiembre de 2016]
116. Vereva Mónica, "El Congreso estadounidense y Obama: propuestas, posiciones y acciones ante el fracaso de una reforma migratoria integral", *Carta Económica Regional*, nú. 114, año. 26, julio – diciembre, 2014, pp. 41-65, [en línea] Dirección URL: <http://cartaeconomica.cucea.udg.mx/administracion/uploads/articulo1103.pdf> [consultado el 30 de julio de 2016]

#### Hemerografía.

1. Admin, "Barack Obama: Cómo utilizó el marketing online en sus campañas electorales para llegar", *Casos de estudio*, s/n, s/vol., noviembre, 2013, [en línea] Dirección URL: <http://blog.netizen-online.es/caso-de-estudio-barack-obama/> [consultado el 18 de septiembre de 2016]

2. Agencia EFE, "Republicanos celebran el golpe a acciones ejecutivas de Obama en inmigración", *Edición América*, 23 de junio de 2016, [en línea] Dirección: <http://www.efe.com/efe/america/portada/republicanos-celebran-el-golpe-a-acciones-ejecutivas-de-obama-en-inmigracion/20000064-2966011> [consultado el 24 de septiembre de 2016]
3. AP, "El Ku Klux Klan contra inmigración", *Excélsior*, 01 julio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/periodico/flip-global/01-07-2016/portada.pdf> [consultado el 4 de septiembre de 2016]
4. AP, "Las promesas del candidato Obama a los latinos: ¿cumplió o decepcionó?", *BBC Mundo*, octubre 2012, [en línea] Dirección URL: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/120807\\_eeuu\\_obama\\_latinos\\_promesas\\_wb\\_m\\_usa2012](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/10/120807_eeuu_obama_latinos_promesas_wb_m_usa2012) [consultado el 19 de septiembre de 2016]
5. AP, "Suprema ya debate acciones ejecutivas", *Washington Hispanic*, 22 de abril de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://washingtonhispanic.com/portal/nacional/suprema-ya-debate-acciones-ejecutivas/> [consultado el 23 de septiembre de 2016]
6. Associated Press, "Mexican gets prison for wreck at Texas military installation", *Illegal Immigrants*, september 26<sup>th</sup> 2016, [online] Dirección URL: <http://www.foxnews.com/us/2016/09/26/mexican-gets-prison-for-wreck-at-texas-military-installation.html> [consultado el 27 de septiembre de 2016]
7. Bellot Oscar, "Elecciones EE.UU. 2012: La campaña de la historia", *ABC.es*, 29 de octubre de 2012, [en línea] Dirección URL: <http://www.abc.es/20121025/elecciones-estados-unidos/abci-dinero-recaudado-gastado-partidos-201210241906.html> [consultado el 21 de septiembre de 2016]
8. Cancino Jorge, "Acción Ejecutiva: 10 cosas que debes saber sobre la audiencia de este lunes", 15 de abril de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/accion-ejecutiva-10-cosas-que-debes-saber-sobre-la-audiencia-de-este-lunes> [consultado el 29 de septiembre de 2016]
9. Cancino Jorge, "Aplauden decisión de Corte Suprema de revisar la acción ejecutiva migratoria de Obama", *Univisión Noticias*, 19 de enero de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/aplauden-decision-de-corte-suprema-de-revisar-la-accion-ejecutiva-migratoria-de-obama> [consultado el 25 de septiembre de 2016]
10. Cancino Jorge, "Corte Suprema cerró la segunda ventana y prolonga la espera de falló sobre DACA y DAPA", *Univisión Noticias*, 9 de junio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/corte-suprema-cerro-la-segunda-ventana-y-prolonga-la-espera-de-fallo-sobre-daca-y-dapa> [consultado el 19 de septiembre de 2016]
11. Cancino Jorge, "Corte Suprema prolonga espera de fallo sobre la Acción Ejecutiva que decide el futuro de DACA y DAPA", *UNIVISION*, 6 de junio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/corte-suprema-prolonga-espera-de-fallo-sobre-la-accion-ejecutiva-que-decide-el-futuro-de-daca-y-dapa> [consultado el 28 de septiembre de 2016]
12. Cancino Jorge, "Demócratas contraatacan a Paul Ryan para defender la Acción Ejecutiva de Obama", *UNIVISION*, 8 de marzo de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/democratas-contraatacan-a-paul-ryan-para-defender-la-accion-ejecutiva-de-obama> [consultado el 28 de septiembre de 2016]
13. Cancino Jorge, "El "Plan B" de la Acción Ejecutiva (en caso que la Corte Suprema falle en contra)", *UNIVISION*, 8 de junio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/el-plan-b-de-la-accion-ejecutiva-en-caso-que-la-corte-suprema-falle-en-contra> [consultado el 28 de septiembre de 2016]
14. Cancino Jorge, "Indocumentados despiden el 2015 como el peor en los últimos 10 años", *Univisión Noticias*, 31 de diciembre de 2015, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/reforma-migratoria/indocumentados-despiden-el-2015-como-el-peor-en-los-ultimos-10-anos> [consultado el 19 de septiembre de 2016]
15. Cancino Jorge, "Inmigrantes preparan manifestación frente a la Corte Suprema durante audiencia sobre Acción Ejecutiva", *UNIVISION*, 5 abril de 2016, [en línea] Dirección URL:

- <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/inmigrantes-preparan-manifestacion-frente-a-la-corte-suprema-durante-audiencia-sobre-accion-ejecutiva> [consultado el 29 de septiembre de 2016]
16. Cancino Jorge, "Kennedy, el juez clave que decidirá la suerte de la Acción Ejecutiva", *UNIVISION*, 8 de junio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/kennedy-el-juez-clave-que-decidira-la-suerte-de-la-accion-ejecutiva> [consultado el 28 de septiembre de 2016]
  17. Cancino Jorge, "La reforma migratoria no pesa en los informes de Obama sobre el Estado de la Unión", *Univisión Noticias*, 12 de enero de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/reforma-migratoria/la-reforma-migratoria-no-pesa-en-los-informes-de-obama-sobre-el-estado-de-la-union> [consultado el 20 de septiembre de 2016]
  18. Cancino Jorge, "La reforma migratoria tiene con los nervios de punta a demócratas y republicanos", *Univisión Noticias*, 25 de noviembre de 2015, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/reforma-migratoria/la-reforma-migratoria-tiene-con-los-nervios-de-punta-a-democratas-y-republicanos> [consultado el 21 de septiembre de 2016]
  19. Cancino Jorge, "Los escenarios de DACA y DAPA después que la Corte Suprema decida el futuro de la Acción Ejecutiva", *Univisión Noticias*, 7 de junio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/los-escenarios-de-daca-y-dapa-despues-que-la-corte-suprema-decida-el-futuro-de-la-accion-ejecutiva> [consultado el 19 de septiembre de 2016]
  20. Cancino Jorge, "Los indocumentados que calificaban para DACA Ampliado y DAPA en la mirilla de los estafadores", *Univisión Noticias*, 24 de junio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/los-indocumentados-que-calificaban-para-daca-ampliado-y-dapa-en-la-mirilla-de-los-estafadores> [consultado el 20 de septiembre de 2016]
  21. Cancino Jorge, "Nuevo golpe a la política migratoria de Obama: la Corte Suprema rechaza revisar el fallo sobre DAPA y DACA", *UNIVISION*, 3 de octubre de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/la-corte-suprema-rechaza-recurso-de-obama-para-revisar-el-fallo-sobre-dapa-y-daca> [consultado el 4 de octubre de 2016]
  22. Cruz Iván, "Llegó el día en que la Corte Suprema se pronunciará sobre DACA y DAPA", *Telemundo Noticias*, 18 de abril de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.telemundo.com/noticias/2016/04/18/llego-el-dia-en-que-la-corte-suprema-se-pronunciara-sobre-daca-y-dapa> [consultado el 20 de septiembre de 2016]
  23. De La Rosa Christian, "Immigrants without legal status sue the Georgia University System", *WBRC FOX 6 NEWS*, september 2<sup>nd</sup> 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.wbrc.com/story/33007691/immigrants-without-legal-status-sue-the-georgia-university-system> [consultado el 27 de septiembre de 2016]
  24. Editorial Board, "A Few Simple Truths on Immigration", *International New York Times*, july 30<sup>th</sup> 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2016/07/31/opinion/sunday/a-few-simple-truths-on-immigration.html> [consultado el 4 de septiembre de 2016]
  25. Editorial Board, "Prisons Aren't the Answer in Immigration", *International New York Times*, september 5<sup>th</sup> 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2016/09/05/opinion/prisons-arent-the-answer-on-immigration.html> [consultado el 5 de septiembre de 2016]
  26. EFE, "¿Qué ofrecen Obama y Romney? Conoce sus propuestas", *Excelsior*, 30 de octubre de 2012, [en línea] Dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/2012/10/30/global/867048> [consultado el 19 de septiembre de 2016]
  27. EFE, "El Ku Klux Klan resurge en Estados Unidos", *El País*, 10 de febrero de 2007, [en línea] Dirección URL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2007/02/10/actualidad/1171062001\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2007/02/10/actualidad/1171062001_850215.html) [consultado el 4 de septiembre de 2016]
  28. El Clarín, "El Ku Klux Klan resurge en USA contra los inmigrantes latinos", *El rumbo de Nueva York*, 11 de febrero de 2007, [en línea] Dirección URL: <http://www.rumbony.com/article.cfm?id=1745n> [consultado el 4 de septiembre de 2016]

29. Gold Adam, "La lucha tras DAPA", *El diario*, 25 de julio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.eldiariiony.com/2016/07/25/la-lucha-tras-dapa/> [consultado el 20 de septiembre de 2016]
30. Hastings Maribel, Torres David, "Supremo golpe a las acciones ejecutivas; suprema importancia de la próxima elección", *La opinión*, 23 de junio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.laopinion.com/2016/06/23/supremo-golpe-a-las-acciones-ejecutivas-suprema-importancia-de-la-proxima-eleccion/> [consultado el 24 de septiembre de 2016]
31. Kolb Joseph J., "NY ciudad llora 4 adolescentes asesinados, y algunos culpan a la política federal de inmigración", *Inmigración*, 23 de septiembre de 2016, [en línea] Dirección URL: [www.foxnews.com/us/2016/09/23/ny-town-mourns-4-murdered-teens-and-some-blame-federal-immigration-policy.html](http://www.foxnews.com/us/2016/09/23/ny-town-mourns-4-murdered-teens-and-some-blame-federal-immigration-policy.html) [consultado el 27 de septiembre de 2016]
32. Marrero Pilar, "Departamento de Justicia revisará opciones sobre DAPA y DACA plus dice procuradora Lynch", *El diario*, 29 de junio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.eldiariiony.com/2016/06/29/departamento-de-justicia-revisara-opciones-sobre-dapa-y-daca-plus-dice-procuradora-lynch/> [consultado el 19 de septiembre de 2016]
33. Marrero Pilar, "Latinos sienten más urgencia por votar tras decisión del Supremo sobre DAPA-DACA", *El diario*, 11 de julio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.eldiariiony.com/2016/07/11/mas-urgencia-para-votar-entre-latinos-tras-decision-de-tribunal-supremo-sobre-dapa-daca/> [consultado el 20 de septiembre de 2016]
34. Marrero Pilar, "Los errores del gobierno de Barack Obama que condenaron a DAPA y DACA plus", *El diario*, 30 de junio de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.eldiariiony.com/2016/06/30/los-errores-del-gobierno-de-barack-obama-que-condenaron-a-dapa-y-daca-plus/> [consultado el 20 de septiembre de 2016]
35. Martínez Edwin, "Gran respaldo a "dreamer" en su primera batalla por alivio migratorio", *El diario*, 22 de septiembre de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.eldiariiony.com/2016/09/22/gran-respaldo-a-dreamer-en-su-primera-batalla-por-alivios-migratorios/> [consultado el 23 de septiembre de 2016]
36. Mintz Levin Cohn, Ferris Glovsky y Popeo, "PC, Corte Suprema escuchará apelación DACA/DAPA", *The National Law Review*, 19 de enero de 2016, [en línea] Dirección URL: [www.natlawreview.com/article/supreme-court-will-hear-daca-dapa-appeal](http://www.natlawreview.com/article/supreme-court-will-hear-daca-dapa-appeal) [consultado el 19 de septiembre de 2016]
37. Myers Dowell, "The Next Immigration Challenge", *International New York Times*, January 12<sup>th</sup>, 2012, [online] Dirección URL: <http://www.nytimes.com/2012/01/12/opinion/the-next-immigration-challenge.html> [consultado el 4 de septiembre de 2016]
38. s/a, "Nueva York El Ku Klux Klan resurge en Estados Unidos", *El país*, 10 de febrero de 2007, [en línea] Dirección URL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2007/02/10/actualidad/1171062001\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2007/02/10/actualidad/1171062001_850215.html) [consultado el 5 de septiembre de 2016]
39. s/a, "Obama Barack, El discurso de la victoria de Obama", *El país*, 5 de noviembre de 2008, [en línea] Dirección URL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2008/11/05/actualidad/1225839610\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2008/11/05/actualidad/1225839610_850215.html) [consultado el 21 de septiembre de 2016]
40. s/a, "Obama decepcionado por fallo de Suprema Corte sobre alivio migratorio", *Radio Fórmula*, 3 de octubre de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=630474&idFC=2016> [consultado el 4 de septiembre de 2016]
41. Salem Naimeh, "Lo que pasó en audiencias sobre DACA y DAPA en la Corte", *Telemundo Houston*, 25 de abril de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.telemundohouston.com/noticias/destacados/Lo-que-se-dijo-en-audiencias-sobre-DACA-y-DAPA-en-la-Corte-naimeh-salem-abogada-de-inmigracion-houston-376974741.html> [consultado el 20 de septiembre de 2016]
42. Shapiro Ilya, "President Obama's DAPA Order Oversteps His Immigration Powers", *Reason.com*, April 19<sup>th</sup>, 2016, [en línea] Dirección URL: <http://reason.com/archives/2016/04/19/president-obamas-dapa-order-oversteps-hi> [consultado el 19 de septiembre de 2016]

43. s/a, "Senadores republicanos ponen más obstáculos al plan migratorio de Obama", *UNIVISION*, 5 de abril de 2016, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/senadores-republicanos-ponen-mas-obstaculos-al-plan-migratorio-de-obama> [consultado el 28 de septiembre de 2016]
44. s/a, "El discurso del presidente Barack Obama en español", *Univisión Noticias*, 13 de febrero de 2013, [en línea] Dirección URL: <http://www.univision.com/noticias/noticias-de-eeuu/el-discurso-del-presidente-barack-obama-en-espanol#axzz2KdPFd6BI> [consultado el 20 de septiembre de 2016]

Videos.

1. *Los inmigrantes ilegales que demandan a las mejores escuelas de los Estados Unidos para el ingreso = Illegal immigrants suing top US schools for admission* [VIDEO] / Fox New, dirección. Duración 33 s. New York. 2016.